

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**Control Posterior y Proceso de Subasta Inversa Electrónica en la
Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, Ayacucho 2019-
2020**

Para Optar	: El Título Profesional de Contador Público
Autores	: Bach. Berrocal Calderon, Yuri Marcial Bach. Velasquez Bautista Luce
Asesor	: Mg. Huaman Camac, Alberto William
Línea de Investigación Institucional	: Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Fecha de Inicio	: 08-08-2022
Fecha de Culminación	: 05-08-2023

Huancayo – Perú
2023

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

**Control Posterior y Proceso de Subasta Inversa Electrónica en la
Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, Ayacucho 2019- 2020.**

PRESENTADO POR:

Bach. Berrocal Calderón, Yuri Marcial
Bach. Velásquez Bautista Luce

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas
APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE: _____

Dr. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY

PRIMER MIEMBRO: _____

DR.

SEGUNDO MIEMBRO: _____

Dr.

TERCER MIEMBRO: _____

Mg.

Huancayo, de del 2023

Asesor

Mg. Huaman Camac, Alberto William

Dedicatoria

A mi esposa Santosa, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento, y A todos mis familiares, que fueron parte de este proceso.

A mis ángeles, mi hijo Yack Andree, mi padre Remigio, mi abuelita Victoria, Abuelito Víctor, a mi tío Celestino que desde el cielo guían mi camino por la senda de constante lucha y superación.

Yuri.

Dedico este trabajo primeramente a Dios, por ser nuestro creador y ayudarme a cumplir esta gran meta de mi vida. Además, de brindarme su protección estuvo para mí en cada segundo, para escuchar mis angustias y llenarme de ánimo y fortaleza.

A mis padres, por brindarme su soporte desde el primer día, moralmente con sus consejos han sido de los mejores.

A mis hijos, por siempre estar para mí, saben que este logro también es de ustedes.

Luce

Agradecimiento

Agradecer a mi madre y mi esposa Santosa que con su apoyo me incentivaron a culminar mi carrera, brindándome soporte para no rendirme en este difícil proceso que parecía complicado mas no imposible.

A mis hermanos que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy y de lo que les puedo enseñar. Ojalá algún día yo me convierta en se fuerza para que puedan seguir avanzando en su camino.

A mi Asesor de Tesis, por encaminarme en este proceso de investigación. A los docentes que nos compartió su conocimiento para crecer como persona y profesional lo cual me siento satisfecho con sus enseñanzas.

Yuri.

Agradecer a Dios por la vida de mis padres, también porque cada día bendice mi vida con la hermosa oportunidad de estar y disfrutar al lado de las personas que sé que más me aman, y a las que yo sé que más amo en mi vida.

Mis hijos es el mejor regalo que haya podido recibir de parte de Dios, son mi mayor tesoro y también la fuente más pura de mi inspiración; por eso quiero agradecerles cada momento de felicidad con el que colmas mi vida y permitirme ser cada día mejor madre junto a ustedes.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, la realización de esta tesis.

Luce.

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N° 0128 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Teals**, Titulada:

CONTROL POSTERIOR Y PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2019-2020

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. BERROCAL CALDERON YURI MARCIAL
 BACH. VELASQUEZ BAUTISTA LUCE

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : MG. HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAM

Fue analizado con fecha 16/11/2023; con 178 págs.; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **30 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio. Se declara, que el trabajo de investigación: *Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.*

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 16 Noviembre de 2023.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
 JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Asesor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Contenido.....	vii
Contenido de tablas.....	x
Contenido de figuras.....	xiv
Resumen.....	xviii
Abstract.....	xix
Introducción.....	xx
CAPÍTULO I.....	24
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	24
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	24
1.2. Delimitación del problema.....	27
1.2.1. Delimitación espacial.....	27
1.2.2. Delimitación temporal.....	27
1.2.3. Delimitación conceptual o temática.....	27
1.3. Formulación del problema.....	28
1.3.1. Problema general.....	28
1.3.2. Problemas específicos.....	28
1.4. Justificación.....	28
1.4.1. Social.....	28
1.4.2. Teórica.....	29
1.4.3. Metodología.....	29
1.5. Objetivos.....	30
1.5.1. Objetivo general.....	30
1.5.2. Objetivos específicos.....	30

CAPITULO II.....	31
II. MARCO TEÓRICO.....	31
2.1. Antecedentes	31
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	31
2.1.2. Antecedentes Nacionales	32
2.2. Bases teóricas o científicas.....	38
2.2.1. Control Posterior.....	38
2.2.2. Subasta Inversa Electrónica	52
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).....	58
CAPÍTULO III.....	60
III. HIPÓTESIS.....	60
3.1. Hipótesis General	60
3.2. Hipótesis Específicas.....	60
3.3. Variables.....	60
3.3.1. Definición conceptual	60
3.3.2. Operacionalización de variables	61
CAPÍTULO IV.....	63
IV. METODOLOGÍA	63
4.1. Método de investigación	63
4.2. Tipo de investigación	64
4.3. Nivel de investigación.....	65
4.4. Diseño de investigación	65
4.5. Población y muestra	66
4.5.1. Población.....	66
4.5.2. Muestra	68
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	70
4.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	70

4.6.2.	Instrumento de recolección de datos.....	70
4.6.3.	Validez y confiabilidad.....	71
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	72
4.8.	Aspectos éticos de la investigación.....	75
V.	RESULTADOS.....	76
5.1.	Descripción de resultados.....	76
5.1.1.	Descripción de la variable I: Control Posterior.....	76
5.1.2.	Descripción de la variable II: Subasta Inversa Electrónica.....	94
5.2.	Contraste de hipótesis.....	116
5.2.1.	Diseño descriptivo por variables y dimensiones.....	116
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	123
	CONCLUSIONES.....	126
	RECOMENDACIONES.....	128
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	129
	ANEXOS.....	134
	Anexo 1 Matriz de Consistencia.....	135
	Anexo 2 Matriz de Operacionalización de variables.....	136
	Anexo 3 Matriz de Operacionalización del instrumento- Variable 1.....	138
	Anexo 4 El instrumento de investigación y constancia de su aplicación.....	141
	Anexo 5 Confiabilidad y validez del instrumento.....	147
	Anexo 6: Data de procesamiento de datos.....	154
	Anexo 7 Consentimiento Informado.....	155
	Anexo 8 Análisis de riesgos de SIE/ 2019- 2020.....	157
	Anexo 9: Fotos de la aplicación del Instrumento.....	171

Contenido de tablas

Tabla 1	Cantidad de procesos mediante la SIE, periodos 2015-2020-MPVF	25
Tabla 2	Operacionalización de variables	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3	Población tomada de la Municipalidad Provincial Víctor Fajardo	66
Tabla 4	Muestra tomada de la Municipalidad Provincial Victor Fajardo	69
Tabla 5	Validez de Instrumento	71
Tabla 6	Prueba de normalidad Shapiro- Wilk.....	74
Tabla 7	Interpretación del coeficiente de Pearson	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8	¿La capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior?.....	76
Tabla 9	¿La capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso de SIE?	77
Tabla 10	¿El entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar?	78
Tabla 11	¿El control de documentos permite realizar un filtro en el control de procesamiento que se llevó en la SIE?	79
Tabla 12	¿El control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la entidad?	80
Tabla 13	¿El control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE?	81
Tabla 14	¿La verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor?.....	82
Tabla 15	¿La verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos?	83

Tabla 16 ¿El control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador?	84
Tabla 17 ¿El control posterior permite detectar errores y omisiones para su posterior corrección?	85
Tabla 18 ¿Toda información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad?	86
Tabla 19 ¿Para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realiza diversas entidades?	87
Tabla 20 ¿Toda información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde?	88
Tabla 21 ¿Toda información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo?.....	89
Tabla 22 ¿El control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos?	90
Tabla 23 ¿Contribuye en la optimización del producto que adquiere la Entidad?	91
Tabla 24 ¿El control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE?.....	92
Tabla 25 ¿El control posterior se aplicará en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda?.....	93
Tabla 26 ¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al entregarlos en su debida oportunidad a los usuarios finales?.....	94
Tabla 27 ¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al a ser entregados por el contratista en su debida oportunidad?	95
Tabla 28 ¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de actos preparatorios para la convocatoria por SIE se cumple en su debida oportunidad?.....	96

Tabla 29 ¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de SIE se cumple en su debida oportunidad?	97
Tabla 30 ¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se entreguen al área usuaria en su debida oportunidad?.....	98
Tabla 31 ¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se realicen en su debida oportunidad por el área usuaria?.....	99
Tabla 32 ¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que la garantía cubre cualquier deficiencia de los bienes entregados?	100
Tabla 33 ¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato?.....	101
Tabla 34 ¿Los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	102
Tabla 35 ¿Los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	103
Tabla 36 ¿Los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?.....	104
Tabla 37 ¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato?.....	105
Tabla 38 ¿Los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	106
Tabla 39 ¿Los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	107

Tabla 40 ¿Los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?.....	108
Tabla 41 ¿Los servicios realizados por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?.....	109
Tabla 42 ¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen el precio accesible de acuerdo al estudio de mercado?.....	110
Tabla 43 ¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE el precio ofertado por los postores cubre sus costos operativos por lo que el precio es accesible para las entidades del estado?	111
Tabla 44 ¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son proporcionales con el valor referencial obtenido del estudio de mercado?.....	112
Tabla 45 ¿Los precios finales de los bienes y servicios adquiridos por SIE son proporcionales con el monto inicial ofertado por el postor?.....	113
Tabla 46 ¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?	114
Tabla 47 ¿Los precios de los servicios adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?	115
Tabla 48 Contraste de Hipótesis general- Pearson	116
Tabla 49 Contraste de Hipótesis específico 1- Pearson	118
Tabla 50 Contraste de Hipótesis específico 2- Pearson	119
Tabla 51 Contraste de Hipótesis específico 3- Pearson	121

Contenido de figuras

Figura 1 Cantidad de procesos mediante la SIE, periodos 2015-2020-MPVF	25
Figura 2 Proceso de Control Posterior	40
Figura 3 Pasos para el funcionamiento del control	40
Figura 4 El ciclo de Deming (Ciclo PDCA) o Ciclo de mejora continua de gestión	47
Figura 5 Tipos de Control Interno según la CGR (2002)	47
Figura 6 Ciclos de Apertura de Propuestas y Lances con Agentes Electrónicos.....	56
Figura 7 Porcentaje, si la capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior	76
Figura 8 Porcentaje de, si la capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso del SIE.....	77
Figura 9 Porcentaje si, el entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar	78
Figura 10 Porcentaje, si el control de documentos permite realizar un filtro en el control de procesamiento que se llevó en la SIE.....	79
Figura 11 Porcentaje, si el control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la entidad	80
Figura 12 Porcentaje si, el control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE	82
Figura 13 Porcentaje si, la verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor	83
Figura 14 Porcentaje si la verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos.....	84

Figura 15 Porcentaje si el control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador.....	85
Figura 16 Porcentaje si el control posterior permite detectar errores y omisiones para si posterior corrección.....	86
Figura 17 Porcentaje si toda la información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad.....	86
Figura 18 Porcentaje si, para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realizan diversas entidades.....	87
Figura 19 Porcentaje de si, toda la información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde.....	89
Figura 20 Porcentaje de si, toda la información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo	89
Figura 21 Porcentaje si, el control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos	90
Figura 22 Porcentaje de si, contribuye en la optimización del producto que adquiere la entidad	91
Figura 23 Porcentaje si, el control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE.....	92
Figura 24 Porcentaje si, el control posterior se aplicara en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda.....	93
Figura 25 Porcentaje si, el tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al entregarlos en su debida oportunidad a los usuarios finales?	94
Figura 26 Porcentaje si, el tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al ser entregado por el contratista en su debida oportunidad.....	95

Figura 27 Porcentaje si, el desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de actos preparatorios para la convocatoria por SIE se cumple en su debida oportunidad	96
Figura 28 Porcentaje si, el desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de SIE se cumple en su debida oportunidad	97
Figura 29 Porcentaje si, el frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se entreguen al área usuaria en su debida oportunidad	98
Figura 30 Porcentaje sí, es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se realicen en su debida oportunidad por el área usuaria.....	99
Figura 31 Porcentaje si, los bienes y servicios obtenidos por SIE tienes la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que la garantía cubre cualquier deficiencia de los bienes entregados	100
Figura 32 Porcentaje si, los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato.....	101
Figura 33 Porcentaje si, los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuario	102
Figura 34 Porcentaje si, los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria	103
Figura 35 Porcentaje si, los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida	104
Figura 36 Porcentaje si, los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato.....	105

Figura 37 Porcentaje si, los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria	106
Figura 38 Porcentaje si, los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria	107
Figura 39 Porcentaje si, los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida.	108
Figura 40 Porcentaje si, los servicios realizados por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida	109
Figura 41 Porcentaje si, los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen el precio accesible de acuerdo al estudio de mercado	110
Figura 42 Porcentaje, si los bienes y servicios obtenidos por SIE el precio ofertado por los postores cubre sus costos operativos por lo que el precio es accesible para las entidades del estado.....	111
Figura 43 Porcentaje si, los precios de los bienes adquiridos por SIE son proporcionales con el valor referencial obtenido del estudio de mercado.	112
Figura 44 Porcentaje si, los precios finales de los bienes y servicios adquiridos por SIE son proporcionales con el monto inicial ofertado por el postor.....	113
Figura 45 Porcentaje si, los precios de los bienes adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad	114
Figura 46 Porcentaje, si los precios de los servicios adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad	115

Resumen

El trabajo busca revisar, si los procesos de Subasta inversa electrónica fueron ejecutados con el debido proceso de acuerdo a la Ley de Contrataciones que la rige y los posibles efectos o incidencias que tuvo el control posterior dentro del proceso. Por ello, se ha planteado como objetivo determinar la relación del control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el año 2019-2020. Para su desarrollo se han tomado teorías que dan sustento al estudio, asimismo, se basaron a la metodología científica e inductivo- deductivo, de tipo aplicada, con diseño no experimental, las técnicas e instrumentos que se emplearon fue el cuestionario a través de ello se obtuvo información de manera confiable y útil para la consecución de objetivos. Para el análisis y contraste de hipótesis se dio uso al coeficiente de correlación de Pearson el cual permitió determinar la relación de las variables, obteniendo como resultado una relación fuerte y significativa del control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo con $\rho = 0.840$, con significancia menor a 0.05, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. En ese sentido, concluimos que el control posterior se relaciona significativamente con las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en el municipio de Víctor Fajardo en el periodo establecido, en lo que sugiere se efectúe un plan de perfeccionamiento en los procedimientos de adquisiciones y contrataciones específicamente mediante el proceso de Subasta Inversa Electrónica.

Palabras claves: Control Posterior, adquisiciones, SIE, contrataciones.

Abstract

The work seeks to review if the electronic reverse auction processes were executed with due process in accordance with the Procurement Law that governs it and the possible effects or incidents that the subsequent control had within the entity. For this reason, the objective has been to determine the relationship of subsequent control and acquisitions through the electronic reverse auction process in the Provincial Municipality of Víctor Fajardo in the 2019-2020 period. For its development, theories have been taken that support the study, likewise, they were based on the scientific and inductive-deductive methodology, of an applied type, with a non-experimental design, the techniques and instruments that were used were the questionnaire through it. obtained information in a reliable and useful way to achieve objectives. For the analysis and contrast of hypotheses, the Pearson correlation coefficient was used, which allowed determining the relationship of the variables, obtaining as a result a strong and significant relationship of subsequent control and acquisitions through the electronic reverse auction process in the Provincial Municipality. of Víctor Fajardo with $\rho = 0.840$, with significance less than 0.05, which allowed rejecting the null hypothesis and accepting the alternative hypothesis. In this sense, it is concluded that the subsequent control is significantly related to the acquisitions through the electronic reverse auction process in the municipality of Víctor Fajardo in the established period, which suggests that an improvement plan be carried out in the acquisition and contracting procedures. specifically, through the Electronic Reverse Auction process.

Keywords: Post Control, acquisitions, SIE, hiring.

Introducción

En el Perú, bajo los lineamientos de la Ley de Contratación con el Estado existen diversas modalidades para adquirir bienes y servicios superior a 8 UIT, dentro de ellas, se encuentra la Subasta Inversa Electrónica (SIE), la misma que habilita una optimización y efectividad en la obtención de productos y prestaciones. Por otra parte, se encuentra también el control de los procedimientos, dirigido por la Contraloría General de la República, implica una supervisión rigurosa para que se cumpla con la finalidad Pública. La Subgerencia de Abastecimiento, por función, debe de realizar el control posterior de todas las acciones que se desarrolló, con el propósito de identificar posibles irregularidades, por ende, permitan tomar acciones de remediación. Por eso, este esfuerzo tiene como objetivo examinar si se llevaron a cabo adecuadamente los procesos de Subasta inversa electrónica, de acuerdo con la legislación de contratación aplicable, y analizar las posibles consecuencias o eventos que surgieron durante la fase de control posterior en el proceso.

La presente investigación formuló la siguiente pregunta: ¿Cuál es la conexión entre el control posterior y las adquisiciones realizadas a través de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el año mencionado? Con el propósito de abordar las deficiencias detectadas, se formuló como objetivo principal determinar la relación existente entre el control posterior y las adquisiciones efectuadas mediante subasta inversa electrónica en dicha municipalidad durante el período 2019-2020.

En ese contexto, basado con la Contraloría General de la República del Perú, el control posterior se refiere a la actividad destinada a evaluar los procesos llevados a cabo por las entidades, abarcando la administración de activos, recursos y operaciones. Por otro lado, la subasta inversa electrónica (SIE), según la definición de Perú Compras, se trata de un

procedimiento de selección mediante el cual las entidades públicas adquieren bienes y servicios que se encuentran en la lista de bienes y servicios comunes, y el postor ganador es aquel que ofrece el precio más bajo por los productos.

Asimismo, la tesis ha tomado referencia a estudios similares realizados de años anteriores tanto nacionales como internacionales. En este contexto, ambas variables, el control posterior en sí mismo, tienen la finalidad de regular los resultados de acciones que ya han concluido. Esto implica que, al aplicar el control posterior, estamos supervisando eventos que ya han tenido lugar, lo que facilita la evaluación y la recomendación de medidas correctivas. Esta metodología se utiliza para prevenir la repetición de acciones innecesarias o la aparición de deficiencias en caso de que se hayan identificado en el pasado.

La provincia de Víctor Fajardo ubicado en el departamento de Ayacucho, cuyo Gobierno Local tiene como funciones enmarcadas en la promoción del desarrollo sostenible de dicha provincia, sin embargo, los procesos ejecutados por esta, presentan una serie de deficiencias que limitan la consolidación de metas de la provincia en conformidad del Planeamiento Estratégico Institucional y el POI. Por lo que, se resalta la importancia de este proyecto de investigación.

El estudio se llevó a cabo mediante una metodología descriptiva de naturaleza aplicada, utilizando un diseño no experimental como enfoque de investigación, asimismo, como técnicas e instrumentos que se emplearon fue el cuestionario para la obtención de datos confiables y útil para la consecución de objetivos. En cuanto a la validación del instrumento se procedió mediante juicio de expertos, el cual dieron el visto bueno para su posterior aplicación. Respecto al análisis y la comparación de hipótesis, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, que permitió establecer la relación entre las variables. Los resultados revelaron una relación sólida y estadísticamente significativa entre el control posterior y las adquisiciones realizadas

a través del proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo.

Los resultados encontrados evidencian que las variables tienen una correlación muy fuerte con $\rho = 0.840$, con significancia menor a 0.05; estos hallazgos llevaron al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se concluye que el control posterior está significativamente relacionado con las adquisiciones realizadas a través del proceso de subasta inversa electrónica en el municipio de Víctor Fajardo durante el período analizado.

El estudio se estructura en cinco capítulos, conformados de la siguiente manera:

Capítulo I, en este capítulo, se presenta la problemática existente en la entidad bajo estudio. Se delimita el problema y se formula la pregunta de investigación. Además, se justifica la investigación desde perspectivas social, teórica y metodológica, y se establecen los objetivos del estudio.

Capítulo II, en este capítulo, se abordan los antecedentes relacionados con el tema de estudio, incluyendo investigaciones previas. Se respalda teóricamente el estudio mediante referencias a libros, revistas, medios electrónicos y otras fuentes. Además, se definen las variables y sus dimensiones en el marco conceptual.

Capítulo III, en este capítulo se presentan las hipótesis planteadas para la investigación y se detallan las variables junto con sus dimensiones e indicadores. Se establece cómo se operacionalizarán las variables para recopilar y analizar los datos.

Capítulo IV, en este apartado se describe la metodología utilizada en el estudio. Se especifica el método, tipo, nivel y diseño de la investigación. Se detalla la población y muestra seleccionada para el estudio, así como los instrumentos de recolección de datos que se utilizarán. Se abordan también los aspectos éticos relacionados con el estudio.

Capítulo V, este capítulo se centra en la presentación de los resultados obtenidos, que se muestran mediante tablas y figuras. Se describen los datos de cada una de las variables. Luego, se realiza el contraste de hipótesis utilizando el coeficiente establecido, lo que conduce a la obtención de resultados. Posteriormente, se lleva a cabo el análisis y la discusión de los resultados, haciendo referencia a los antecedentes descritos en el marco teórico. Finalmente, se presentan las conclusiones y se emiten las recomendaciones respectivas. Se incluyen las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

Los autores.

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Los procesos de contratación muestran mayor relevancia dentro de la administración pública, puesto que permite cumplir con los objetivos dentro del sistema de abastecimiento y por otra se encuentra el desarrollo de indicadores eficientes en los egresos que realizan el sector público en la etapa de ejecución.

Los procesos de contratación han tomado atención a nivel nacional e internacional porque: a) dentro de los mismos se dan el uso limitado de recursos públicos y el proceso estándar en todas las entidades del Estado, b) puesto que son relevantes a nivel económico dentro de un país y c) es altamente vulnerable frente a la corrupción.

Durante los últimos años, la Subasta Inversa Electrónica se ha consolidado como un componente esencial en los procesos de contratación. Este mecanismo se caracteriza por permitir que el postor que presente la oferta de bajo precio para bienes y servicios sea el adjudicatario; se ha visto envuelto en muchas críticas por un gran sector de la población que identifica los procesos pocos flexibles y que existe un escaso control sobre el uso de los recursos públicos.

De acuerdo a los reportes obtenidos del portal de la OSCE, como se aprecia en la tabla se puede ver que en el 2015 la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo- Huancapi, no realizó ningún proceso, mientras que para el 2016 realizó dos procesos por adquisición de bienes para programa de complementación alimentaria para el mismo periodo, a su vez para adquisición de combustible, sumados ambos procesos dándose el total de 149,494.00 soles. Asimismo, para el 2017 fueron dos procesos, los cuales fueron en requerimiento de alimentos

para el programa de complementación alimentaria ascendiendo al monto de 96,642.00 soles. Sin embargo, para el 2018 se han efectuado 3 procesos siendo estos por adquisición de productos alimenticios, fierro corrugado y por adquisición de cemento, sumados a un total de S/554,121,70 soles.

Para la investigación se tomó referencia los periodos 2019- 2020. En el periodo 2019 se realizó 7 procesos haciendo requerimiento de productos alimenticios y materiales de construcción, de los cuales 2 de ellos fueron declarados desiertos, uno fue declarado “pérdida de buena pro” no cumpliendo con las especificaciones requeridas. Para el 2020, se procedieron a ejecutar 4 procesos los cuales dos de ellos fueron declarados desierto, no cumpliendo con las especificaciones que se han descrito.

Tabla 1

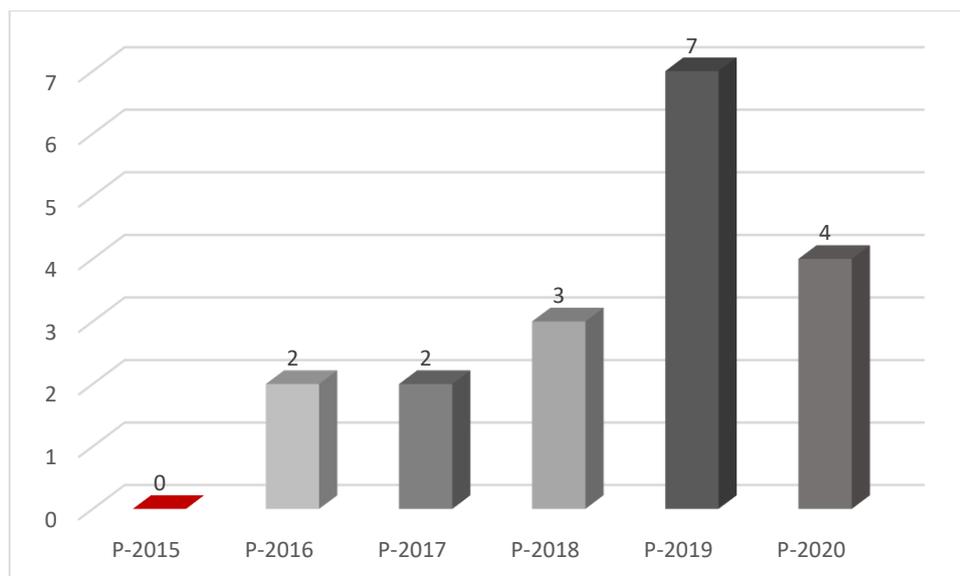
Cantidad de procesos mediante la SIE, periodos 2015-2020-MPVF

Periodo	Cantidad Procesos	Valor referencial
2015	0	0
2016	2	149,494.00
2017	2	96,642.00
2018	3	554,121.70
2019	7	523,026.41
2020	4	504,986.18

Fuente: Datos tomados de la OSCE, 2015-2020

Figura 1

Cantidad de procesos mediante la SIE, periodos 2015-2020-MPVF



Fuente: Datos tomados de la OSCE, 2015-2020

La provincia de Víctor Fajardo es una de las once divisiones territoriales que integran el departamento de Ayacucho. Como entidad gubernamental, el Gobierno Local Provincial de Fajardo está investido de las competencias y atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades. Su enfoque principal está basado al desarrollo sostenible de la jurisdicción.

Además, como entidad estatal, tiene la responsabilidad de cumplir con su finalidad delineados en su PEI y POI. Para alcanzar dichos fines, es esencial planear adecuadamente las adquisiciones de bienes, servicios y proyectos que serán necesarios.

Es cierto que cuando el municipio necesita adquirir bienes y servicios que están descritas dentro de las prioridades de bienes y servicios comunes, debe seguir el procedimiento de selección a través de la Subasta Inversa Electrónica (SIE), conforme a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento. La OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado) establece que al formular el requerimiento, el departamento encargado debe verificar si algún bien o servicio incluido dentro de las prioridades satisface sus necesidades. La responsabilidad de llevar a cabo este tipo de contrataciones recae en la Gerencia de Administración y Finanzas.

Además, en base a los antecedentes tomados, los procesos ejecutados mediante la SIE en su gran mayoría existe deficiencias, errores en los que limitan y no se llega a cumplir con los objetivos que se plantean, ya sea a falta de personal capacitado por su desconocimiento de las normativas, no se ejecutan estos procesos en base a las disposiciones, reglamentos que se exige para su efecto, como también algunas entidades no cuentan con medios canales de comunicación adecuados para consolidar la información. Entonces, teniendo esa información y referencias de estudios similares es lo que nos conlleva a estudiarla de forma exhaustiva.

Basado en los párrafos precedentes, se plantea la siguiente interrogante: ¿De qué manera se relaciona el control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020?

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

El estudio se llevó a cabo en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, ubicada en el Departamento de Ayacucho.

1.2.2. Delimitación temporal

La investigación se centró en el estudio de los procesos de subasta inversa durante el período comprendido entre 2019 y 2020.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

En este contexto, el estudio se apoyó en diversas fuentes de referencia relacionadas con ambas variables. Estas fuentes incluyeron libros, artículos, revistas, estudios previos similares, entre otros recursos. Esta estrategia de investigación permitió desarrollar un estudio

completo y fidedigno, proporcionando un profundo conocimiento en los ámbitos de Control Posterior y en las normativas y procedimientos de la Subasta Inversa Electrónica.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera se relaciona el control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020?

1.3.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera se relaciona el control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020?
2. ¿Cómo se relaciona el control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020?
3. ¿De qué manera se relaciona el control posterior y el precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

Este estudio abarca a toda la sociedad en su conjunto, ya que los ciudadanos son los beneficiarios directos de estos procesos. Por lo tanto, es fundamental llevar a cabo el control

posterior de las adquisiciones mediante la subasta inversa electrónica, dado que muchas de estas transacciones pueden carecer de transparencia. Es esencial contar con la contribución de expertos que posean el conocimiento necesario para evaluar estos procesos. Si se identifican deficiencias, los profesionales pueden recomendar y tomar medidas correctivas para garantizar un proceso transparente y beneficioso para la sociedad en general.

1.4.2. Teórica

Esta investigación pretende aportar al conocimiento existente sobre el control Posterior y el Proceso de Subasta Inversa Electrónica, cuyos resultados coadyuven a sistematizarse en una propuesta, y que ello aporte al conocimiento científico, ya que conlleven tomar referencia a investigaciones posteriores facilitándolos en su desarrollo, asimismo, el estudio y análisis minucioso del control posterior y las adquisiciones mediante la subasta inversa electrónica permitirán al municipio y los altos directivos manejar los procesos de manera efectiva conllevándolos a la consecución de los objetivos.

1.4.3. Metodología

La metodología aplicada en el estudio se basó en el método científico, y que ello fue desarrollado e indagado por la ciencia enmarcado para demostrar su validez y confiabilidad, ya que fueron obtenidas con empleados del municipio Provincial Víctor Fajardo específicamente el área de Gerencia de Administración, siendo consideradas una información veraz, de tal modo nos ayude a determinar la relación de ambas variables y, en consecuencia, ayude a mejorar los procesos de manera eficaz.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación del control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Determinar la relación del control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.
2. Determinar la relación del control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.
3. Determinar la relación el control posterior y el precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

CAPITULO II

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Guerrero (2016) se propuso examinar el control interno con el objetivo de mejorar los procesos de contratación, específicamente los relacionados con la Ínfima Cuantía y la Subasta Inversa Electrónica, llevados a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, en la Provincia de Chimborazo, durante el año 2015. La investigación empleó tanto el método inductivo como el método deductivo en su enfoque. La población estudiada estuvo compuesta por los colaboradores de la municipalidad del Cantón Chambo, un total de 4 personas, y se utilizó un muestreo no probabilístico. Los instrumentos de recolección de datos empleados fueron la entrevista y la encuesta. Los resultados del estudio concluyeron que existía personal que no poseía el perfil profesional necesario, lo que resultaba en demoras en los procesos de contratación debido a la falta de conocimiento de la normativa aplicable. Además, se señaló que la entidad no disponía de canales de comunicación adecuados para la consolidación de la información. Finalmente, se obtuvo que el nivel de control interno en el municipio era catalogado como medio.

Cetre (2019) tuvo como objetivo llevar a cabo una auditoría operacional de los procedimientos de subasta inversa y contratación directa que fueron efectuados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, ubicada en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, durante el año 2017. El propósito de esta auditoría era verificar el cumplimiento adecuado de la normativa legal y la toma correcta de decisiones en estos procesos. La metodología utilizada en esta investigación fue cualitativa, complementada

con un enfoque cuantitativo. La muestra consistió en 10 funcionarios de la Unidad de Compras Públicas y 90 procesos de subasta inversa y contratación directa. Los instrumentos de recolección de datos incluyeron observación, cuestionarios y entrevistas. Los resultados de la auditoría arrojaron que la Unidad de Compras Públicas no estaba cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias, así como con las políticas y otras normativas aplicables a la Contratación Pública en la ejecución de los procesos de contratación. Además, no se identificaron adecuadamente los riesgos internos (relacionados con el personal, la tecnología y los procesos) y externos (vinculados a aspectos legales) que podrían afectar la eficiencia de los procesos administrativos.

Reyes (2017) tuvo como objetivo principal comprender cómo los procesos administrativos afectaron las adquisiciones realizadas a través de subastas inversas electrónicas en el Hospital del Día IESS durante el año 2015. El enfoque de esta investigación se basó en el método deductivo y se utilizó el método estadístico como herramienta de análisis. La población y la muestra de estudio estuvieron compuestas por los funcionarios que trabajaban en el departamento de compras públicas del Hospital del Día IESS Jipijapa. El instrumento empleado para recopilar información fue la entrevista. Los resultados de la investigación concluyeron que el proceso administrativo relacionado con las subastas inversas electrónicas tenía un impacto positivo en las compras públicas. Sin embargo, también se observó que los procesos de entrega bajo esta modalidad a veces presentaban problemas relacionados con la calidad de los productos y las fechas de entrega que no coincidían con lo establecido en los contratos. Además, se señaló que no existía capacitación por parte de la municipalidad para el personal de compras públicas, lo que podría influir en la eficiencia de estos procesos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Colquehuanca y Galindo (2019) se propusieron determinar cómo el control interno se vincula con los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Tambopata durante

el primer semestre del año 2019. Esta investigación se enmarcó en un enfoque correlacional y tuvo un diseño de corte transversal y descriptivo-correlacional. Se empleó un método específico que combinó aspectos inductivos y deductivos. La muestra de estudio se conformó por 35 trabajadores que desempeñaban sus funciones en las oficinas dependientes de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Para la recopilación de datos, se utilizó un cuestionario como instrumento. Los resultados del estudio concluyeron que el control interno mantenía una relación significativa con los procesos de contratación en la municipalidad, lo que resalta la importancia de un control adecuado en estos procesos para garantizar su eficiencia y transparencia.

Rojas (2017) se propuso medir la relación entre el control simultáneo y la prevención de la corrupción en los procesos de contratación en el sector público, específicamente en la Contraloría Regional de Huánuco durante el año 2017. Este estudio se enmarcó en una investigación de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, un nivel correlacional y un diseño transeccional-causal. La muestra estuvo compuesta por 28 trabajadores de la Contraloría Regional de Huánuco. Para la recopilación de datos, se utilizaron cuestionarios y guías de observación como instrumentos. Donde concluyeron que no existía una relación significativa entre el control simultáneo y la prevención de la corrupción en los procesos de contratación en el sector público, tal como se observó en la Contraloría Regional de Huánuco durante el año 2017.

León (2017) se propuso determinar la relación entre el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones llevados a cabo en la Municipalidad Provincial de Tambopata, ubicada en Madre de Dios, durante el año 2017. Este estudio se basó en un diseño descriptivo-correlacional. La muestra de estudio estuvo integrada por el personal que trabajaba en la Municipalidad Provincial de Tambopata en 2017, compuesta por un total de 50 individuos. Se utilizó un muestreo no probabilístico para la selección de la muestra. El instrumento utilizado

para la recolección de datos fue el cuestionario. Los resultados de la investigación concluyeron que existía una relación significativa entre las variables de control interno y procesos de adquisición y contratación para el Estado. Se destacó la importancia de una adecuada programación del plan anual de adquisiciones, la mejora en los procesos de selección y la ejecución contractual apropiada para optimizar estos procesos.

Aquipucho (2015) se propuso establecer si el control interno tenía influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso, ubicada en el Callao, durante el período 2010-2012. Este estudio se enmarcó en un estudio de tipo explicativa y longitudinal, lo que permitió examinar la relación de causa y efecto a lo largo del tiempo. La muestra de estudio estuvo compuesta por 30 funcionarios y se analizaron 2 procesos de selección. Para la recopilación de información, se utilizaron múltiples instrumentos, incluyendo entrevistas, encuestas, análisis documental y observación. Se concluyeron que el sistema de control interno en la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso durante el período 2010-2012 no era óptimo en relación con los procesos de adquisiciones y contrataciones. Este sistema débil de control interno tuvo un impacto negativo en los requisitos técnicos mínimos y en el cumplimiento de los contratos, lo que afectó negativamente la ejecución de los procesos contractuales.

Figueroa (2019) se propuso determinar la relación entre el control interno y el sistema de contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Independencia durante el año 2018. Este estudio se caracterizó por ser de tipo descriptivo, con un diseño correlacional, no experimental y transeccional. La muestra de estudio se integró por 91 directivos y colaboradores del municipio. Para la recopilación de información, se utilizó un cuestionario estructurado como instrumento. Donde concluyeron que existía una correlación positiva y significativa entre el control interno y el sistema de contrataciones en la Municipalidad Distrital

de Independencia. Esto indicaba que un control interno efectivo estaba asociado de manera positiva con la gestión de contrataciones en la entidad durante el año 2018.

Loayza y Quispe (2018) se propusieron determinar si el control interno tenía un impacto positivo en la mejora de los procesos de selección efectuados por el Órgano Encargado de las Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Canchis durante el período 2016. Esta indagación se caracterizó por ser de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de corte no longitudinal. La muestra de estudio se centró en el órgano encargado de las contrataciones de la municipalidad provincial de Canchis. Los resultados de la investigación concluyeron que el control interno tenía un efecto significativo en el perfeccionamiento de los procesos de selección realizados por el Órgano Encargado de las Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Canchis. Esto se observó especialmente cuando se aplicaron controles internos previos, simultáneos y posteriores, lo que contribuyó significativamente a la eficiencia y transparencia de estos procesos.

Justo (2017) se propuso determinar de qué manera el control interno influía en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras llevados a cabo por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca en el año 2016. Este estudio se enmarcó en una investigación de tipo descriptiva, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental. La muestra de estudio fue no probabilística y estuvo compuesta por 8 gerentes y 16 subgerentes de la municipalidad. Para el acopio de datos, se utilizó un cuestionario como instrumento de investigación. Concluyeron que el control interno tenía una incidencia significativa en la adquisición de bienes, servicios y consultoría de obras. Esto se debía a que un adecuado control interno y el conocimiento del personal concerniente de las normas y leyes aplicables a los procesos de adquisiciones y contrataciones contribuirían a que estos se llevaran a cabo de manera más eficiente y eficaz en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca en 2016.

Majo (2018) se propuso determinar la relación existente entre el control interno y las contrataciones públicas llevadas a cabo en una Municipalidad de Lima durante el año 2017. Este estudio se caracterizó por ser de diseño no experimental, de corte transversal y de nivel correlacional. La muestra estuvo compuesta por 91 trabajadores nombrados y contratados bajo diferentes modalidades. La ficha técnica empleada como instrumento de recolección de datos. Concluyeron que existía una relación significativa entre el control interno implementado y las contrataciones públicas realizadas en la Municipalidad de Lima durante el año 2017. Esto indicaba que un control interno adecuado estaba asociado positivamente con la gestión de contrataciones en esta entidad durante ese período.

Peña (2018) se propuso determinar si existía una relación entre la gestión del control interno y las contrataciones públicas realizadas en la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista. Este estudio se caracterizó por ser correlacional, con un diseño descriptivo correlacional y no experimental. La muestra de estudio estuvo compuesta por 24 colaboradores de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes. El acopio de datos mediante una ficha de encuesta como instrumento de investigación. Donde concluyeron que efectivamente existía una relación entre la gestión del control interno y las contrataciones públicas realizadas en la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista. Esto sugiere que una gestión adecuada del control interno estaba asociada positivamente con la gestión de las contrataciones públicas en esta entidad durante el año 2017.

Ramírez (2017) se propuso determinar la relación entre el control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones llevados a cabo en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el período 2015. Este estudio se caracterizó por utilizar una metodología de investigación hipotético-deductiva con un enfoque cuantitativo y de tipo básico. La muestra de estudio fue compuesta por 51 colaboradores de la municipalidad, y se recopiló información a

través de un cuestionario como instrumento de estudio. Concluyeron que el control interno no tenía una relación directa y significativa con los procesos de contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Acobamba. Esto sugiere que, en el contexto del período estudiado, el control interno implementado no estaba fuertemente asociado con la gestión de contrataciones y adquisiciones en dicha entidad.

Vilca (2018) se propuso describir si el Sistema de Control Interno tenía un impacto en el proceso de contrataciones y adquisiciones del estado en el distrito de Coasa, provincia de Carabaya, Región Puno, durante el período 2017. Este estudio se caracterizó por ser de tipo cuantitativo, con un enfoque descriptivo y explicativo, y un diseño no experimental. La muestra utilizada fue no probabilística debido a la pequeña población de estudio y estuvo compuesta por la municipalidad distrital de Coasa. Para el acopio de datos, se empleó un cuestionario como instrumento de investigación. Donde concluyeron que el Control Interno no tenía una influencia efectiva en la prevención de irregularidades administrativas que se presentaban en la Sub Gerencia de Logística de la municipalidad distrital de Coasa. Esto sugiere que, en ese contexto y período específico, el Sistema de Control Interno implementado no lograba prevenir de manera eficaz las irregularidades en los procesos de contrataciones y adquisiciones del estado en ese distrito.

Cerna (2019) se propuso determinar la relación entre el Sistema de Control Interno Institucional y la Gestión de Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Barranca durante el año 2017. Este estudio se caracterizó por ser de tipo aplicado, con un enfoque correlacional y un diseño transversal. La población de estudio incluyó a todos los trabajadores de las diferentes subgerencias de la municipalidad provincial de Barranca. Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario como instrumento de investigación. Los resultados de la investigación concluyeron que efectivamente existía una relación entre el Sistema de Control Interno Institucional y la Gestión de Contrataciones en la municipalidad. Además, se observó

que a medida que el nivel del Sistema de Control Interno Institucional era más alto, la Gestión de Contrataciones se volvía más eficiente. Esto sugiere que un sistema de control sólido contribuía positivamente a la eficacia en la gestión de contrataciones en la entidad municipal durante el año 2017.

Ucharico (2017) se propuso establecer si el Control Interno tenía un impacto en los Procesos de Contrataciones de la mencionada entidad. Este estudio se caracterizó por ser de diseño no experimental, de tipo explicativo y de nivel relacional. La muestra de estudio estuvo conformada por 17 funcionarios de diferentes áreas de la municipalidad y se analizaron 2 expedientes. Para la recopilación de datos, se utilizaron múltiples instrumentos, incluyendo el análisis documental, entrevistas y encuestas. Los resultados de la investigación concluyeron que los procesos de Control Interno no eran óptimos en relación con los procesos de contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Yunguyo. Esto sugiere que existían deficiencias en el sistema de control interno que afectaban la eficiencia y eficacia de los procesos de contrataciones en la entidad municipal.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Control Posterior

2.2.1.1 Historia

El control en la gestión empresarial y administrativa tiene una larga historia que se remonta a los primeros desarrollos en la contabilidad y la gestión empresarial. El surgimiento de la partida doble en contabilidad marcó un hito importante en la historia del control, ya que permitió a los empresarios llevar un registro más preciso de sus transacciones financieras y activos. Hasta mediados del siglo XIX, la atención se centraba principalmente en la producción y la comercialización de productos y servicios, y la gestión financiera y administrativa no recibía la misma consideración. Sin embargo, a medida que las empresas crecían y se volvían

más complejas, los propietarios se vieron obligados a delegar responsabilidades y a implementar sistemas y procedimientos para evitar errores y garantizar la eficiencia en la gestión. Esta necesidad creciente de control sobre la gestión empresarial condujo al desarrollo de sistemas de control interno, que se convirtieron en una parte esencial de la administración de las empresas. A lo largo de la historia, el control ha evolucionado y se ha adaptado a las cambiantes necesidades y estructuras empresariales, y ha sido un tema de interés tanto para profesionales como para académicos en áreas como la auditoría y la gestión empresarial. (Medina, 2012).

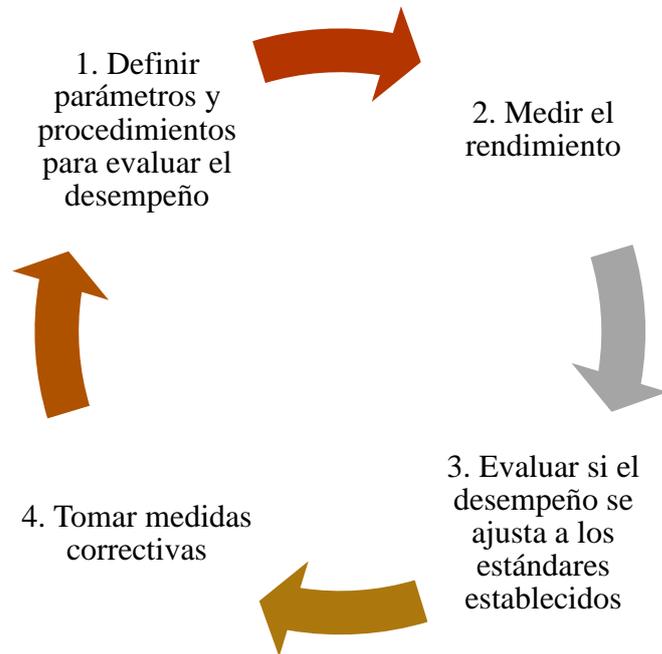
- **Control**

Una cuestión inicial y fundamental es definir el control. Según Ortiz (2018), *“Se trata de una tarea inherente a la entidad, es decir, un procedimiento que asegura que las acciones concretas se alineen con las previsiones planificadas.”* (pág. 27). En ese sentido, el control es relevante para cualquier institución en seguir alineado en el proceso de consecución de sus objetivos. Por su parte, Henry Fayol, menciona que el control consiste en que las distintas acciones que se realicen en una organización deben estar acorde al plan que fue empleado,

Es importante destacar que la supervisión constituye una fase fundamental e imprescindible en la gestión, además, el término de control es amplio y puede aplicarse en el marco de una entidad para valorar el rendimiento global en comparación con un plan estratégico. Esto desempeña un papel tanto preventivo como correctivo, ya que posibilita la identificación y solución de fallos o problemas durante la ejecución de acciones en los procesos o procedimientos.

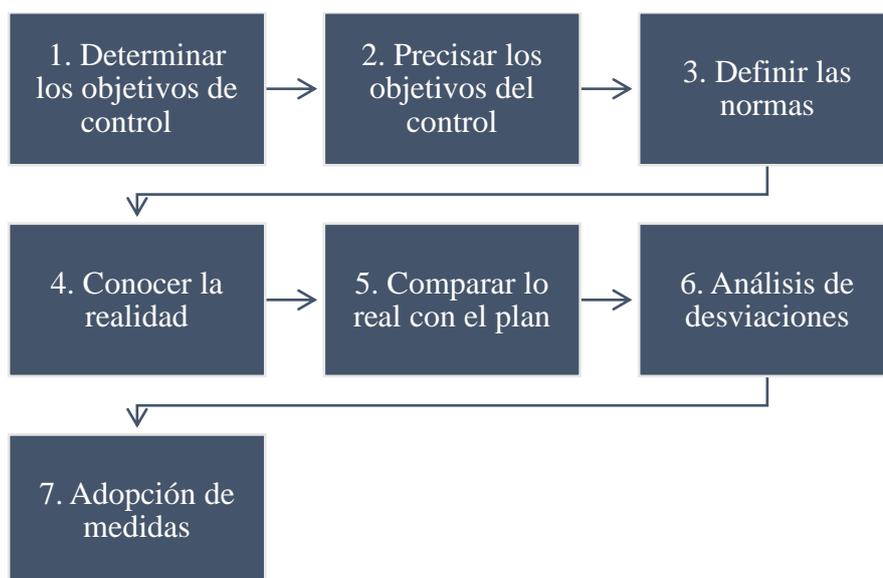
- **El proceso de control**

El proceso de control se compone de los siguientes pasos:

Figura 2*Proceso de Control Posterior*

Fuente: Procedimiento administrativo- Ortiz (2018).

- **Pasos para el funcionamiento del control**

Figura 3*Pasos para el funcionamiento del control*

Fuente: Tomado de Ortiz (2018).

2.2.1.2. Características de un sistema de control

De acuerdo con Ortiz (2018) y la CGR, es esencial que en su mayoría de los sistemas empleados en las entidades sean óptimos. Algunas características clave de estos sistemas son las siguientes:

Precisión: La información relacionada con el desempeño debe ser precisa. Si los datos se recopilan de manera incorrecta, el control puede verse afectado y conducir a acciones incorrectas que no solucionen los problemas.

Oportunidad: La información debe recopilarse, transmitirse a las partes pertinentes y evaluarse con prontitud para obtener resultados efectivos y tomar decisiones a tiempo.

Objetividad y Completitud: La información proporcionada por un sistema de control debe ser completa y libre de sesgos. Aquellos que utilicen esta información deben considerarla imparcial y completa.

Enfoque en Puntos Estratégicos de Control: El sistema de control debe enfocarse en áreas o procesos que tengan una mayor probabilidad de sufrir problemas o que sean vulnerables a riesgos.

Viabilidad Económica: El costo de implementar el sistema de control debe ser igual o menor que los beneficios que aporta. Debe ser económicamente realista y sostenible.

Estas características son fundamentales para garantizar que el sistema de control sea efectivo y contribuya en la consecución de metas institucionales.

2.2.1.3. El control gubernamental

Esta se engloba en el monitoreo, constatación de las acciones y efectos de la gestión pública, todo ello en estricto cumplimiento de las normativas legales y los planes de acción

establecidos. Su objetivo principal es el mejoramiento continuo, logrado a través de la implementación de medidas preventivas y correctivas adecuadas.

- **Principios del control gubernamental**

La ley Orgánica del SNC y de la CGR, establece una serie de principios que están sujetas al ejercicio del control

a) Universalidad: Los órganos de control tienen la potestad de supervisar todas las actividades y a todos los funcionarios de todas las instancias de la entidad.

b) Carácter integral: El control evalúa en forma completa y exhaustiva los procesos y operación objeto de análisis.

c) Autonomía funcional: Los órganos de control cuentan con independencia para gestionar y desempeñarse en sus funciones.

d) Carácter permanente: El control gubernamental es de naturaleza continua y perdurable.

e) Carácter técnico y especializado: El control se basa en estándares de calidad, consistencia y razonabilidad, respaldado por conocimientos técnicos especializados.

f) Legalidad: El control se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las reglas constitucionales y legales.

g) Debido proceso de control: Se consolida el respeto y velar por los derechos de las instituciones y personal sometidas al control, así como el cumplimiento de las reglas y normas establecidas.

h) Eficiencia: El control busca el logro de los objetivos con niveles eficientes y correcto uso de recursos.

i) Oportunidad: Las acciones de control se ejecutan en momento oportuno y pertinente.

j) Objetividad: El control se basa en sustento de hecho y recto, esquivando sesgos y subjetividades.

k) Materialidad: El control se enfoca en transacciones y operaciones económicamente más relevantes para la entidad.

l) Carácter selectivo: Se prioriza el control en actividades con alto riesgo de actividades contra la probidad.

m) Presunción de licitud: Se presume que las autoridades públicas actuaron conforme a la normativa legal y administrativa, a menos que se demuestre lo contrario.

n) Acceso a la información: Los órganos de control tienen el derecho de solicitar y examinar toda la información y documentación de la entidad sin restricciones de confidencialidad.

o) Reserva: Se prohíbe la divulgación de datos provocando problemas a la entidad, colaboradores o sistema operativo

p) Continuidad: Se busca que las acciones o la gestión de la entidad no se vean interrumpidos durante una acción de control.

q) Publicidad: Se promueve la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control.

r) Participación ciudadana: Se permite la contribución de la ciudadanía en el proceso de control gubernamental.

s) Flexibilidad: Se otorga flexibilidad para priorizar metas en el ejercicio de control.

Estos principios son fundamentales para garantizar un control eficiente y transparente en la gestión pública.

- **Tipos de control gubernamental**

En el ámbito del control gubernamental, se distinguen dos tipos principales: el control interno y el control externo.

El control interno recae en la responsabilidad de los titulares, funcionarios y servidores de la entidad gubernamental. Según la CGR, este tipo de control abarca actos con cautela, igualdad y constatación posterior que lleva a cabo la propia entidad con el propósito de asegurar que los recursos y bienes se administren de manera adecuada y correcta.

En cambio, el control externo es ejercido por la Contraloría General de la República u otro órgano perteneciente al Sistema Nacional de Control. Este tipo de control es responsable de monitorear y verificar las actividades, actos y resultados de las entidades gubernamentales desde una perspectiva independiente y ajena a la entidad que está siendo controlada. Su función es garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, transparente y de acuerdo con la normativa legal y los procedimientos establecidos.

- **Evolución normativa del control interno en el Perú**

La evolución normativa del control interno en el país, según la Contraloría General de la República, se ha desarrollado de la siguiente manera:

En el año 2002 se promulgó la Ley N° 27885, conocida como la "Ley de Sistema Nacional de Control".

En 2006 se emitió la Ley N° 28716, que establece la "Ley de Control Interno", y se publicó la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que establece las "Normas de Control Interno para Entidades del Estado".

En 2008 se publicó la Resolución de Contraloría N° 458-CG, que proporciona una "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno".

En 2009, a través del Decreto de Urgencia N° 067-2009, se realizó un cambio al artículo 10° de la Ley 28716.

En 2011 se promulgó la Ley N° 29743, que modificó el artículo 10° de la Ley 28716 y derogó el Decreto de Urgencia N° 067-2009.

En 2015, la Ley N° 30372 incluyó disposiciones complementarias en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 relacionadas con el control interno.

En 2016, se emitió la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que trata sobre la "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Finalmente, en 2017, se publicó la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que proporciona una "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y deroga la Resolución de Contraloría N° 458/2008-CG.

- **Evolución en la aplicación del control interno**

El desarrollo del Control Interno se originó con la aparición de grandes empresas que requerían una administración más compleja y la delegación de funciones. A medida que las empresas crecían, se volvía fundamental establecer procedimientos formales para prevenir falencias y fraudes. Los contadores introdujeron la "comprobación interna", que hoy conocemos como Control Interno, para protegerse contra posibles errores y fraudes. Esto implicaba organizar y coordinar los sistemas contables y los procedimientos para proporcionar a la administración la máxima protección, control e información precisa.

En la década de 1970, se empezó a prestar más atención al Control Interno debido a la detección de pagos ilegales y malversaciones en los negocios. Hasta ese momento, el Control Interno era considerado principalmente como un tema de interés para los contadores. A partir de los años 1980, se tomaron medidas para abordar las preocupaciones sobre la diversidad de conceptos y definiciones relacionadas con el Control Interno a nivel internacional. Se buscaba crear un nuevo marco conceptual que integrara las diversas definiciones y conceptos previamente utilizados (Contraloría General de la República, 2014).

Objetivos del control interno

Los objetivos del control interno se dividen en cuatro categorías principales:

Objetivos Operacionales: Estos objetivos buscan fomentar un correcto manejo de recursos, transparente en las operaciones de una entidad, así como garantizar la calidad en la prestación de servicios. También tienen como objetivo de velar los recursos y bienes de la entidad protegiendo ante alguna irregularidad que pueda surgir.

Objetivos de Cumplimiento: Estos objetivos se centran en asegurar que la entidad cumpla con la normatividad aplicable en todas sus operaciones y actividades. También promueven la rendición de cuentas y la responsabilidad en el uso de recursos y la consolidación de obligaciones legales.

Objetivos de Información: Este conjunto de objetivos busca garantizar la fiabilidad y una opción generada y utilizada por la entidad. Esto incluye la precisión de los registros contables y la disponibilidad de datos relevante para la toma de decisiones.

Objetivos Organizacionales: Estos objetivos tienen como propósito incentivar en la práctica de valores institucionales dentro de la entidad. Esto implica promover un clima

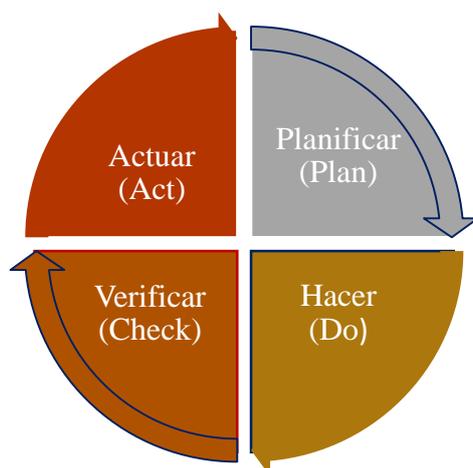
y cultura organizacional basado en la ética, la integridad y el cumplimiento de los valores y principios de la organización.

Relación del Control Interno con el ciclo de gestión

Deming (1950), un reconocido experto en gestión de la calidad, propuso un ciclo de mejora continua que se conoce como el "Ciclo PDCA" (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar). Este ciclo es fundamental en la gestión de la calidad y puede aplicarse en diversas áreas, incluido el control interno. Los cuatro pilares del Ciclo PDCA son:

Figura 4

El ciclo de Deming (Ciclo PDCA) o Ciclo de mejora continua de gestión



Fuente: Deming (1950)

Según la Contraloría General de la República, destacando a las Normas Técnicas de Control Interno para el sector Público, describe:

Figura 5

Tipos de Control Interno según la CGR (2002)



Fuente: CGR (2002)

- **Control previo:** Referido a las acciones y procedimientos implementados por los niveles de dirección y gestión en las organizaciones para prevenir y garantizar la adecuada administración de recursos financieros, materiales, físicos y humanos.
- **Control simultáneo:** Este tipo de control implica supervisar directamente las actividades y operaciones mientras se desarrollan. Es una forma de supervisión en tiempo real que permite abordar cualquier problema o desviación a medida que surgen durante la ejecución de las tareas encomendadas a la entidad.
- **Control posterior:** Estos controles se realizan después de que una acción ha tenido lugar. Se utilizan para analizar y comprender las razones detrás de cualquier desviación con respecto al plan original. Su propósito principal es verificar y evaluar objetivamente los actos y resultados que ya se han producido en la administración y ejecución de los bienes públicos por parte de las entidades.

Clasificación del Control Posterior

- 1. Posteriores de rutina,** son los que se efectúan de manera periódicamente, como ejemplo, análisis de cuenta, conciliaciones bancarias, etc.
- 2. Posteriores selectivos,** son sorpresivos, de distinta naturaleza y generalmente los que realiza la auditoría interna.

Así mismo, (Normas de Auditoría Gubernamental, 2002) señala que existe métodos que se aplican para complementar los procedimientos que constituyen elementos auxiliares

para la selección y utilización de los mismos, además se identifican condiciones existentes, se establecen muestras del universo y como también se preparan los resultados del trabajo, entre ellas:

- i. Pruebas selectivas criterio o juicio del auditor: Son aplicadas con el objeto de simplificar las labores de medición, verificación a juicio del auditor se seleccione una muestra representativa bajo análisis.
- ii. Pruebas selectivas por muestreo estadístico: Este permite cuantificar el grado de incertidumbre (riesgo) que resulta examinar solo una parte del universo. Cabe señalarse que existe métodos matemáticos para determinar el tamaño mínimo de la muestra necesaria

Responsables del control interno posterior

Los encargados de llevar a cabo el control posterior interno son:

Las autoridades superiores del servidor o funcionario que ejecutó la acción o actividad.

El OCI, de acuerdo con sus planes y programas anuales. Su función principal es examinar y constatar temas administrativos relacionados con el correcto uso de recursos estatales, así como la administración y empleamiento de actividades en comparación con los objetivos establecidos y los resultados alcanzados. (Según lo establecido en el artículo 7 de la Ley N°27785).

Lineamientos de política impartidos por la Contraloría y el control posterior.

- ✓ **El alcance de las acciones de control posterior**, deben abarcar un período que no exceda los dos años anteriores al empleamiento de planes de control, lo que facilita la implementación de correcciones de manera inmediata.
- ✓ **En las acciones de control posterior programadas**, deberán considerar las áreas o procesos que constituyen la función principal, expresión de la misión institucional

- ✓ **La selección de las acciones de control posterior que se incluirán en el plan anual,** será resultado de la priorización que se ejecute. PRODES (2005)

2.2.1.4 Dimensión I: Validación de Información

De acuerdo a TCM (2016) la validación de un proceso, procedimiento o método es verificar que es adecuado para un uso previsto, es decir, puede usarse para conseguir lo que se quiere. Para ejecutarlo se requiere diseñar un sistema para obtener datos que constaten que el proceso es el adecuado; cabe mencionarse que es necesario tener en cuenta las necesidades específicas del proceso determinando el grado de precisión de lo que se quiere alcanzar. Por su parte, (Ortiz, 2018) siguiendo a Kerlinger sostiene que la validez se relaciona con la confiabilidad, es decir, con la capacidad de medir lo que se pretende. Además, la CGR (2015) refiere que se deberá consolidar y validar la información registrada por los responsables gestores para después este sea procesada con él envió del informe a los entes encargados de la supervisión de recursos del estado.

Por otro lado, Urrutia (2014) define la validez como un criterio utilizado para determina cuan es importantes son la evidencia empírica y fundamentos teóricos una acción realizada, también recalca que la validez de contenido o información se define como el juicio lógico sobre la correspondencia que existe entre el rasgo o la característica de aprendizaje evaluado, afirmando que el proceso de validación es dinámico y continuo.

Agrega que para determinar la validez se propone fases:

- Realizar una definición del universo de observaciones admisibles
- Determinar quiénes son los expertos
- Exponer mediante un procedimiento concreto y estructurado sobre la validez del contenido, esto concierne al experto
- Elaborar un documento donde se resumen los datos recopilados

2.2.1.2 Dimensión II: Fiscalización

Según Ortiz (2018), la fiscalización se refiere al proceso de aplicar controles con el objetivo de prevenir comportamientos que estén en contra de la ley. Estos controles pueden ser implementados tanto por el Estado como por entidades autónomas que buscan evitar conductas irregulares. Es una tarea esencial para garantizar el correcto funcionamiento de la sociedad y se lleva a cabo tanto dentro del propio Estado para prevenir casos de corrupción y enriquecimiento ilícito. La Contraloría señala que se trata de un diagnóstico objetivo e imparcial cuyo fin es evaluar que las entidades sujetas al SNC cumplen eficientemente las normas, regulaciones internas y acuerdos entre las partes.

Por otro lado, haciendo referencia a la Ley del Procedimiento Administrativo General, se menciona que la fiscalización posterior debe ejercerse conforme a criterios obligatorios y uniformes con el propósito de lograr una supervisión efectiva en un contexto de uso racional de los recursos públicos, asimismo, mencionan que es necesario dictar normas para el ejercicio de acciones de fiscalización posterior de documentos, declaraciones e información proporcionada.

Adicionalmente, las organizaciones tienen la responsabilidad de verificar la autenticidad y precisión de las afirmaciones, papeles, datos y traducciones proporcionados por los ciudadanos a través de un sistema de muestreo.

Auditoría de Cumplimiento

Conforme a lo señalado por la CGR, el proceso se divide en tres fases:

i) Etapa de Planificación: En esta primera fase, se llevan a cabo las acciones relacionadas con la consolidación y empleamiento de la comisión encargada de auditoría, así como la aplicación de métodos destinados a comprender y conocer la entidad en cuestión. En este período, es función del titular o directivo designado por él de proporcionar todas las

facilidades pertinentes para la instalación de la comisión auditora, garantizando ambientes seguros para su funcionamiento.

ii) Etapa de Ejecución: Durante esta fase, la comisión auditora pone en práctica el programa por parte de auditoría y determina las observaciones y aspectos de relevancia. En casos en que la cantidad de datos a examinar sea extensa o supere su capacidad, se prosigue a seleccionar una muestra determinada mediante métodos estadísticos, aplicando la metodología aprobada por la Contraloría General. Además, se ejecuta el plan siguiendo los procesos establecidos en dicho programa. Las desviaciones en el cumplimiento ponen de manifiesto deficiencias identificadas, cuya magnitud y gravedad deben ser documentadas por las partes involucradas por escrito.

iii) Elaboración del Informe: En la última fase, se redacta un informe que detalla las deficiencias encontradas en el control interno, las sujeciones encontradas de los datos examinados, resultados obtenidos y sugerencias emitidas con fines de mejorar la administración de la entidad. Las recomendaciones deben incluir indicadores claros y alcanzables que la administración de la entidad pueda implementar.

2.2.2. Subasta Inversa Electrónica

2.2.2.1 Sistema Electrónico de Contrataciones

De acuerdo con lo establecido por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) representa una plataforma electrónica que posibilita el intercambio de datos y la difusión de información relacionada con las adquisiciones gubernamentales, además de permitir la realización de transacciones electrónicas. Este sistema se erige como el principal medio de "publicidad" a través del cual las instituciones están inmersas a proporcionar detalles acerca de todos sus procesos de contratación. En consecuencia, para llevar a cabo el proceso de contratación, la

entidad debe emplear el sistema y seguir 03 etapas fundamentales que comprenden: los actos preparatorios, la selección y la ejecución contractual.

Su funcionalidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) se inscriben toda la documentación relacionados al proceso de contratación, incluyéndose a sus tres fases.

Por su parte, (Romero Aldave, 2010) son los sistemas o procedimientos que se utiliza para determinar el precio y sus posibles ajustes, sobre la base de las condiciones preestablecidas en función a la naturaleza y objetivo principal del control. Además, Berrocal (2016) resalta que el sistema de contrataciones cuenta con diferentes herramientas que permite una mayor gestión, entre ellas se encuentran el SEACE, RNP (Registro Nacional de Proveedores) y la catalogación.

2.2.2.2 Siete formas de contratación previstas en la Ley de Contrataciones del Estado

La Ley (2014) describe de acuerdo al nuevo Reglamento de Ley de Contrataciones, las maneras y procesos para la contratación pública.

- 1. Licitación pública y concurso público:** En base a obras y bien contratados.
- 2. Adjudicación simplificada:** Empleada para la contratación, siendo utilizada específicamente para bienes y servicios, excepto a aquellos efectuados por consultores individuales, tales como la ejecución de obras, siempre en cuando el valor estimado se encuentre normado por la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- 3. Selección de consultores individuales:** También considerado como nueva modalidad, donde se enmarca a la contratación de servicios concernientes a consultoría donde no requiere personal, apoyo profesional, donde la experiencia y calificaciones que preste el

servicio cumpla con el perfil de contratación. El valor estimado o referencial estén sujetas al margen especificado por la ley.

4. **Comparación de precios:** Utilizada para contrataciones de disponibilidad inmediata, diferente a la de consultoría que no sean ejecutados o prestados de acuerdo a especificaciones técnicas. A diferencia de las demás el valor estimado debe ser mínima a la décima parte establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público.
5. **Subasta Inversa Electrónica:** Es utilizada para contrataciones que poseen ficha técnica y estén integrados en la lista de bienes y servicios comunes.
6. **Contrataciones directas:** Si bien se contaba con 6 supuestos lo cual se podía contratar directamente. Además, la nueva ley contempla 7 nuevas donde se procederá de forma directa sienta esta. En ello destacan aquellos servicios que contemplan de publicidad en medios comunicativos, aquellos servicios con fines de estudios, experimentos, alquileres de bienes muebles y requerimiento de bienes inmuebles, etc.
7. **Métodos especiales de contratación:** En este proceso las entidades pueden contratar sin pasar por proceso de selección, pudiendo integrarse los bienes y servicios en catálogos electrónicos sujeto al marco normativo. Al mismo, el reglamento es quien fija los procesos para el empleamiento o conservar dichos catálogos.

2.2.2.3 El comercio electrónico y la contratación pública

Subasta Inversa Electrónica (SIE)

Según el BID citado por Zacarías (2013) menciona que es semejante a una subasta común y corriente, pero vía internet.

Así mismo, Perú Compras (2019) en su página web, define a la SIE como:

“Es un procedimiento de selección a través del cual las entidades públicas contratan bienes y servicios incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), donde el postor ganador es aquel que oferte el menor precio por los bienes y/o servicios objeto de la Subasta”.

Beneficios de la subasta inversa electrónica

Es un procedimiento de compra electrónica para potenciar ciertos aspectos y beneficios derivados de la interacción online entre la administración pública y el mercado, según Lemos (2009) menciona que la subasta inversa electrónica genera los siguientes beneficios (pág. 4):

- ✓ Reduce los riesgos de corrupción.
- ✓ Reducción de los costos de transacción.
- ✓ Incremento del número de postores.
- ✓ Acortamiento del tiempo.
- ✓ Reducción de los precios.
- ✓ Mayor transparencia y control.

La Subasta inversa electrónica en el Perú

La adopción de la SIE ha experimentado una rápida difusión en el ámbito público. En Latinoamérica, los países líderes en esta forma de contratación son Brasil, Perú, Panamá, Paraguay y Ecuador, siendo Brasil el precursor al iniciar su implementación en diciembre de 2000.

En el caso de Perú, se introdujo a partir de diciembre de 2006 con la emisión de la Resolución N° 590-2006- CONSUCODE/PRE, que en ese momento establecía las pautas para la selección mediante SIE. Posteriormente, en 2008, con la disposición de la nueva Ley de Contrataciones Públicas, se afianzó tanto la subasta inversa presencial como la electrónica.

A pesar de ello, el uso de este método de selección aún se encuentra en una etapa de implementación y se emplea principalmente para contratos de montos relativamente modestos. De acuerdo con OSCE (2010), en 2008 las contrataciones ascendieron a 139,34 millones de soles, representando apenas el 0,3 % del valor total de las contrataciones realizadas. En el siguiente año, 2009, las adjudicaciones aumentaron a 275,65 millones de soles, lo que supuso un 0,7 % del total de las contrataciones públicas de ese periodo. Al finalizar 2010, se realizaron contratos por 293,65 millones de soles, representado al 1,1% del total de las compras del estado según OSCE (2010). Se observa un aumento gradual pero constante en las adquisiciones gubernamentales a través de esta modalidad.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo, la implementación de la Subasta Inversa Electrónica no solo representa una tendencia o innovación comercial, sino que busca redefinir estratégicamente el ámbito de las contrataciones públicas, alineándolo con preocupaciones sobre la gestión integral de los gastos públicos, la transparencia gubernamental, la lucha contra la corrupción, la incorporación del comercio electrónico y nuevas formas de interacción con el mercado proveedor, así como el cambio en el perfil del área de contrataciones (BID, 2009, pág. 35).

Figura 6

Ciclos de Apertura de Propuestas y Lances con Agentes Electrónicos



Fuente: OSINFOR (2013)

2.2.2.4. Dimensión I: Oportunidad

La oportunidad se refiere al momento adecuado para llevar a cabo una acción con el fin de lograr un resultado positivo. Según Zavala Chumbiauca (2018), destaca que las contrataciones deben seguir los principios de transparencia, igualdad y oportunidad. Estos principios deben integrarse con otros que beneficien a las personas involucradas en los procesos, asegurando una conducta adecuada desde el inicio hasta la finalización o consenso de la prestación.

En este contexto, el propósito de adquirir bienes y servicios en el momento adecuado es determinado por el área responsable, que establece la fecha probable de convocatoria. Esto garantiza que los procesos se realicen dentro del plazo previsto.

Morocho (2014, pág. 17) también menciona que es esencial que todas las entidades estatales gasten de manera eficiente el dinero público, aplicando el principio de transparencia en los protocolos de contratación y brindando la ocasión para participar a las empresas de todos los tamaños, desde las más grandes hasta las más pequeñas, para que puedan ofrecer precios competitivos.

2.2.2.5. Dimensión II: Calidad

(Farias Iribarren, 2015) es brindar de forma correcta productos y servicios que den beneficios o superen las expectativas del cliente, es decir, es hacer las cosas eficientemente, considerando los mejores medios mediante las prácticas de la excelencia.

(Zavala Chumbiauca, 2018) hace referencia a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece que los pactos deben basarse en ser transparentes, equidad y ocasión, sin desviar el valor de los bienes y servicios. Las entidades públicas administran

fondos públicos asignados en sus presupuestos, por lo que es crucial gastar de manera eficiente. Esto motiva a las instituciones a llevar a cabo procesos de selección para elegir a los proveedores que ofrezcan la mejor combinación de bajo costo y alta calidad.

2.2.2.6. Dimensión III: Precio

(Gerencie, 2020) es el monto de dinero o moneda que se da el consumidor para adquirir un bien o servicio, además, es el acumulativo de valores que los compradores intercambian por los beneficios de adquirir o usar o que da beneficio de un bien o servicio.

Morocho (2014, pág. 50) señala que aquellos activos y/ servicios que no estén en catalogo pueden adquirirse mediante subasta inversa para adquirir el valor inferior a lo ofertado y lograr economizar. Cuando una entidad realiza una SIE para adquirir bienes y servicios, su objetivo es tomar la oferta de valores más bajos de los postores al competir a través de rondas de puja electrónica hacia abajo.

2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

Control posterior

Estos son procedimientos realizados para evaluar las acciones y efectos empleados por los municipios en la administración de activos, recursos y otros accionar institucionales, según lo define la Contraloría General de la República (2018).

Calidad

Se refiere a la capacidad de un objeto o servicio para satisfacer necesidades implícitas o explícitas según un estándar. En el contexto de las contrataciones públicas, debe regirse por los principios de lealtad, equidad y oportunidad, según lo estipula Zavala (2018).

Fiscalización

Proceso mediante el cual se ejerce supervisión y control con el objetivo de prevenir acciones irregulares. Este proceso puede ser llevado a cabo por entidades autónomas y es

fundamental para asegurar el buen funcionamiento de la sociedad, como describe Ortiz (2018).

Oportunidad

Hace referencia a los momentos o plazos propicios para llevar a cabo una acción. Además, los reglamentos públicos instan a incorporar principios que favorezcan a todas las personas involucradas en los protocolos, incluyendo pequeños artesanos y empresarios, con el propósito de que puedan acceder a bienes y servicios, como señala Zavala (2018).

Precio

Es el pago o recompensa que se asigna a la obtención de bienes y servicios o específicamente a una mercancía cualquiera, los precios son generalmente medidos en unidades monetarias. Todo los bienes y servicios deben ser ofertados a precio más bajo de tal manera que se consiga ahorros significativos (Morocho, 2014).

Subasta inversa electrónica

Procedimiento de selección utilizado por las entidades públicas para contratar bienes y servicios incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), donde el postor ganador es aquel que ofrece el precio más bajo por los bienes y/o servicios objeto de la subasta.

Validación de información

Es el significado de la medida como cierta y precisa, es decir, esta indica la confiabilidad de datos, que todo lo realizado sean datos transparentes y correctos. Ortiz (2018).

CAPÍTULO III

III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre el control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

3.2. Hipótesis Específicas

1. Existe relación significativa del control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.
2. Existe relación significativa del control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.
3. Existe relación significativa entre control posterior y el precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

3.3. Variables

3.3.1. Definición conceptual

Variable 1:

Control Posterior, de acuerdo con la definición proporcionada por la (CGR, 2020), se refiere a los procedimientos llevados a cabo con el propósito de evaluar las acciones y efectos empleados por los municipios en la administración de activos y recursos institucionales.

Dimensiones

- Validación de Información
- Fiscalización

Variable 2:

Subasta Inversa Electrónica, según la definición proporcionada por Masumara (2018), es un protocolo de elección utilizado por las instituciones públicas para adquirir bienes y servicios que están catalogados en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC). En este procedimiento, el licitador que ofrece el valor más bajo por los productos que son objeto de la subasta se convierte en el ganador.

Dimensiones

- Oportunidad
- Calidad
- Precio

3.3.2. Operacionalización de variables**Tabla 2**

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Control Posterior	Según la CGR, el Control Posterior es realizado con el fin de evaluar el accionar y resultados empleados por las entidades públicas en la administración de recursos, bienes y operaciones dentro de la entidad. (CGR,2020)	El control posterior, se desarrolla en función a la capacitación del personal, para que evalúen la documentación y verifiquen la información bajo el principio de eficiencia y eficacia. Asimismo, la fiscalización deberá realizarse mediante los procesos de control y contrastación de la información acopiada y procesada.	Validación de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del personal de fiscalización - Control de documentos - Constatación de la información - Eficiencia y eficacia
			Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> - Contrastación de la información presentada - Proceso de control
Subasta Inversa Electrónica (SIE)	Es un protocolo de elección mediante el cual las instituciones públicas pactan bienes y servicios incluido en el LBSC, donde el licitador ganador es aquel que oferta un valor mínimo por los productos que serán objeto de subasta. Masumara (2018)	La SIE permite determinar el correcto proceso en la adquisición de bienes y servicios, basada en la frecuencia de adquisición y en el desempeño del personal a cargo de la contratación. El mismo que deberá demostrar calidad; permitiendo la satisfacción del usuario.	Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios - Desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones - Frecuencia de la obtención de los bienes y servicios obtenidos por subasta
			Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía en la calidad de los bienes y servicios - Satisfacción en la obtención de los bienes y servicios obtenidos - Volumen de los bienes y servicios
			Precio	<ul style="list-style-type: none"> - Precios accesibles de los bienes y servicios - Proporción de los precios de bienes y servicios con el valor referencial del estudio de mercado y el monto inicial ofertado - Presupuesto de la adquisición de los bienes y servicios

CAPÍTULO IV

IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

4.1.1 Método general

Como método general se toma al método científico ya que conforma un conjunto de etapas y reglas que indican de cómo se irá ejecutando cada procedimiento que se darán en la investigación, de esta manera los resultados serán aceptados y servirán de referencia por su validez en la comunidad científica Bunge (1990). Además, el método científico permite al hombre que pueda producir predicciones más plausibles, cercanas a la verdad, por lo cual, este método, en referencia a los hechos, es necesario que tenga ciertas técnicas para producir conocimientos. Mejía (2005)

4.1.2 Métodos específicos

El método general para la investigación es el inductivo-deductivo

- ✓ *Inductivo*: Neil & Cortez (2018) señalan lo siguiente, “*el método inductivo se fundamenta en el razonamiento que parte de aspectos particulares para construir juicios o argumentos generales. El método inductivo genera observaciones, las ordena y clasifica, a fin de extraer conclusiones de ámbito universal partiendo del conjunto de datos particulares*” (pág. 22). Gómez (2012) también lo describe como un proceso que va de lo individual a lo general, buscando encontrar relaciones generales a partir de resultados específicos.

Adicionalmente, Arrieta (2017) nos dice que el método inductivo es una forma de razonar partiendo de una serie de observaciones particulares que permiten generar y concluir leyes generales, mientras que el deductivo es una forma de razonar y explicar

la realidad partiendo de teorías generales hacia casos particulares, siendo inductivo-deductivo estas estudian de lo particular a lo general y viceversa respectivamente.

- ✓ *Deductivo*: En contraste, el método deductivo se sustenta en el argumento que coadyuva expresar veredicto basados en pruebas generales para evidenciar, entender o exponer temas específicos de la situación real. Según Neil y Cortez (2018), este enfoque parte de teorías generales para llegar a conclusiones sobre casos específicos. Lino Quispe (2009), menciona que el método deductivo busca analizar las cosas directas, el camino va de la pluralidad de los objetos de la unidad de los conceptos; el método inductivo, porque busca encontrar principios desconocidos a partir de otros conocidos, lo que nos permitirá descubrir consecuencias de principios conocidos.

Gómez (2012) lo describe como un procedimiento que va de lo general a lo particular, donde las conclusiones deductivas son verdaderas si las premisas de las que se originan también lo son.

En suma, en la investigación nos basaremos específicamente en estudiar y analizar el control posterior en los procesos de Subasta Inversa Electrónica.

4.2. Tipo de investigación

Esta indagación se clasifica como estudio aplicada, puesto que se tiene en cuenta los propósitos prácticos del conocimiento y considera los resultados teóricos con el fin de avanzar en las aplicaciones prácticas. Neil & Suarez (2018) señalan que la investigación aplicada se caracteriza por la importancia de los efectos prácticos del estudio, que se basa en una fundamentación teórica. Por su parte, Mendez (1998) nos menciona que, contrastando la teoría con la realidad, los resultados serán utilizados para plantear una solución al problema de forma

inmediata. Por su parte Cazau (2006) refiere que, *“la investigación científica aplicada se propone transformar ese conocimiento “puro” en conocimiento utilizable; la investigación profesional suele emplear ambos tipos de conocimiento para intervenir en la realidad y resolver un problema puntual”* (pág.17).

4.3. Nivel de investigación

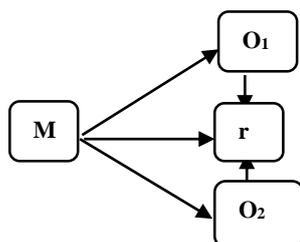
El nivel de este estudio es correlacional y según (Lozano Salazar, 2017) en este nivel se posee a factores aliados a los factores de riesgo, donde se analiza el grado de relación entre variables, su característica más resaltante es que cuenta un análisis estadístico bivariado, diferenciando del nivel descriptivo, además, permite cuantificar la relación de ambas variables. Asimismo, (Vara, 2015, pág. 125) sostiene que consta en: *“Describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y cómo se manifiestan”*.

En ese contexto la investigación busco estimar, determinar la relación de las variables del control posterior y los procesos mediante la subasta inversa electrónica de la Municipalidad Víctor Fajardo.

4.4. Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es el no experimental. Dado que según (Briones, 2002, pág. 46) donde sostiene que, *“son aquellas en las cuales el investigador no tiene el control sobre la variable independiente, lo cual es una característica de las investigaciones experimentales , al mismo que no conforma a los grupos de estudio”*

Esquema:



Dónde:

M= Muestra

O₁ = Control posterior

O₂ = Subasta inversa electrónica

r = Relación de las variables

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Levin y Rubin (1996, pag. 10) mencionan que “una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones”.

La población considerada son los 51 trabajadores bajo diversas modalidades de contrato que laboran en la Municipalidad, tal como se detalla en el siguiente tabla adjunto:

Tabla 2

Población tomada de la Municipalidad Provincial Víctor Fajardo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REGIMEN LABORAL
ALCALDIA			
1	Cesar Marti Palomino Cardenas	Alcalde	30057
2	Elvis Julio Tinco Chancos	Regidor	
3	Victor Casavilca Valencia	Regidor	
4	Raul E. Poma Ventura	Regidor	
5	Flavia Ucharima Tinco	Regidor	
6	Leonardo Vilchez Gosme	Regidor	
Gestión De Riesgos Y Desastres			
7	Moises F. Huamani Chillcce	Resp. Gestión de Riesgos y Desastres	276
Gerencia Municipal			
8	Adriel Rojas Gonzales	Gerente Municipal	276
9	Rene Berrocal Rojas	Secretaria	CAS
10	Soledad Sosa Chavez	Secretaria General	276
11	Darwin Rolly Mallqui Ccaico	Conductor	CAS
12	Mari P. Tapia Ore	Resp. Imagen Institucional	CAS
Gerencia de Planificación y Presupuesto			
13	Li J. Palomino López	Gerente PP	276
Gerencia De Administración			

14	Lizbeth M. Cerda Najarro	Tesorera	CAS
15	Mery Andrade Goce	Resp. Adquisiciones	CAS
16	Perssi Acori Cabana	Resp. Patrimonio	276
17	Norma Gladys Chuchon Castro	Resp. Recursos Humanos	276
18	Mary Luz Huamán Chancos	Resp. Archivos	276
19	Juan Huamán Sicha	Resp. Logística	CAS
20	Edison Medoza Flores	Resp. Almacén	276
21	Nancy Aponte Huamantico	Asistente De Logística	CAS
Gerencia de Infraestructura			
22	Wualter Pariona Nalvarte	Gerente de Infraestructura	276
23	Ruben Paullo Enciso	Asistente Adm. Infraestructura	CAS
24	Ruben Maccerhua Quispe	Asist. Técnico Infraestructura	CAS
25	Fausto Bermudez Vergaray	Guardian del Grifo Municipal	276
26	Adolfo Calderon Gomez	Operador De Maquinaria Pesada	CAS
Gerencia de Desarrollo Económico			
27	Jhon Pariona Chavelon	Gerente de Desarrollo Económico	276
28	Heyberlyn Enriquez Sulca	Sub Gerente De Desarrollo Económico	276
29	Reyni M. Flores Gomez	Resp. Licencias	CAS
30	Claver Quispe Diaz	Resp. Atm	276
Gerencia de Servicios Municipales y Adm. Tributaria			
31	Kresctmer Apari Fernandez	Gerente De Servicios Municipales	276
32	Cayetano Rodriguez Aroni		276
33	Rolando Edilberto Huamani Quispe	Resp. Caja	276
34	Walter Cordero Martinez	Asist.Ambiental De Gerencia De Serv. Municipales	CAS
35	Javier Quispe Chillce	Resp. Seguridad Ciudadana	276
36	Roy Ramos Oblitas	Resp. Fiscalización Tributaria	276
37	Roberto Quintanilla Rodriguez	Limpieza Publica	276
38	Alfredo Quispe Suarez	Limpieza Publica	276
39	Alfredo Fernández Chillce	Limpieza Publica	276
40	Amadeo Asto Pillaca	Limpieza Publica	276
41	Juan Walter Palomino Vilca	Limpieza Publica	276
42	Feliz Canales Quispe	Guardian del Grifo Municipal	276
43	Alejandro Rupire Curiñapa	Conductor Compactador	CAS
Gerencia de Desarrollo Social y Humano			
44	Binet Arcoccaulla Collado	Gerente De Desarrollo Social Y Humano	276
45	Mavel Canchanya Calle	Resp. Promoción Social	CAS
46	Monica Gonzales Ramirez	Asistente Adm, Ivp	276
Gerencia de IVP			
47	Arotinco Palomino, Juan	Gerente De Ivp	276
48	Faldirimir Bautista Garcia	Jefe De Operaciones Ivp	276
49	Soledad Quispe Fonseca	Enfermera De La Mpf	CAS

50	Roxana Mendoza Bautista	Asist. Auditoria	CAS
51	William Montes Cruz	Policía Municipal	276

Por tanto, para el estudio como población de tomo al total de trabajadores de la Municipalidad de Víctor Fajardo, lo cual son los 51 que forman parte de la entidad.

4.5.2. Muestra

Levin y Rubin (1996) nos dicen que “Una muestra representativa representa a la población”. En este caso, la muestra se tomó con la formula finita, puesto que se conoce el total de trabajadores de la Entidad, donde la muestra n se encuentra en función de la población N, el nivel de confianza Z, el margen de error ϵ y las posibilidades de ocurrencia p y q. Por tanto, con el empleo de la formula se tiene:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{\epsilon^2 (N-1) + Z^2 pq} = 46$$

El muestreo considerada en esta investigacion fue de tipo condicionada, puesto que ayuda a seleccionar a una muestra en especifica, por lo cual, se considerará a 22 trabajadores de la Municipalidad, tomadas a los Gerentes y Sub Gerentes de la entidad.

➤ Criterio de Inclusión

Los criterios de inclusión de la investigación corresponden:

- Gerentes
- Subgerentes
- Jefes de las unidades y áreas.
- Todos los profesionales que laboran en las Oficinas de Tesorería, Logística, Contabilidad.
- Todos los profesionales de la Oficina de Control Intitucional.

➤ Criterio de Exclusión

Los trabajadores que no están articulados, a protocolos de adquisición de bienes y servicios, basada en la Ley de Contrataciones con el Estado, obreros, trabajadores administrativos serán excluidos de la encuesta. Tal es así que la muestra tomada, es como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3

Muestra tomada de la Municipalidad Provincial Victor Fajardo

N°	DENOMINACIÓN	CARGO	REGIMEN LABORAL
GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES			
1	Moises F. Huamani Chillce	Resp. Gestión de Riesgos y Desastres	276
GERENCIA MUNICIPAL			
2	Adriel Rojas Gonzales	Gerente Municipal	276
3	Rene Berrocal Rojas	Secretaria	CAS
4	Soledad Sosa Chavez	Secretaria General	276
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO			
5	Li J. Palomino Lopez	Gerente de PP	276
GERENCIA DE ADMINISTRACION			
6	Lizbeth M. Cerda Najarro	Tesorera	CAS
7	Mery Andrade Goce	Resp. Adquisiciones	CAS
8	Perssi Acori Cabana	Resp. Patrimonio	276
9	Norma Gladys Chuchon Castro	Resp. Recursos Humanos	276
10	Edison Medoza Flores	Resp. Almacén	276
11	Nancy Aponte Huamantico	Asistente de Logística	CAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA			
12	Wualter Pariona Nalvarte	Gerente de Infraestructura	276
13	Ruben Paullo Enciso	Asistente Adm. Infraestructura	CAS
14	Ruben Maccerrhua Quispe	Asist. Tecnico Infraestructura	CAS
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
15	Jhon Pariona Chavelon	Gerente de Desarrollo Económico	276
16	Heyberlyn Enriquez Sulca	Sub Gerente de Desarrollo Económico	276
17	Reyni M. Flores Gomez	Resp. Licencias	CAS
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ADM. TRIBUTARIA			
18	Kresctmer Apari Fernandez	Gerente De Servicios Municipales	276
19	Walter Cordero Martinez	Asist. Ambiental de Gerencia de Serv. Municipales	CAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
20	Binet Arcoccaulla Collado	Gerente de Desarrollo Social y Humano	276
21	Mavel Canchanya Calle	Resp. Promoción Social	CAS

GERENCIA DE IVP			
22	Arotinco Palomino, Juan	Gerente de IVP	276

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

La recolección de datos es un paso fundamental en la investigación. Según Hernández (2014, pág. 396), su propósito no es solo medir variables para realizar análisis estadísticos, sino que también es esencial para alcanzar los objetivos de la investigación. En palabras de Ñaupas H., Valdivia, Palacios y Romero (2018, pág. 273), las técnicas de recolección de datos son un conjunto de normas y procedimientos que regulan un proceso específico con el propósito de consolidar un objetivo determinado.

En este estudio, se utilizó principalmente la técnica de la encuesta. Basándonos a Carrasco (2017, pág. 314), la encuesta es una técnica ampliamente utilizada en la indagación social basado a su utilidad, veracidad, simplicidad y objetividad en la obtención de información. Se utilizó para recopilar datos y opiniones sobre el control posterior y las adquisiciones a través del proceso de SIE. Además, se empleó la ficha de cotejo para evaluar los protocolos de SIE realizados entre los años 2019 y 2020.

4.6.2. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos es la herramienta utilizada por el investigador para obtener información. Según Fariñas y Gómez (2014), es la herramienta que permite recopilar datos de acuerdo con las variables de interés. Hernández (2014, pág. 217) lo describe como una agrupación de interrogantes relacionadas con diversos variables a medir, que deben ser coherentes con la formulación del problema y las hipótesis de investigación. Ñaupas H., Valdivia, Palacios y Romero (2018, pág. 291) también señalan que es un proceso que consta de preparar interrogantes descritas en una cedula, vinculadas con las variables y los indicadores

de investigación. En este estudio, se empleó el cuestionario como herramienta de acopio de información. Este cuestionario contenía ítems relacionados con ambas variables de interés para recopilar información relevante. Además, se utilizó la ficha de cotejo para evaluar los procesos de la Subasta Inversa Electrónica.

4.6.3. Validez y confiabilidad

a. Validez

En términos de validez, según Sánchez y Reyes (2017, pág. 90), se refiere a la propiedad de un instrumento que asegura que mide con precisión lo que se propone medir. Debe ser pertinente y exacto en la medición de la capacidad o aspecto que se desea evaluar. Ñaupas H., Valdivia, Palacios y Romero (2018, pág. 276) también lo definen como la capacidad de un instrumento de medición para representar o predecir el atributo de interés de manera precisa.

Para garantizar la validez del instrumento empleado en el estudio, se llevó a cabo una validación mediante juicios de expertos. Se obtuvo la opinión de tres especialistas con grado de maestría en el tema, quienes evaluaron y validaron el instrumento de investigación.

Tabla 4

Verificación del instrumento

N°	Encargado	Grado	Aprobación
1	Doris Matilde Palacios Rojas	Magister	Muy Alto
2	Nancy Mercedes Matos Gilvonio	Magister	Muy Alto
3	Yunnior Ivan Ricaldi Leon	Magister	Muy Alto

b. Confiabilidad

Según Sánchez (2016, pág. 97), la confiabilidad se refiere al grado de consistencia de los puntajes obtenidos por un mismo grupo de sujetos en una serie de mediciones tomadas con el mismo test. Implica la estabilidad y constancia de los puntajes logrados en un test a lo largo de diferentes aplicaciones.

Valderrama (2016, pág. 215) añade que un instrumento se considera confiable o fiable si produce resultados consistentes cuando se aplica en distintas ocasiones, lo que se conoce como estabilidad o reproducibilidad.

En este estudio, se evaluó la confiabilidad del instrumento mediante una muestra piloto compuesta por 22 profesionales que trabajan en la Municipalidad Provincial de Victor Fajardo. Se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach como medida de confiabilidad para asegurar la consistencia de las respuestas obtenidas en el cuestionario.

Variable 1: Sistema Inversa Electronica (SIE)

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,858	18

Variable 2: Control Posterior

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,872	18

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1 Recolección de datos

- Se emplearon una preparación computarizada, ya que se acopiaron información brindada por la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo
- Se elaboraron un libro donde se encuentran ordenados de manera secuencial los datos de tipo series de tiempo, verificando si la información sea certera.
- Al mismo se aplicaron instrumentos mediante la encuesta y ficha de cotejo que permitieron analizar la información.

4.7.2 *Procesamiento de información*

- Se validaron el instrumento por especialistas en el tema, mediante juicios de expertos.
- La información obtenida fue procesada en Microsoft Excel.
- Se aplicaron un piloto a fin de verificar la consistencia y determinar la confiabilidad mediante el método estadístico de Pearson.

Para seleccionar el estadístico adecuado, se efectuó una evaluación de normalidad mediante una prueba específica.

Según Amat Rodrigo (2016), esta prueba, también conocida como contraste de normalidad, tiene como objetivo evaluar cuánto difiere la distribución de los datos observados de lo que se esperaría si provinieran de una distribución normal. Por otro lado, Pérez Rivera (2019) menciona que existen dos pruebas de normalidad ampliamente reconocidas: la prueba de Shapiro-Wilk y la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

Por lo general, se utiliza la prueba de Shapiro-Wilk cuando el tamaño de la muestra es igual o menor a 50 datos, mientras que la prueba de Kolmogorov-Smirnov se emplea para muestras que superan los 50 datos. En el caso de esta investigación, dado que el tamaño de la muestra

era menor a 50 datos, se optó por utilizar la prueba de Shapiro-Wilk. Esta prueba se encarga de determinar si:

H₀: Los datos tienen una distribución normal

H_a: Los datos no tienen una distribución normal

En base a criterio de decisión, se considera que si $p < 0.05$ se rechaza la Hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, y si $p \geq 0.05$ aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alterna.

Tabla 5

Prueba de normalidad Shapiro- Wilk

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control Posterior	.977	22	.046
Subasta Inversa Electrónica	.973	22	.049

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

En ese contexto, como en la tabla precedente, el nivel significancia es menor a 0.05 se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, en donde se indica que los datos no tienen una distribución normal.

Coefficiente de Correlación de Pearson

Según la explicación proporcionada por Diaz de Rada (2009, pág. 238), el coeficiente de Pearson es una medida que evalúa la relación entre variables. Este coeficiente varía en un rango de -1 a +1, donde un valor central de 0 indica que no existe vínculo aparente entre las variables. Además, señala que un valor negativo indica una correlación negativa, lo que significa que cuando una variable aumenta, la otra tiende a disminuir, y viceversa.

También es importante tener en cuenta algunas condiciones para aplicar el Coeficiente de Pearson:

Las variables deben medirse en una escala de intervalo o relación.

Deben estar aproximadamente distribuidas.

La relación entre ellas debe ser lineal, es decir, siguen una tendencia lineal.

Por lo que, dentro de su interpretación, se considera por el signo, en lo que su objetivo es indicar cuan relacionadas están las variables.

Interpretación
$r > 0$: Correlación positiva (o directa)
$r = 0$: Correlación Nula
$r < 0$: Correlación negativa (o inversa)

4.8. Aspectos éticos de la investigación

La investigación se llevó a cabo siguiendo los procedimientos y normativas establecidos por la Universidad Peruana Los Andes, en pleno cumplimiento de su reglamento interno. Durante todo el proceso, se respetaron rigurosamente las normas y principios éticos, garantizando así un inicio y conclusión satisfactorios. Toda la información, registros, informes y bibliografía utilizados en la ejecución del estudio se citaron adecuadamente, basándose al formato APA y cumpliendo con lo estipulado en la Resolución N° 1750-2019-CU-VRUNV. Este enfoque se aplicó desde la presentación del informe del proyecto hasta la defensa final del mismo.

CAPÍTULO V

V. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

5.1.1. Descripción de la variable I: Control Posterior

De los resultados se observa sobre la pregunta ¿La capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior?, donde el 68,18 % de los encuestados respondió siempre, el 27,27 % refirió casi siempre y el 4,55 % mencionaron que casi nunca la capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior.

Tabla 6

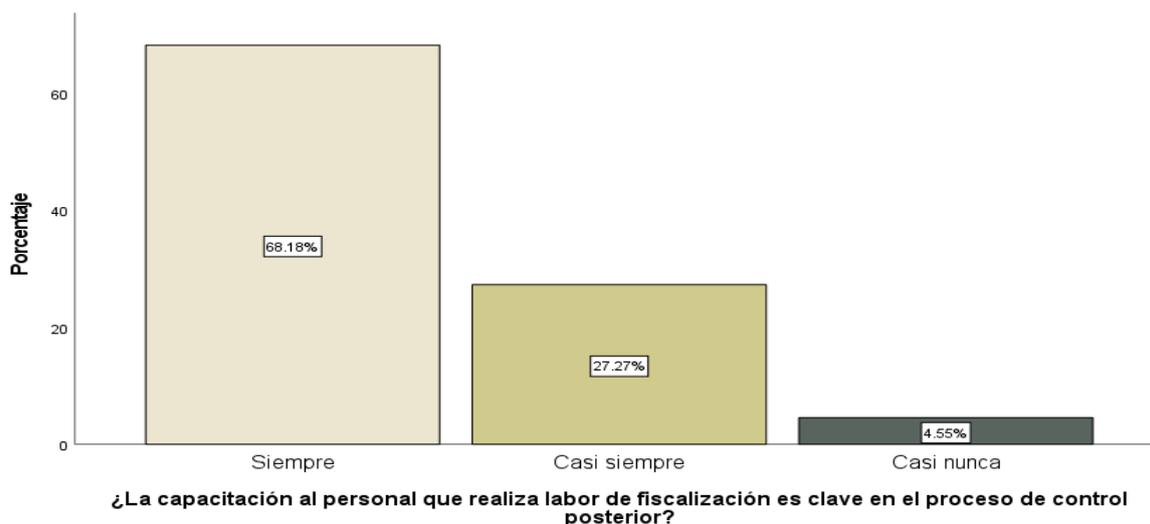
¿La capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	15	68,18 %
Casi siempre	6	27,27 %
A veces	0	0,00 %
Casi nunca	1	4,55 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 7

Porcentaje, si la capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a lo obtenido se observa sobre la pregunta ¿La capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso de SIE?, donde el 63,64 % de los encuestados respondió siempre, el 27,27 % refirió casi siempre y el 9,09 % mencionaron que a veces la capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso de SIE.

Tabla 7

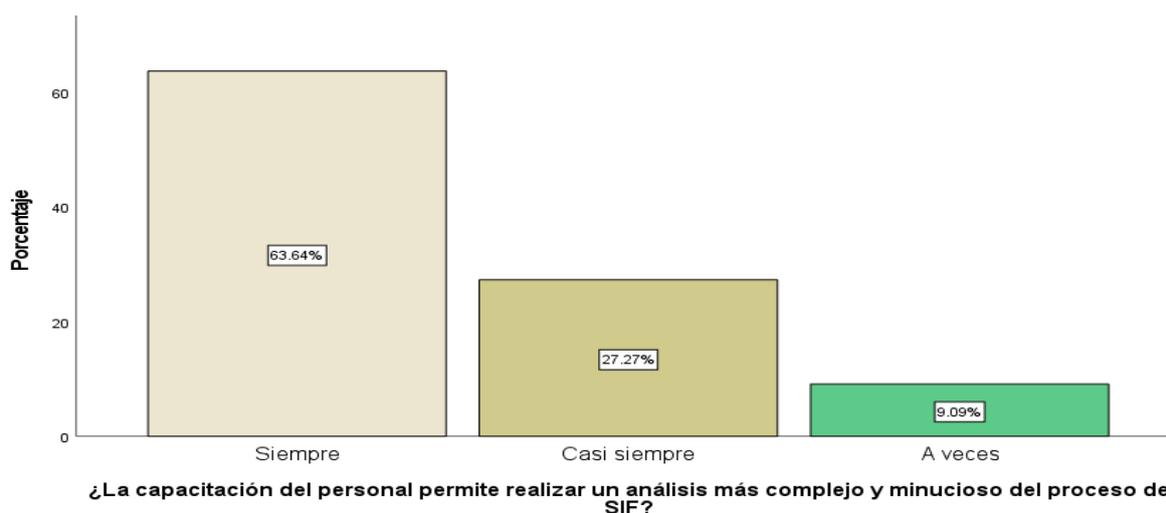
¿La capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso de SIE?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	14	63,64 %
Casi siempre	6	27,27 %
A veces	2	9,09 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 8

Porcentaje de, si la capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso del SIE



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

En la siguiente se observa sobre la pregunta ¿El entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar?, donde el 68,18 % de los encuestados respondió siempre y el 31,82 % refirió casi siempre el entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar.

Tabla 8

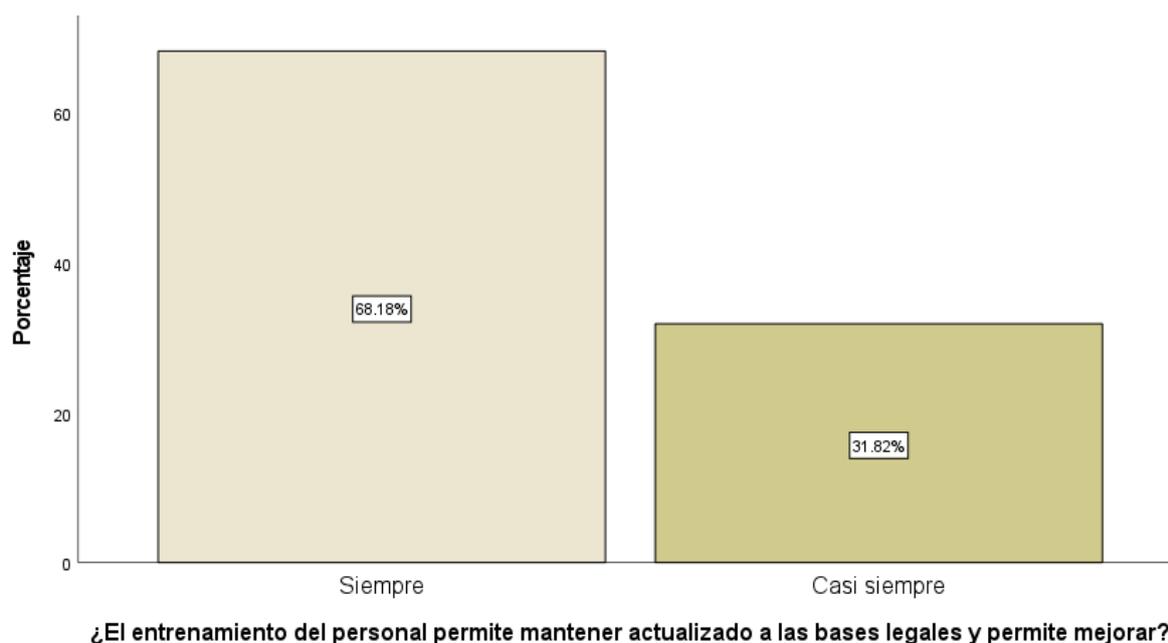
¿El entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	15	68,18 %
Casi siempre	7	31,82 %
A veces	0	0,00 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 9

Porcentaje si, el entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar



Fuente: Resultados de la base de datos.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados se evidencian sobre la pregunta ¿El control de documentos permite realizar un filtro en el control de procesamiento que se llevó en la SIE?, donde el 40,91 % de los encuestados respondió siempre, el 54,55 % refirió casi siempre y el 4,55 % aseveraron que a veces el control de documentos permite realizar un filtro en el control de procesamiento que se llevó en la SIE.

Tabla 9

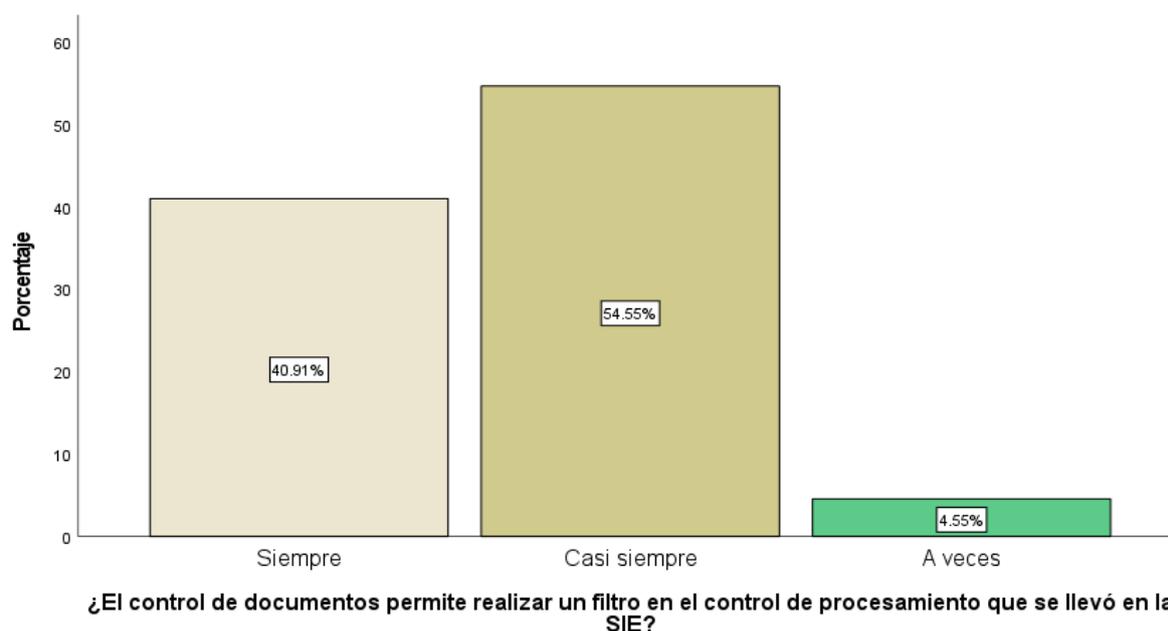
¿El control de documentos permite realizar un filtro en el control de procesamiento que se llevó en la SIE?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	9	40,91 %
Casi siempre	12	54,55 %
A veces	1	4,55%
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 10

Porcentaje, si el control de documentos permite realizar un filtro en el control de procesamiento que se llevó en la SIE



Fuente: Resultados de la base de datos.

INTERPRETACIÓN:

De los resultados se destaca sobre la pregunta ¿El control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la entidad?, donde el 36,36 % de los encuestados respondió siempre, el 50,00 % refirió casi siempre y el 13,64 % respondió que a veces el control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la entidad.

Tabla 10

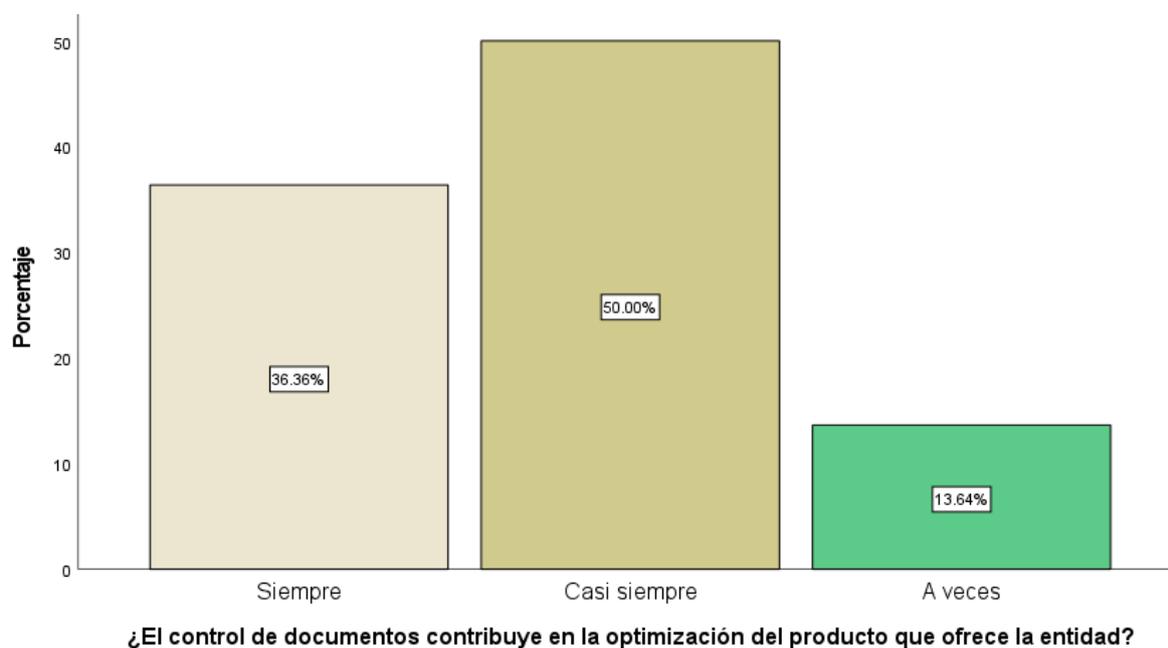
¿El control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la entidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	8	36,36 %
Casi siempre	11	50,00 %
A veces	3	13,64 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 11

Porcentaje, si el control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la entidad



Fuente: Resultados de la base de datos.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a la pregunta *¿El control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE?*, donde el 40,91% de los encuestados respondió siempre, el 56,55 % refirió casi siempre y el 4,55 % respondió que a veces el control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE.

Tabla 11

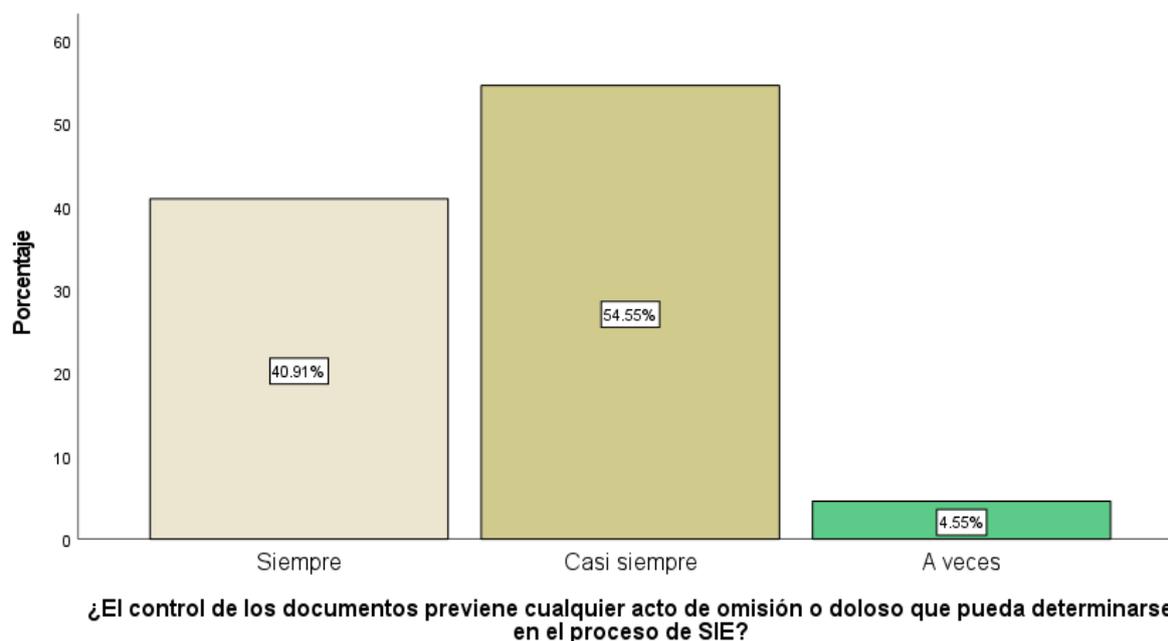
¿El control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	9	40,91 %
Casi siempre	12	56,55 %
A veces	1	4,55%
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 12

Porcentaje si, el control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE



Nota: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la pregunta ¿La verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor?, donde el 59,09 % de los encuestados respondió siempre, el 36,36 % refirió casi siempre y el 4,55 % respondió que a veces la verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor.

Tabla 12

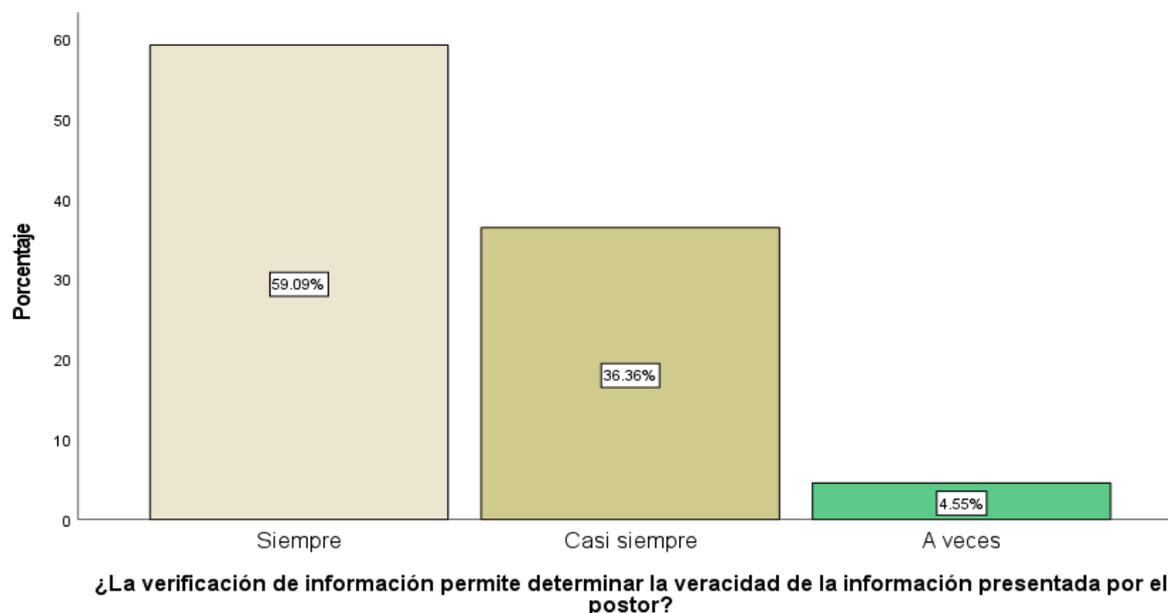
¿La verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	13	59,09 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	1	4,55%
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 13

Porcentaje si, la verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor



Fuente: Resultados de la base de datos.

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la pregunta *¿La verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos?*, donde el 45,45 % de los encuestados respondió siempre, el 45,45 % refirió casi siempre y el 9,09 % respondió que a veces la verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos.

Tabla 13

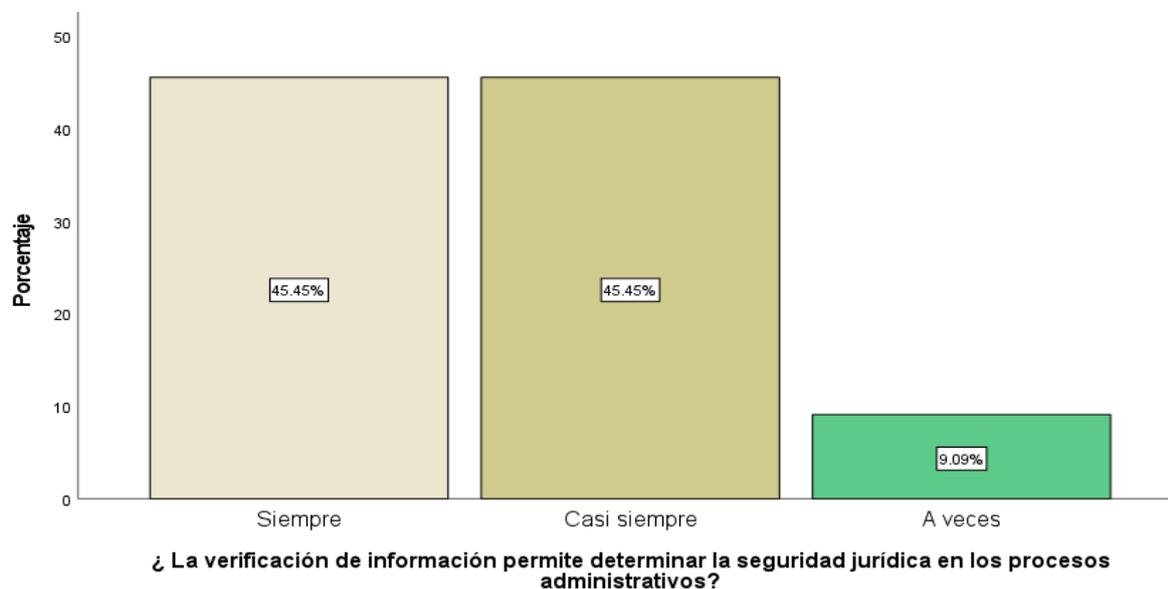
¿La verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	10	45,45 %
Casi siempre	10	45,45 %
A veces	2	9,09 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 14

Porcentaje si la verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos



Fuente: Resultados de la base de datos.

INTERPRETACIÓN:

En la siguiente respecto a la pregunta ¿El control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador?, donde el 40,91% de los encuestados respondió siempre, el 50,00 % refirió casi siempre, el 4,55 % a veces y el 4,55% respondió que casi nunca el control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador.

Tabla 14

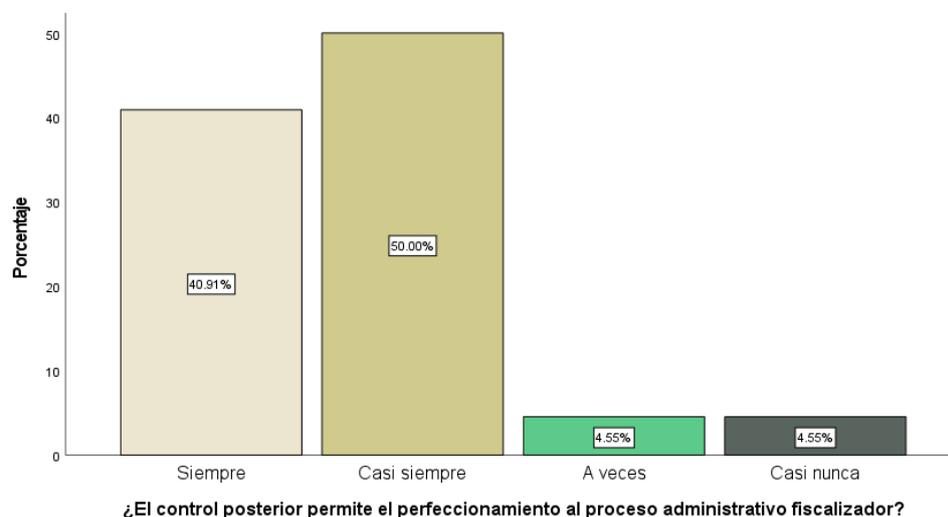
¿El control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	9	40,91 %
Casi siempre	11	50,00 %
A veces	1	4,55%
Casi nunca	1	4,55 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 15

Porcentaje si el control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto al siguiente se evidencia sobre la pregunta ¿El control posterior permite detectar errores y omisiones para su posterior corrección?, donde el 40,91 % de los encuestados respondió siempre, el 50,00 % respondió que casi siempre, en cuanto al 4,55 % refirió que a veces y el 4,55 % que casi nunca el control posterior permite detectar errores y omisiones para su posterior corrección.

Tabla 15

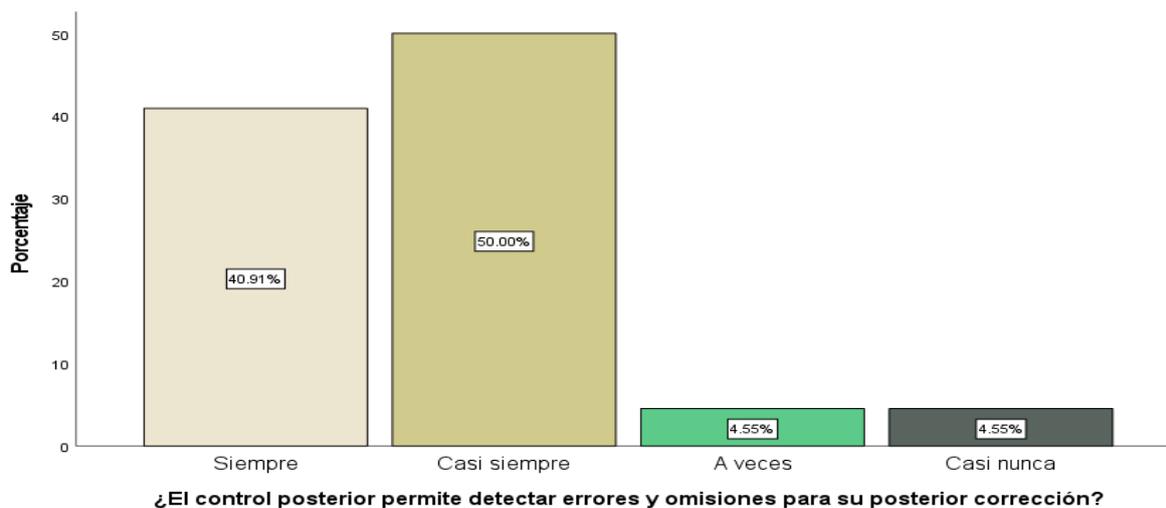
¿El control posterior permite detectar errores y omisiones para su posterior corrección?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	8	40,91 %
Casi siempre	11	50,00 %
A veces	1	4,55 %
Casi nunca	1	4,55 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 16

Porcentaje si el control posterior permite detectar errores y omisiones para si posterior corrección



Fuente: Resultados de la base de datos.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a los resultados sobre la pregunta *¿Toda información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad?*, donde el 22,73 % de los encuestados respondió siempre, el 36,36% casi siempre, en cuanto al 36,36% refirió que a veces y el 4,55 % casi nunca toda información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad.

Tabla 16

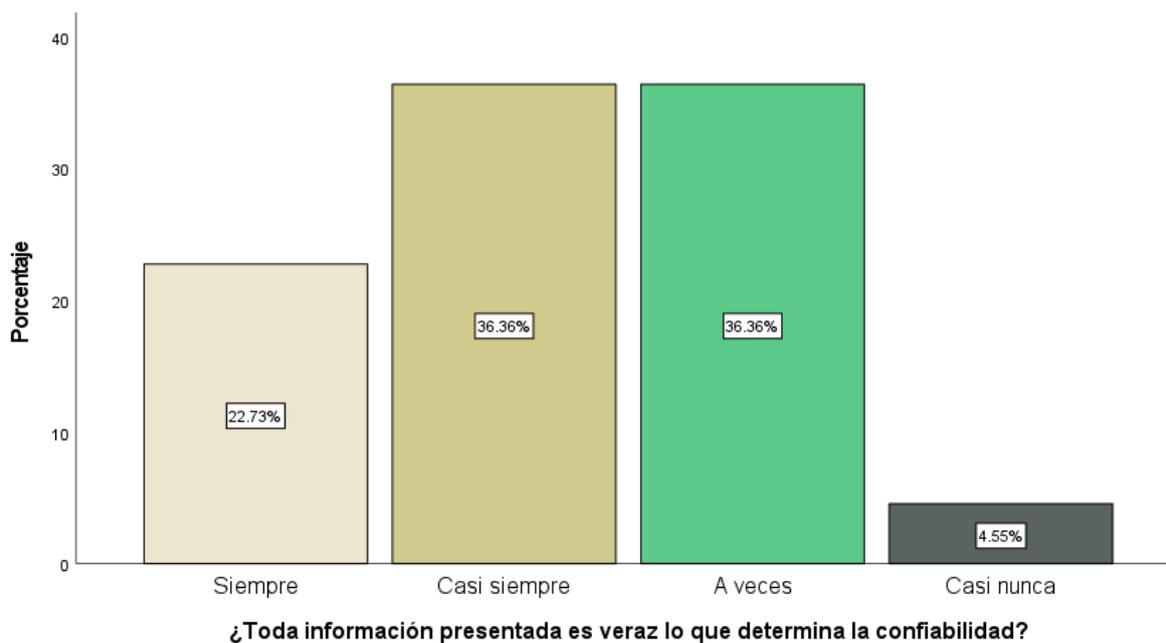
¿Toda información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	5	22,73 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	8	36,36 %
Casi nunca	1	4,55%
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 17

Porcentaje si toda la información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad



Fuente: Resultados de la base de datos.

INTERPRETACIÓN:

De los resultados se muestra sobre la pregunta ¿Para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realiza diversas entidades?, donde el 18,18 % de los encuestados respondió siempre, el 50,09 % casi siempre y en cuanto al 22,73 % refirió que a veces para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realiza diversas entidades.

Tabla 17

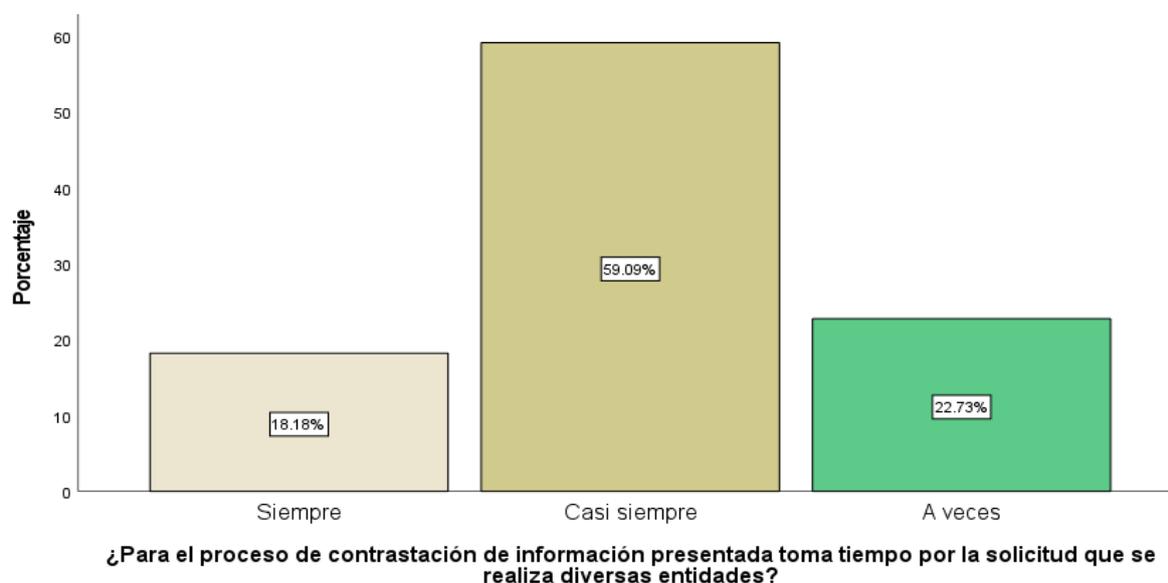
¿Para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realiza diversas entidades?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	4	18,18 %
Casi siempre	13	59,09 %
A veces	5	22,73 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 18

Porcentaje si, para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realizan diversas entidades



Fuente: Resultados del cuestionario.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a lo encontrado se evidencia sobre la pregunta ¿Toda información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde?, donde el 40,91 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y en cuanto al 18,18 % refirió que a veces toda información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde.

Tabla 18

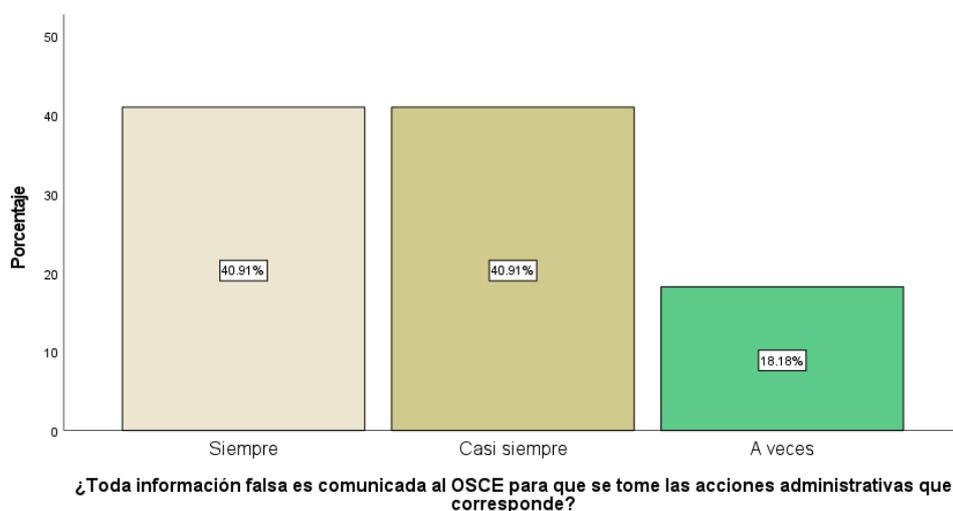
¿Toda información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	9	40,91 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	4	18,18 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 19

Porcentaje de si, toda la información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a lo obtenido sobre la pregunta ¿Toda información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo?, donde el 27,27 % de los encuestados respondió siempre, el 50,00 % casi siempre, en cuanto al 18,18 % refirió que a veces, y el 4,55 % refirió que nunca toda información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo.

Tabla 19

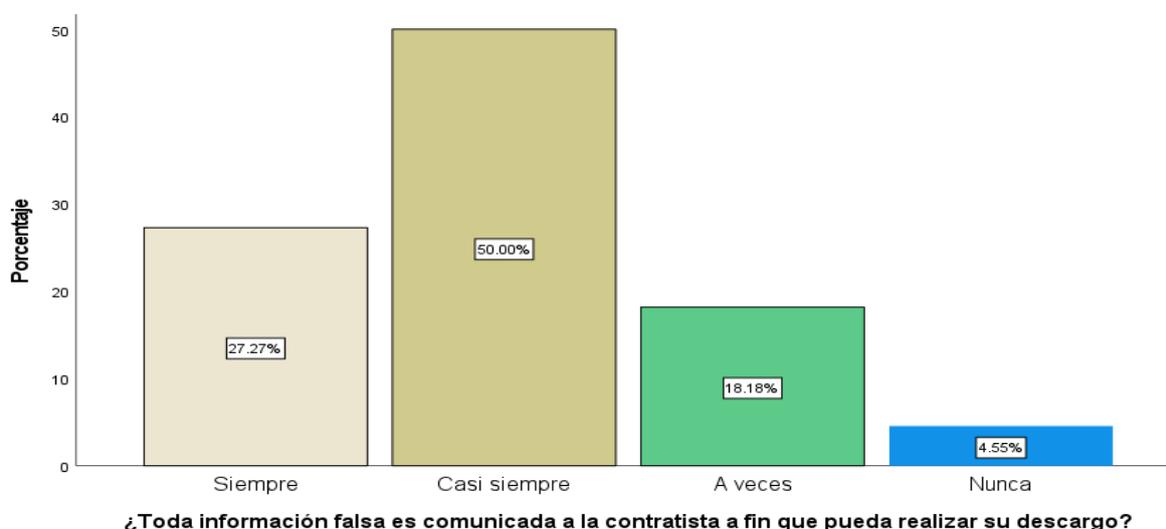
¿Toda información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	6	27,27 %
Casi siempre	11	50,00 %
A veces	4	18,18 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	1	4,55%
TOTAL	22	100 %

Fuente: Resultados de la base de datos.

Figura 20

Porcentaje de si, toda la información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

De lo obtenido se visualiza sobre la pregunta ¿El control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos?, donde el 45,45% de los encuestados respondió siempre, el 36,36 % casi siempre y en cuanto al 18,18 % refirió que a veces el control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos.

Tabla 20

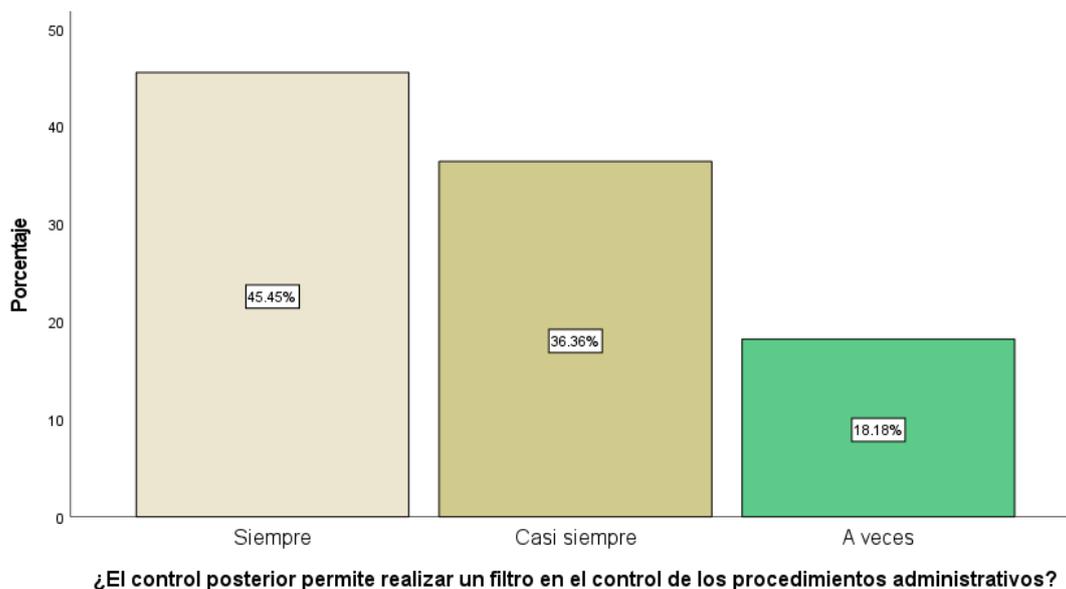
¿El control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	10	45,45 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	4	18,18 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 21

Porcentaje si, el control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a los resultados sobre la pregunta ¿Contribuye en el a optimización del producto que adquiere la Entidad?, donde el 9,09% de los encuestados respondió siempre, el 50,00% casi siempre y el 40,91% refirió que a veces contribuye en la optimización del producto que adquiere la Entidad.

Tabla 21

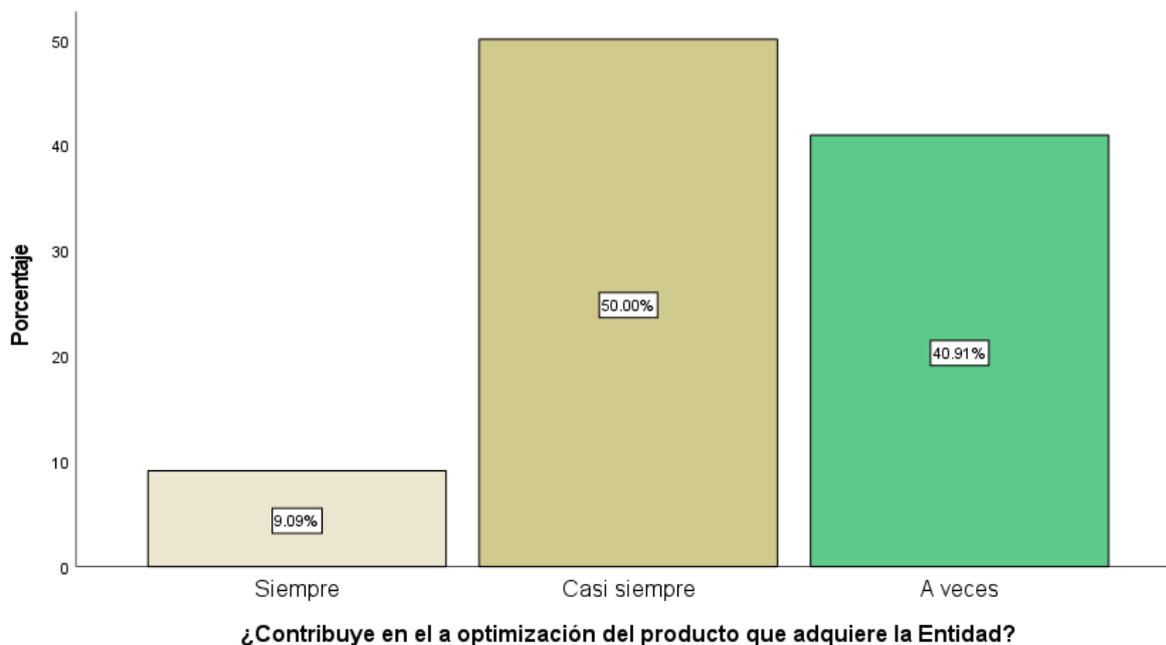
¿Contribuye en la optimización del producto que adquiere la Entidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	2	9,09 %
Casi siempre	11	50,00 %
A veces	9	40,91 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 22

Porcentaje de si, contribuye en la optimización del producto que adquiere la entidad



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

De los resultados sobre la interrogante ¿El control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE?, donde el 13,64% de los encuestados respondió siempre, el 59,09% casi siempre y el 27,27% refirió que a veces el control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE.

Tabla 22

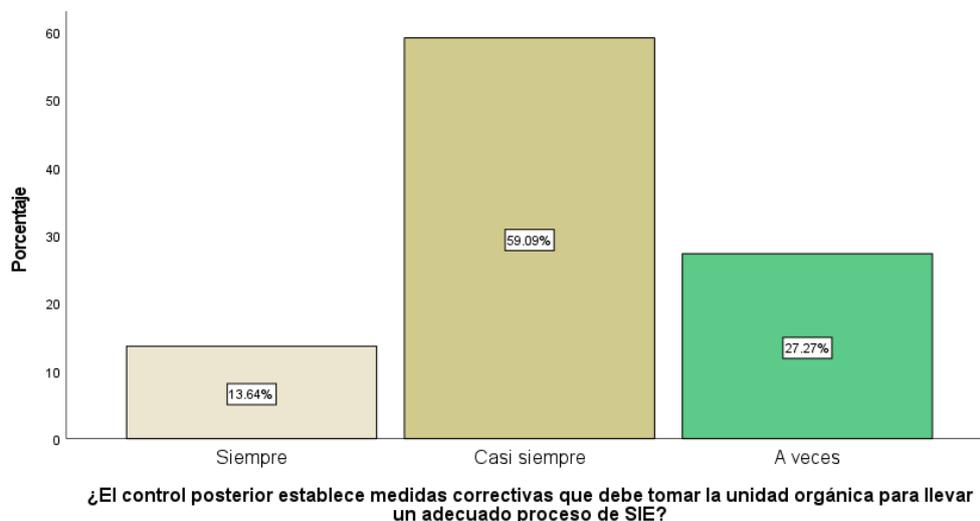
¿El control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	3	13,64 %
Casi siempre	13	59,09 %
A veces	6	27,27 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 23

Porcentaje si, el control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a lo obtenido sobre la pregunta *¿El control posterior se aplicará en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda?*, donde el 18,18% de los encuestados respondió siempre, el 59,09% casi siempre y el 22,73% refirió que a veces el control posterior se aplicará en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda.

Tabla 23

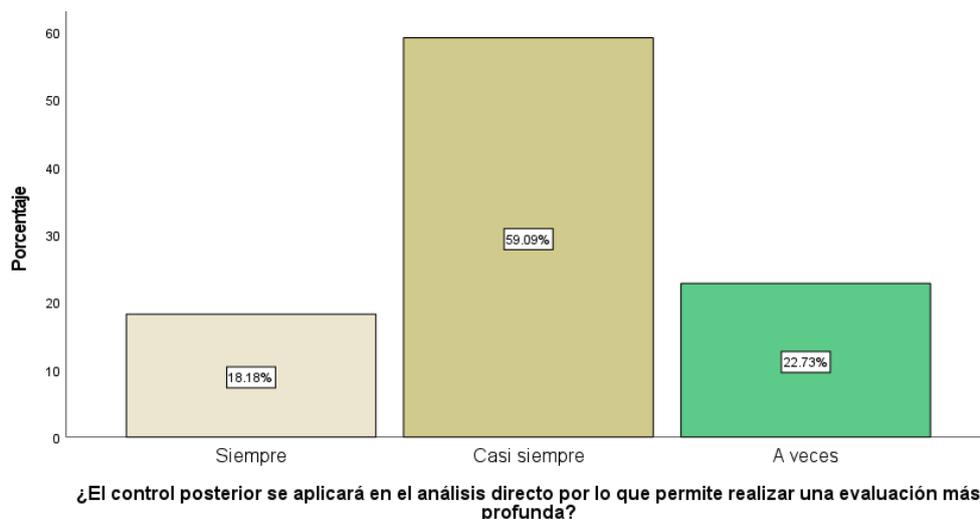
¿El control posterior se aplicará en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	4	18,18 %
Casi siempre	13	59,09 %
A veces	5	22,73 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
Total	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 24

Porcentaje si, el control posterior se aplicara en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda



Fuente: Resultados del cuestionario

5.1.2. Descripción de la variable II: Subasta Inversa Electrónica

Concerniente a la pregunta se pudo observar que el 13,64 % de los encuestados respondió siempre, el 36,36% casi siempre y el 50,00 % refirió que a veces se cumple con el tiempo establecido para la entrega de los bienes y servicios a usuarios finales.

Tabla 24

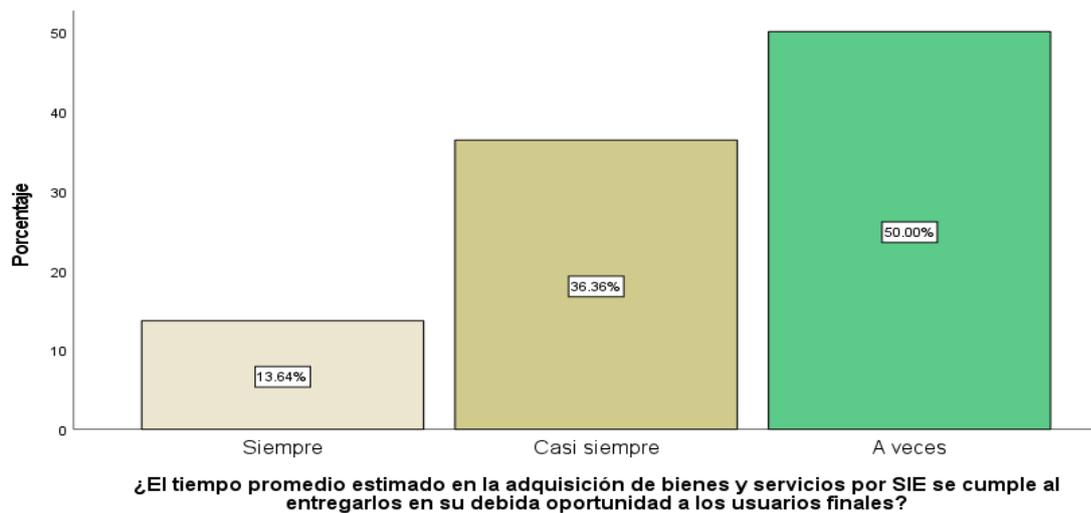
¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al entregarlos en su debida oportunidad a los usuarios finales?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	3	13,64 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	11	50,00 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 25

Porcentaje si, el tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al entregarlos en su debida oportunidad a los usuarios finales



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la pregunta se evidencia que el 18,18 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y el 40,91 % refirió a veces se cumple con la entrega en tiempo promedio concerniente a la adquisición de recursos requeridos en momento oportuno

Tabla 25

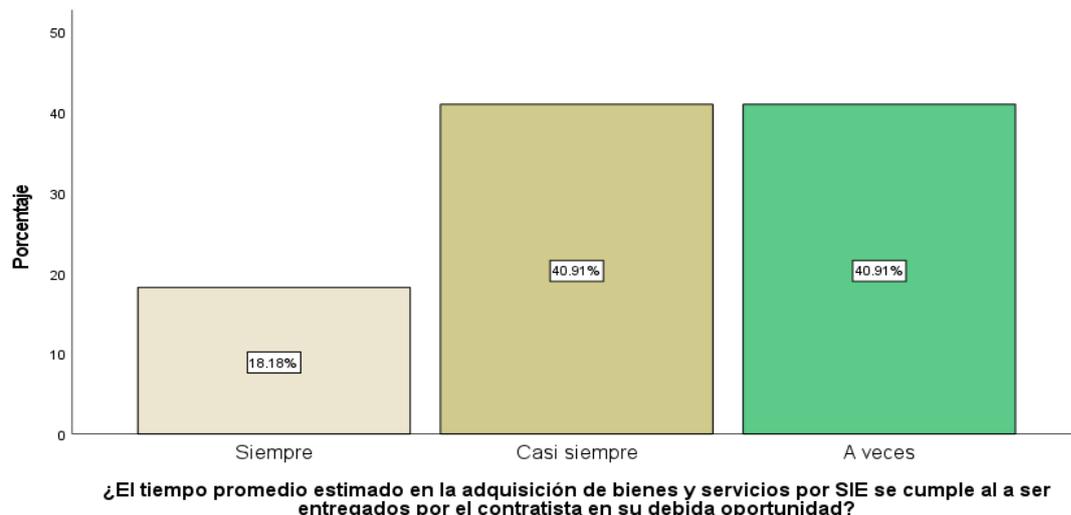
¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al ser entregados por el contratista en su debida oportunidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	4	18,18 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	9	40,91 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Fuente: Resultados de la base de datos.

Figura 26

Porcentaje si, el tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al ser entregado por el contratista en su debida oportunidad



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a la interrogante planteada se tiene, donde el 18,18 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y el 40,91 % refirió a veces el desenvolvimiento del talento humano del órgano responsable de las contrataciones en la fase de actos preparatorios para la convocatoria por SIE se cumple en su debida oportunidad.

Tabla 26

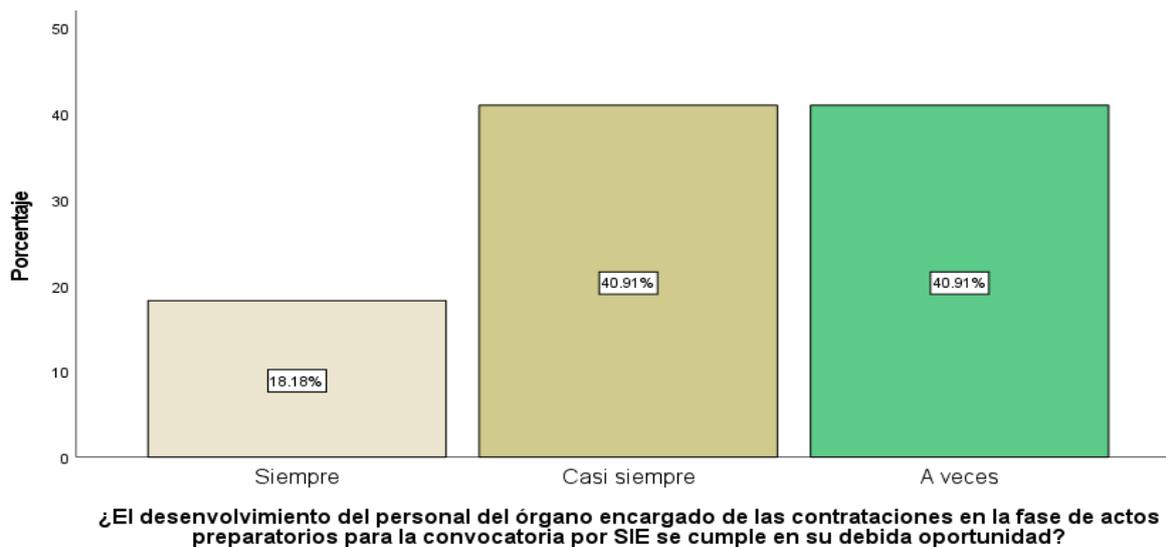
¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de actos preparatorios para la convocatoria por SIE se cumple en su debida oportunidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	4	18,18 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	9	40,91 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 27

Porcentaje si, el personal se desenvuelve oportunamente en la fase de actos preparatorios



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a lo obtenido se evidencia que, el 13,64 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91% casi siempre y el 45,45 % refirió a veces el desenvolvimiento del personal del órgano responsable de realizar el pacto en la fase de SIE cumple efectivamente sus funciones.

Tabla 27

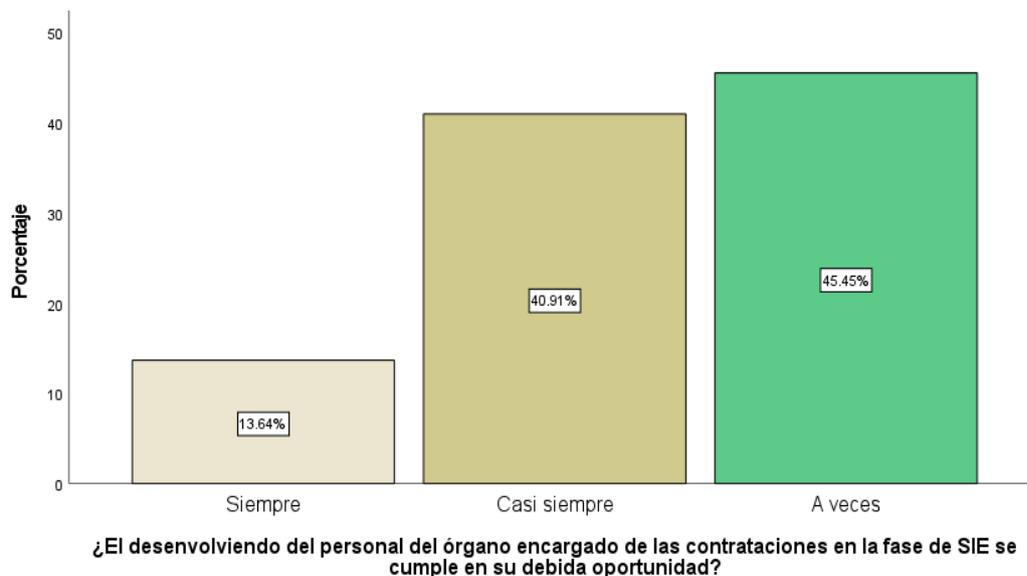
¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de SIE se cumple en su debida oportunidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	3	13,64 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	10	45,45 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 28

Porcentaje si, el personal responsable de contrataciones cumple oportunamente



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

En la tabla y figura se observa sobre la pregunta ¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se entreguen al área usuaria en su debida oportunidad?, donde el 9,09 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y el 50,00 % refirió a veces es frecuente que la conformidad de los recursos obtenidos por SIE se hace entrega al área correspondiente oportunamente.

Tabla 28

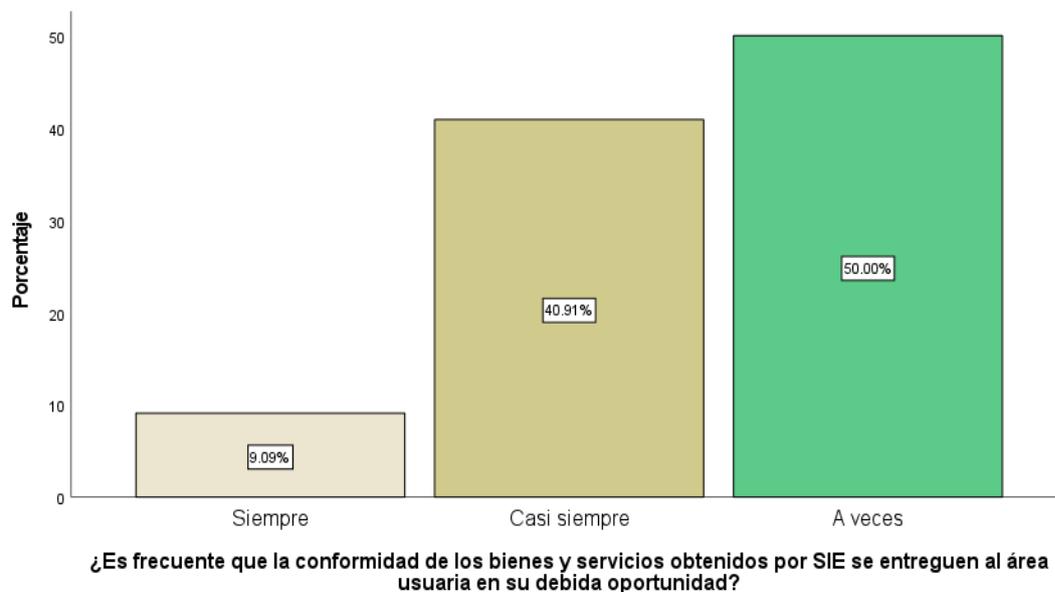
¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se entreguen al área usuaria en su debida oportunidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	2	9,09 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	11	50,00 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Fuente: Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 29

Porcentaje si, es frecuente que la conformidad de los recursos es entregada al área usuaria oportunamente



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

En la tabla y figura se observa sobre la pregunta, donde se obtuvo que el 22,73 % de los encuestados respondió siempre, el 31,82 % casi siempre y el 45,45 % refirió a veces la conformidad de los recursos obtenidos por la SIE es efectuado oportunamente por el área usuaria

Tabla 29

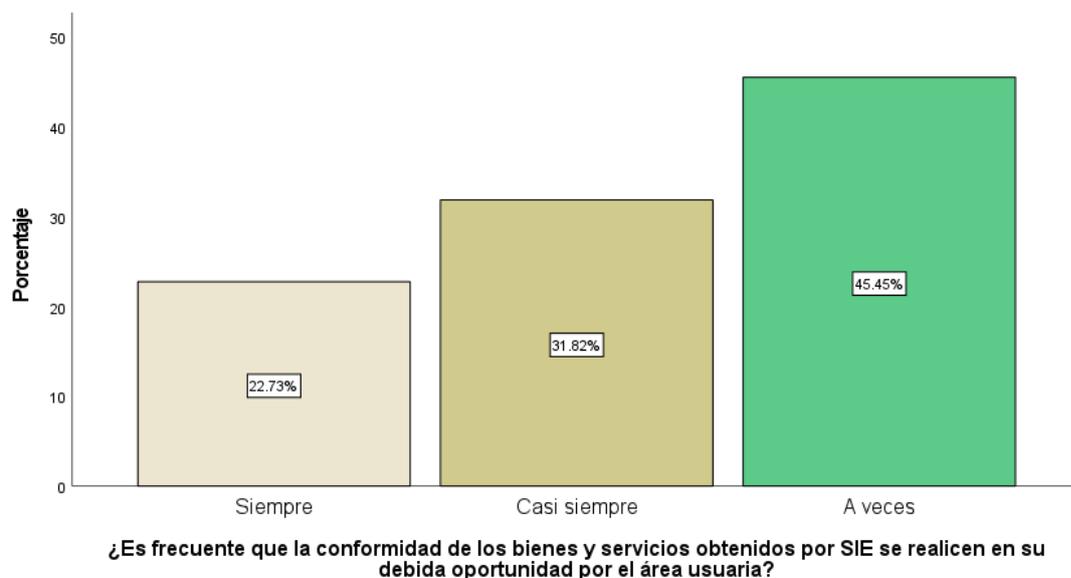
¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se realicen en su debida oportunidad por el área usuaria?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	5	22,73 %
Casi siempre	7	31,82 %
A veces	10	45,45 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 30

Porcentaje sí, es frecuente que la conformidad de los recursos requeridos por la SIE se efectúe oportunamente por el área usuaria



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

De los resultados sobre la pregunta se obtuvo que, el 22,73 % de los encuestados respondió siempre, el 31,82 % casi siempre y el 45,45 % refirió a veces los bienes y servicios obtenidos por SIE tiene las especificaciones indicadas en las fichas técnicas dado que la garantía cubre las deficiencias presentadas.

Tabla 30

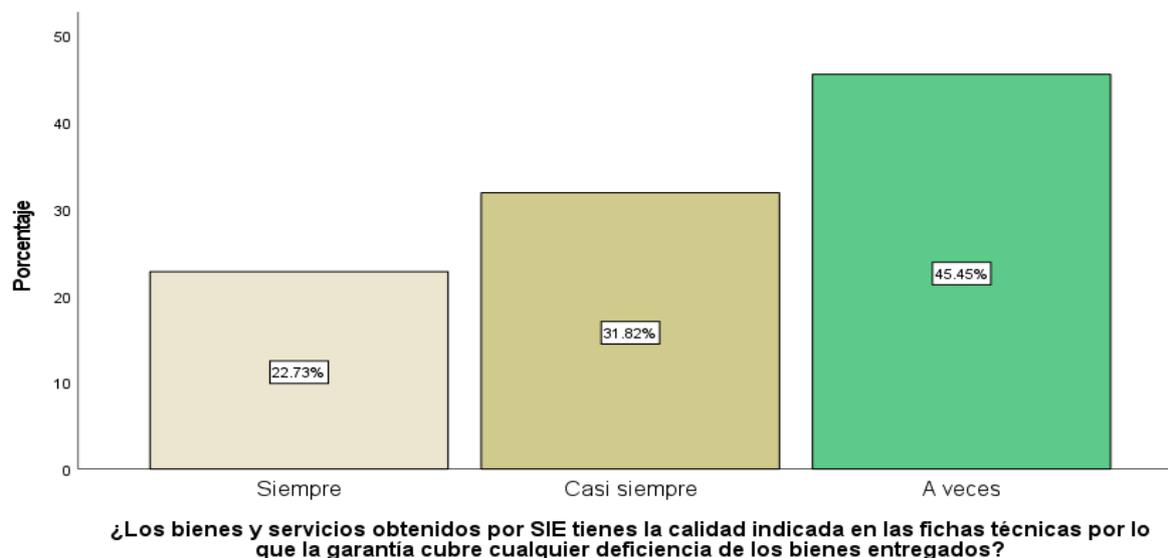
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que la garantía cubre cualquier deficiencia de los bienes entregados?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	5	22,73 %
Casi siempre	7	31,82 %
A veces	10	45,45 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 31

Porcentaje si, los bienes y servicios obtenidos por SIE cuenta con la calidad especificado donde la garantía cubre las deficiencias presentadas.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a lo obtenido concerniente a la pregunta se tiene que, el 36,36 % de los encuestados respondió casi siempre y el 64,64 % refirió que a veces estos recursos requeridos poseen y cumplen con las especificaciones indicadas en las fichas técnicas ello provocando la reducción de muestras para la constatación puesto que la garantía cubre con las fallas técnicas.

Tabla 31

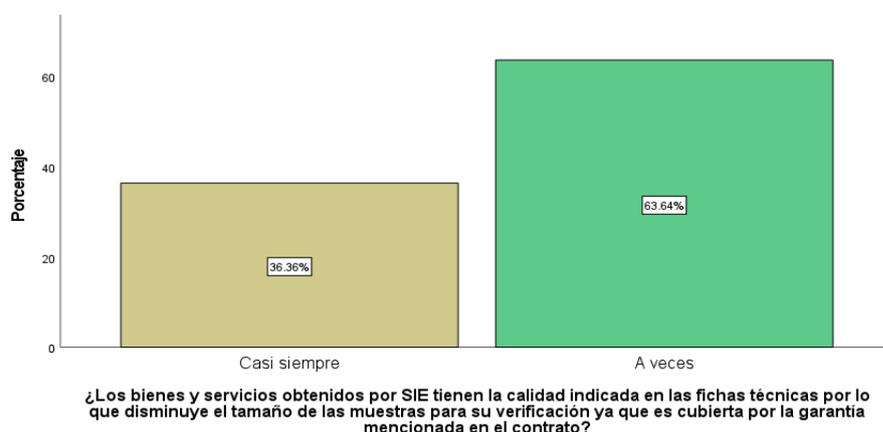
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0,00 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	14	64,64 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 32

Porcentaje si, los recursos requeridos por la SIE cumplen con las especificaciones indicadas en la ficha técnica para la constatación pertinente.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la pregunta se tiene que, el 27,27 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y el 31,82 % refirió a veces los bienes adquiridos por SIE cubren el grado de satisfacción y calidad indicada en las fichas técnicas.

Tabla 32

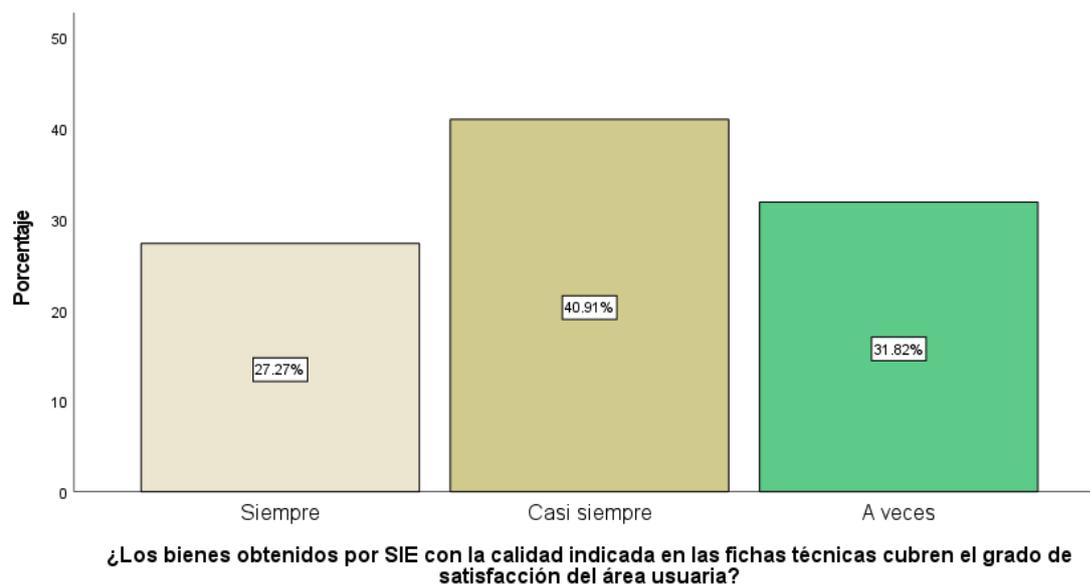
¿Los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	6	27,27 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	7	31,82 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 33

Porcentaje si, los bienes requeridos cumplen con la calidad y satisfacción indicada en las fichas técnicas por el área usuaria



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la interrogante se observa que el 4,55 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y el 54,55 % refirió a veces los servicios requeridos por la SIE cumplen con la satisfacción y calidad establecida en la ficha técnica.

Tabla 33

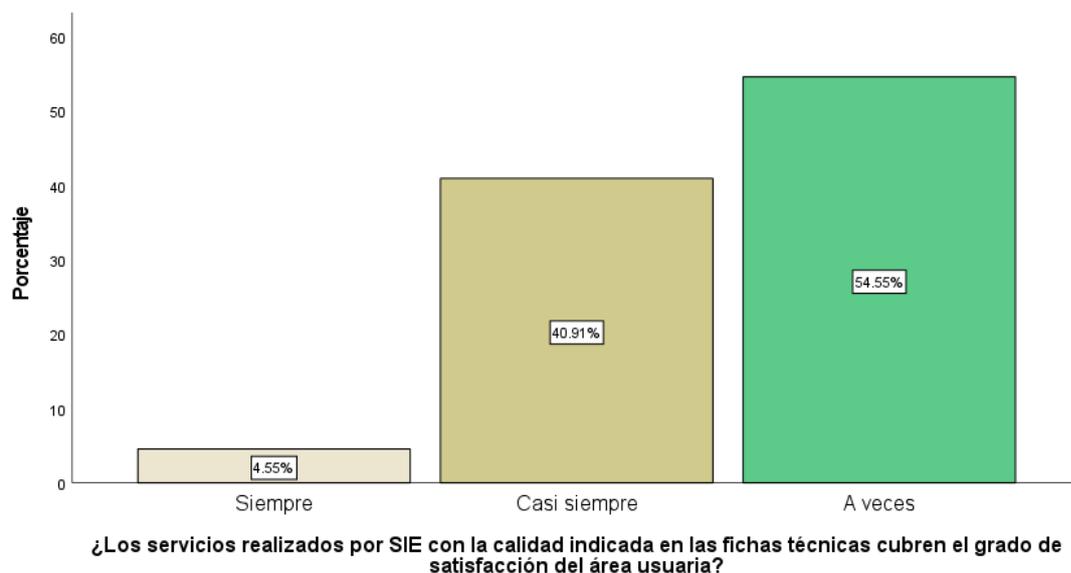
¿Los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	1	4,55 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	12	54,55 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 34

Porcentaje si, los servicios realizados por SIE cubren el grado de satisfacción y calidad establecida en la ficha técnica por el área usuaria.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto sobre la pregunta se tiene que, el 4,55 % de los encuestados respondió siempre, el 36,36 % casi siempre y el 59,09 % refirió a veces los bienes requeridos por SIE conllevan a la satisfacción y cumplimiento de volumen indicado en el requerimiento.

Tabla 34

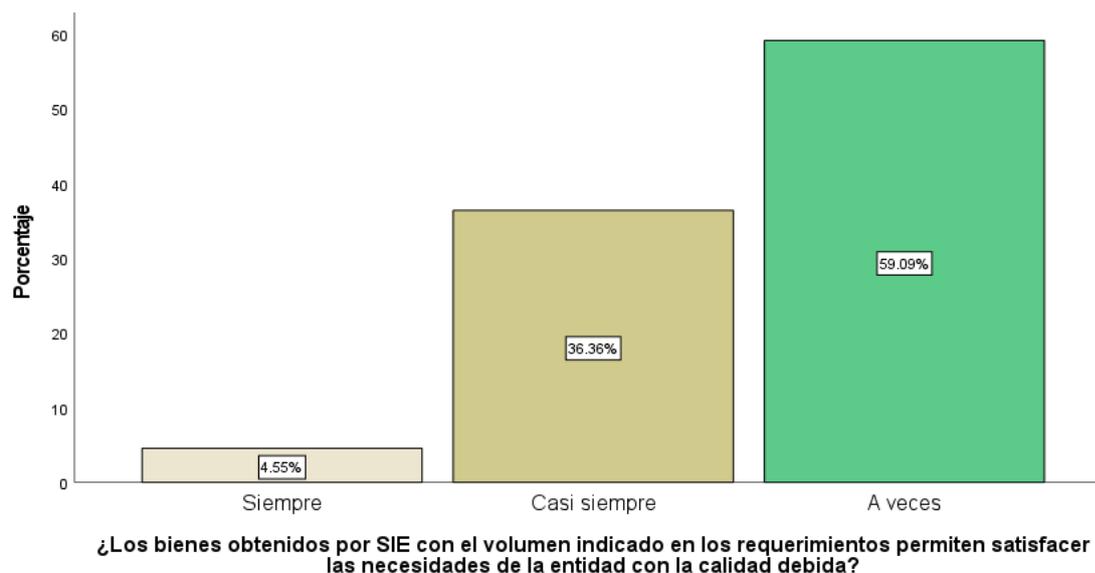
¿Los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	1	4,55 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	13	59,09 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 35

Porcentaje si, los bienes obtenidos por SIE cumplen con la calidad, satisfacción de las necesidades requeridas



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

En la siguiente se evidencia sobre la pregunta donde el 36,36 % de los encuestados respondió casi siempre y el 64,64 % refirió que a veces los bienes y servicios obtenidos por SIE poseen la calidad especificada en las fichas técnicas disminuyendo el tamaño de muestras para su constatación pertinente.

Tabla 35

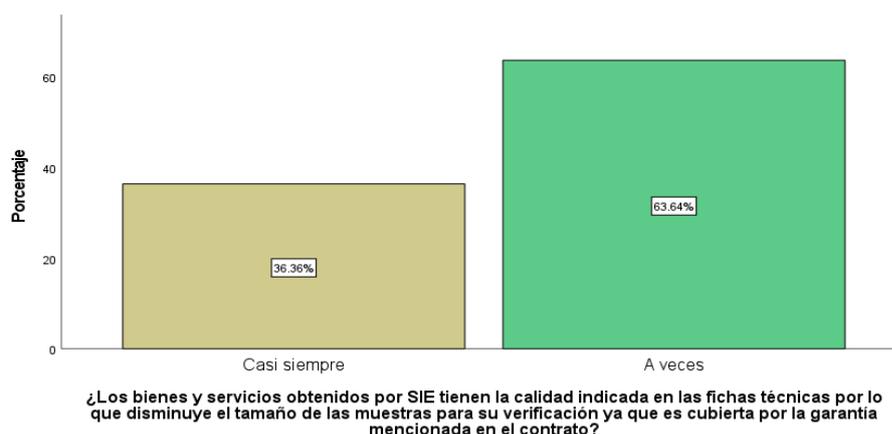
“¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato?”

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0,00 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	14	64,64 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 36

Porcentaje si, los recursos poseen la calidad requerida en la ficha técnica dado que reduce el tamaño de muestra para su constatación.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la interrogante se evidencia que, el 27,27 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y el 31,82 % refirió a veces los recursos obtenidos por SIE cubren la satisfacción requerida por el área usuaria, asimismo, cuenta con la calidad indicada en las especificaciones.

Tabla 36

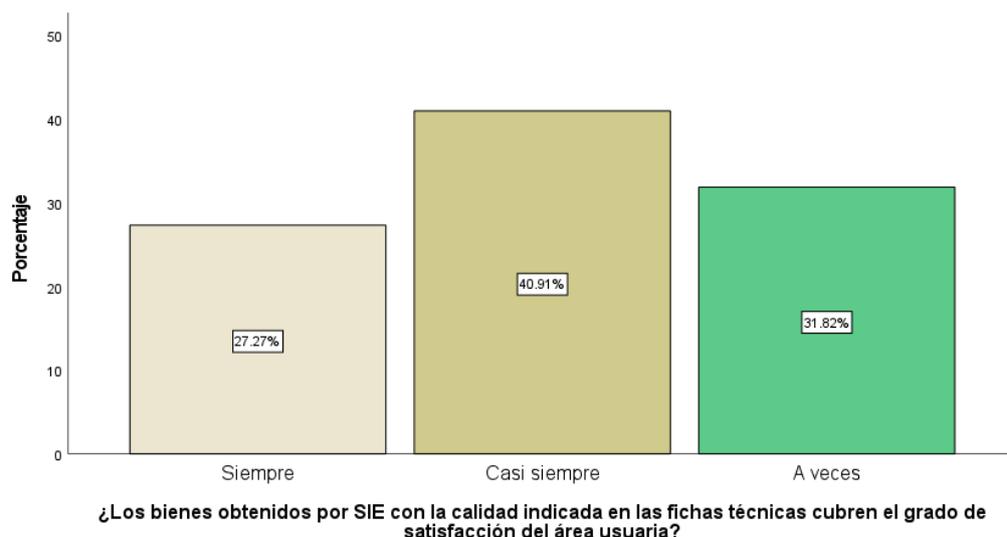
¿Los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	6	27,27 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	7	31,82 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 37

Porcentaje si, los recursos cubren con la satisfacción mencionada, al mismo, con la calidad especificada.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a la pregunta, se tiene que, el 4,55 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % casi siempre y el 54,55 % refirió a veces los servicios realizados por SIE poseen la calidad requerida en las fichas técnicas al mismo el grado de satisfacción por el área usuaria.

Tabla 37

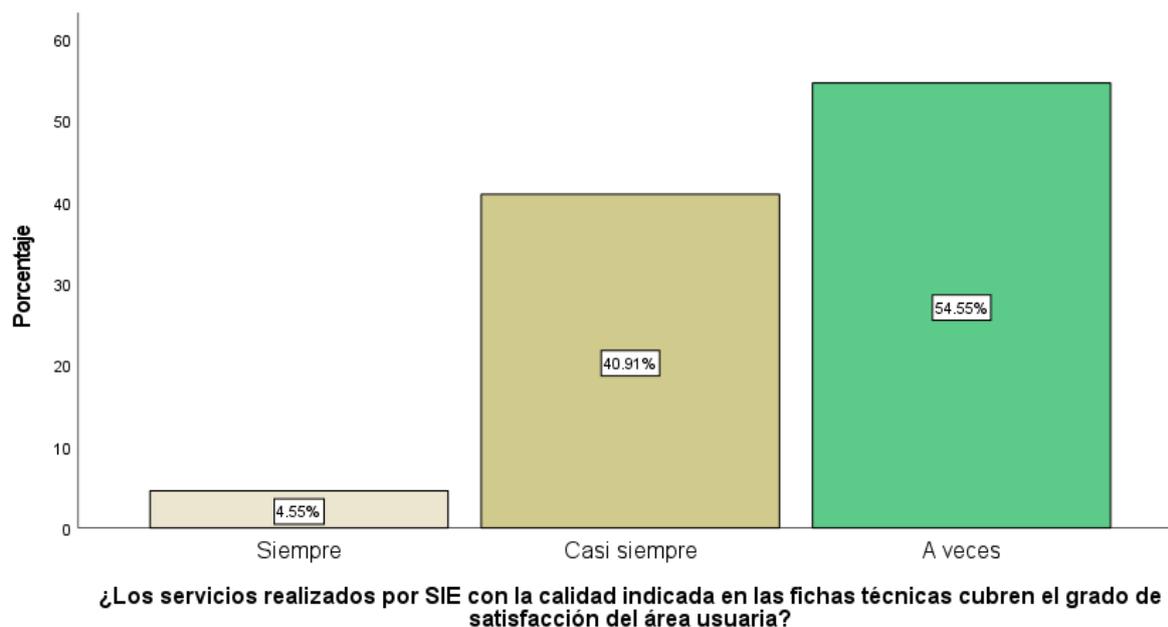
¿Los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	1	4,55 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	12	54,55 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 38

Porcentaje si, los servicios realizados por cumple con el grado de satisfacción requerida asimismo con la calidad indica en las fichas técnicas.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la pregunta, donde el 4,55 % de los encuestados respondió siempre, el 36,36 % casi siempre y el 59,09 % refirió a veces los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en las especificaciones coadyuvan en la satisfacción de necesidades y con la calidad debida.

Tabla 38

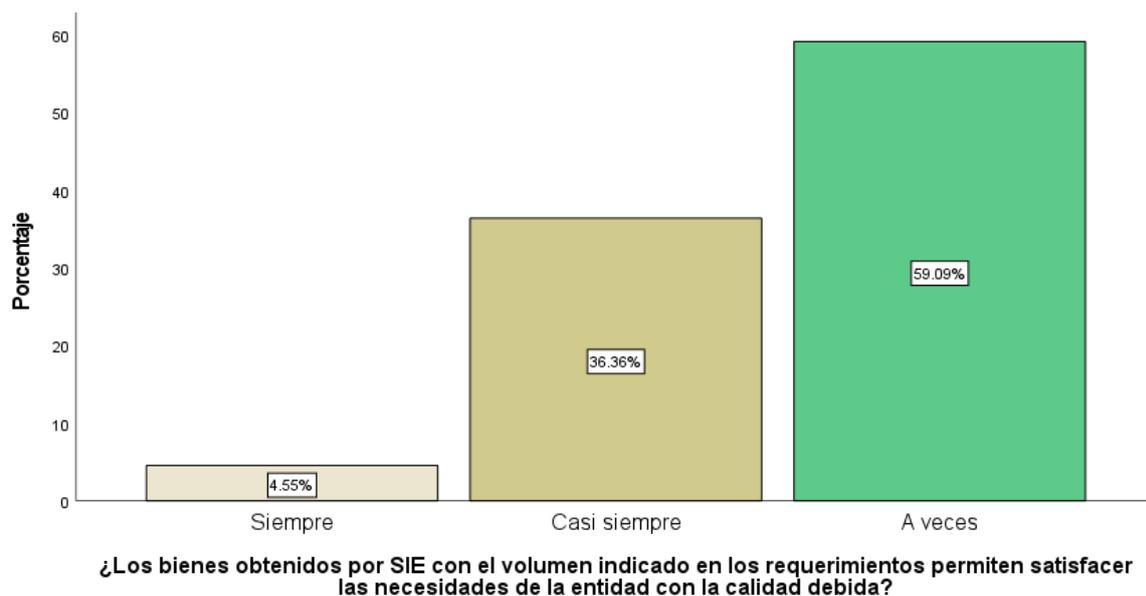
¿Los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	1	4,55 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	13	59,09 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 39

Porcentaje si, el volumen indicado conlleva a la satisfacción de necesidades y la calidad debida



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto la pregunta se tiene que el 4,55 % de los encuestados respondió siempre, el 50,00 % respondió que casi siempre y el 45,45 % refirió que a veces los servicios realizados por SIE el volumen requerido satisface las necesidades de la entidad, a su vez con la calidad establecida.

Tabla 39

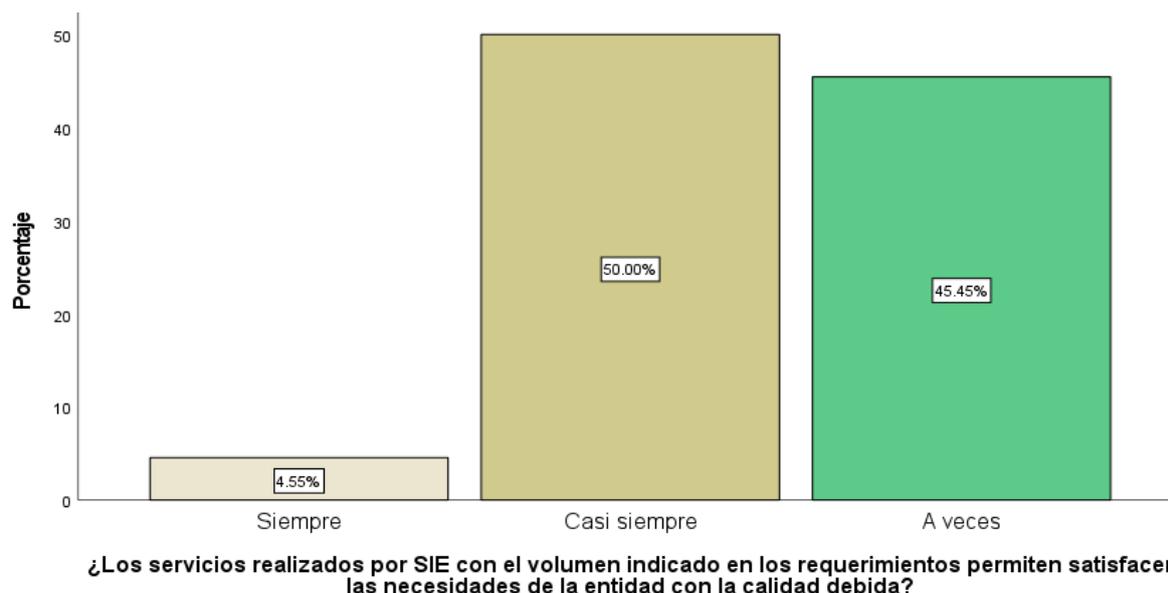
¿Los servicios realizados por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	1	4,55 %
Casi siempre	11	50,00 %
A veces	10	45,45 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 40

Porcentaje si, los servicios realizados por SIE con el volumen requerido coadyuvan a la satisfacción de la entidad.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Respecto a la pregunta donde el 27,78 % de los encuestados respondió siempre, el 33,33 % respondió que casi siempre y el 38,89 % refirió que a veces los recursos requeridos por SIE poseen el valor accesible efectuado en el estudio de mercado.

Tabla 40

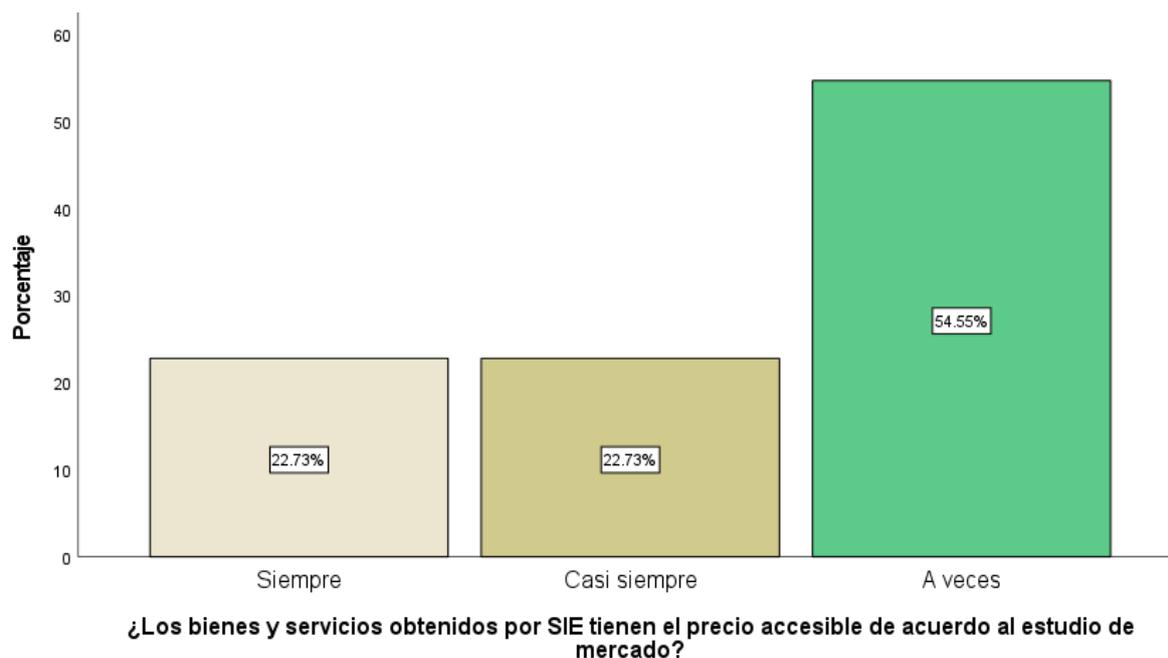
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen el precio accesible de acuerdo al estudio de mercado?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	5	27,78 %
Casi siempre	5	33,33 %
A veces	12	38,89 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Fuente: Resultados de la base de datos.

Figura 41

Porcentaje si, los recursos requeridos por SIE poseen el valor accesible dada en el estudio de mercado



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

En la tabla y figura se observa sobre la pregunta, donde el 22,73 % de los encuestados respondió siempre, el 36,36 % respondió que casi siempre y el 40,91 % respondió que a veces los recursos obtenidos por SIE el valor presentado por los licitadores cubre los costos operativos, siendo estas accesibles para las instituciones públicas.

Tabla 41

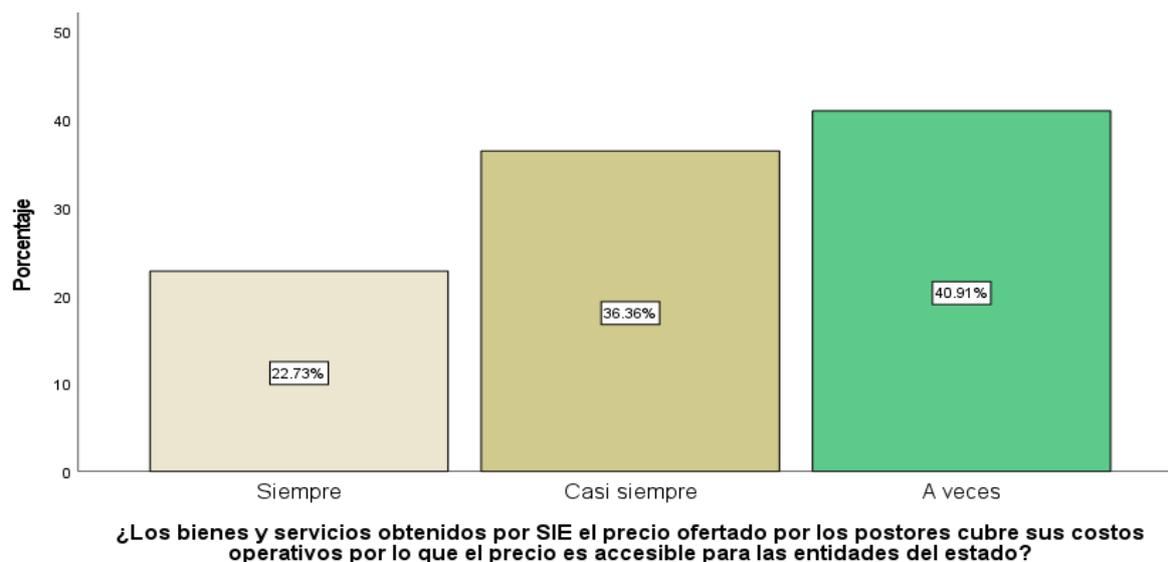
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE el precio ofertado por los postores cubre sus costos operativos por lo que el precio es accesible para las entidades del estado?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	5	22,73 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	9	40,91 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 42

Porcentaje, si los recursos obtenidos por SIE el valor ofertado por el licitador es accesible por instituciones públicas.



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a la pregunta se tiene que, el 18,18 % de los encuestados respondió siempre, el 36,36 % dijeron que casi siempre y el 45,45 % mencionaron que a veces los precios de los bienes adquiridos por SIE son proporcionales con el valor referencial obtenido del estudio de mercado.

Tabla 42

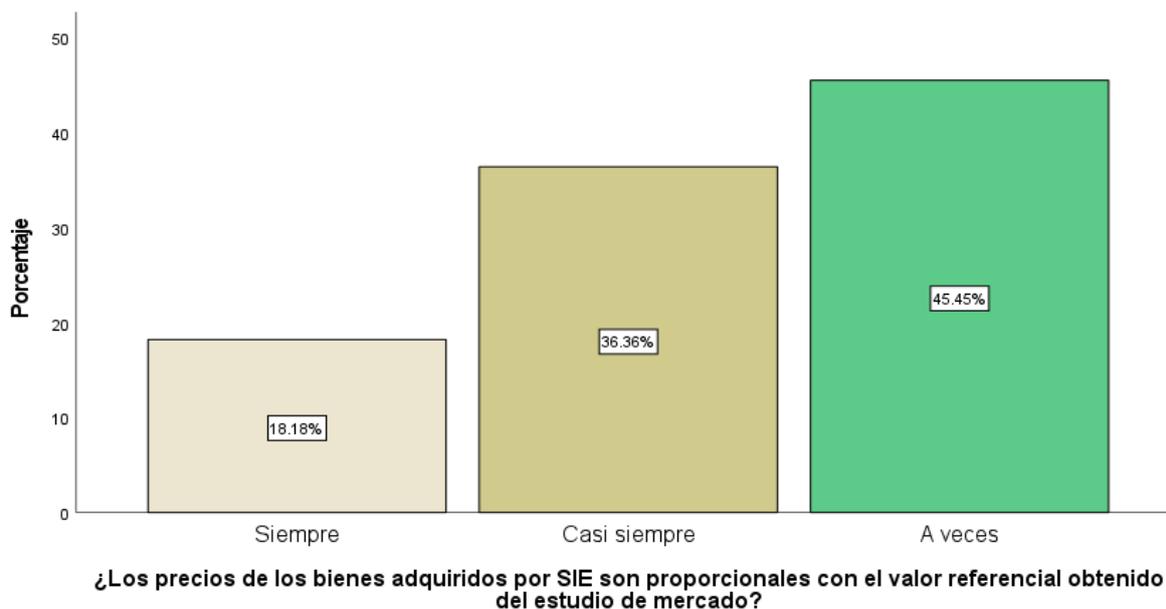
¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son proporcionales con el valor referencial obtenido del estudio de mercado?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	4	18,18 %
Casi siempre	8	36,36 %
A veces	10	45,45 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 43

Porcentaje si, los precios son proporcionales con el valor referencial



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

En la siguiente, sobre la pregunta, donde el 22,73 % de los encuestados mencionaron que siempre, el 40,91 % respondió que casi siempre y el 36,36 % dijeron que a veces los precios ofertados son proporcionales con el valor ofertado por el licitador.

Tabla 43

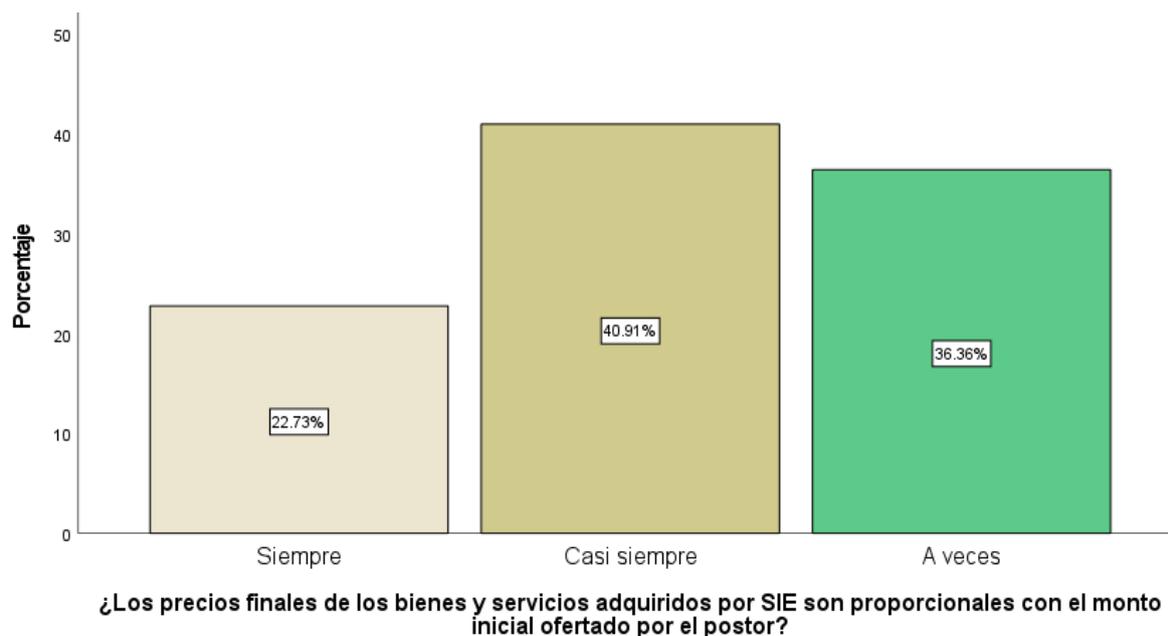
¿Los precios finales de los bienes y servicios adquiridos por SIE son proporcionales con el monto inicial ofertado por el postor?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	5	22,73 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	8	36,36 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 44

Porcentaje si, el valor final es proporcional con el precio ofertado por licitador



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

De los resultados sobre la pregunta, donde el 18,18 % de los encuestados respondió siempre, el 40,91 % aseveraron que casi siempre y el 40,91 % mencionaron que a veces los valores de los recursos adquiridos por SIE son sustentados con los recursos de la entidad.

Tabla 44

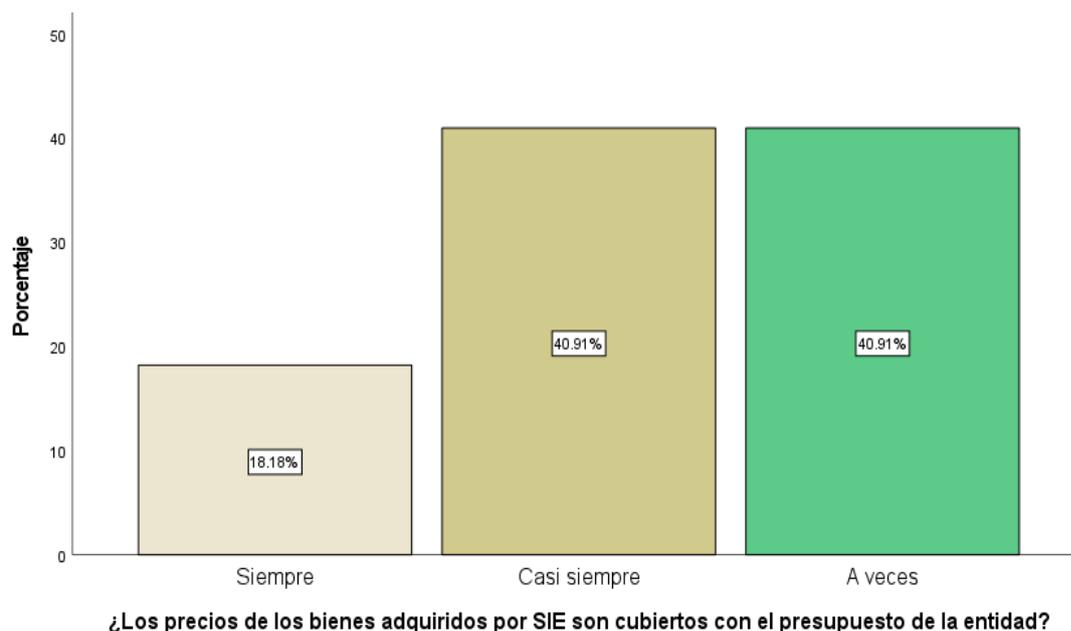
¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	4	18,18 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	9	40,91 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 45

Porcentaje si, el valor de los recursos adquiridos es sustentados con el presupuesto



Fuente: Resultados del cuestionario

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a la pregunta, donde el 27,27 % de los encuestados respondieron que siempre, el 40,91 % refirieron que casi siempre y el 31,82 % mencionaron que a veces la estimación de los servicios requeridos por SIE es sustentando con el presupuesto de la entidad.

Tabla 45

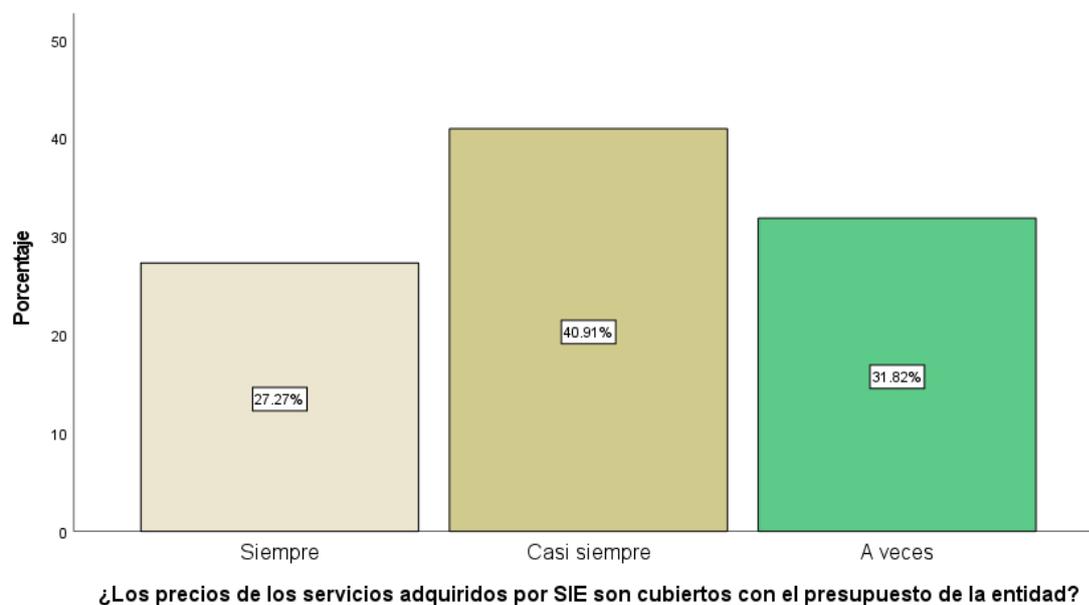
¿Los precios de los servicios adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	6	27,27 %
Casi siempre	9	40,91 %
A veces	7	31,82 %
Casi nunca	0	0,00 %
Nunca	0	0,00 %
TOTAL	22	100 %

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 46

Porcentaje, si la estimación de servicios requeridos por SIE es sustentada con el presupuesto



Fuente: Resultados del cuestionario

5.2. Contraste de hipótesis

5.2.1. Diseño descriptivo por variables y dimensiones

Haciendo uso del coeficiente de Pearson se procedió a la contrastación de hipótesis.

5.2.1.1. Contraste de Hipótesis General

Existe relación significativa entre el control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

Tabla 46

Contraste de Hipótesis general- Pearson

Correlaciones		
	Control Posterior	Subasta Inversa Electrónica
Correlación de Pearson	1	,840**
Control Posterior Sig. (bilateral)		,000
N	22	22
Correlación de Pearson	,840**	1

Subasta Inversa	Sig. (bilateral)	,000	
Electrónica	N	22	22

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a) Interpretación y análisis

1. Planteamiento de hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre el control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

H₁: Existe relación significativa entre el control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significancia $\alpha= 0.01$

El valor crítico " r_s " a un $\alpha=0.01$ y $n= 22$ es $r=0.420$

3. Calculo estadístico

El coeficiente de Pearson hallado es $r_s=0.840$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara rho Pearson hallado con $r_{critico}= 0.420$ valor dado de la tabla de distribución " r "

4. Toma de decisión

Comparando la r_s con la $r_{critica}$ para la toma de decisión: $0.840 > 0.420$ este resultado permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

5. Conclusión

Como se acepta la H_a concluimos que existe relación significativa entre el control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la

Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020, por medio de la escala de valoración esta es una correlación muy fuerte entre las variables.

5.2.1.2. Contraste de Hipótesis Específica 1

Existe relación significativa del control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

Tabla 47

Contraste de Hipótesis específico 1- Pearson

		Correlaciones	
		Control Posterior	Dimensión Oportunidad
Control Posterior	Correlación de Pearson	1	,623**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	22	22
Dimensión Oportunidad	Correlación de Pearson	,623**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	22	22

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a) Interpretación y análisis

1. Planteamiento de hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre el control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

H₁: Existe relación significativa entre el control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significancia $\alpha=0.01$

El valor crítico " r_s " a un $\alpha=0.01$ y $n=22$ es $r=0.312$

3. Cálculo estadístico

El coeficiente de Pearson hallado es $r_s=0.623$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara rho Pearson hallado con $r_{\text{critico}}=0.312$ valor dado de la tabla de distribución " r "

4. Toma de decisión

Comparando la r_s con la r_{critica} para la toma de decisión: $0.623 > 0.312$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

5. Conclusión

Como se acepta la H_a concluimos que existe relación significativa entre el control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020, por medio de la escala de valoración esta es una correlación fuerte entre las variables.

5.2.1.3. Contraste de Hipótesis Específica 2

Existe relación significativa del control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

Tabla 48

Contraste de Hipótesis específico 2- Pearson

Correlaciones	
	Control Posterior
	Dimensión Calidad

Control Posterior	Correlación de Pearson	1	,593**
	Sig. (bilateral)		,004
Dimensión Calidad	N	22	22
	Correlación de Pearson	,593**	1
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	22	22

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a) Interpretación y análisis

1. Planteamiento de hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre el control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

H₁: Existe relación significativa entre el control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significancia $\alpha = 0.01$

El valor crítico "r_s" a un $\alpha = 0.01$ y $n = 22$ es $r = 0.297$

3. Calculo estadístico

El coeficiente rho de Pearson hallado es $r_s = 0.593$ para aceptar o rechazar la H₀ se compara r Pearson hallado con $r_{\text{critico}} = 0.297$ valor obtenido de la tabla de distribución "rho"

4. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la $r_{critica}$ para la toma de decisión: $0.593 > 0.297$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

5. Conclusión

Como se acepta la H_a concluimos que existe relación significativa entre el control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020, por medio de la escala de valoración esta es una correlación fuerte entre las variables.

5.2.1.4. Contraste de Hipótesis específica 3

Existe relación significativa entre control posterior y el precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

Tabla 49

Contraste de Hipótesis específico 3- Pearson

Correlaciones		
	Control Posterior	Dimensión Precio
Control Posterior	Correlación de Pearson	1
	Sig. (bilateral)	,669**
	N	,001
Dimensión Precio	Correlación de Pearson	22
	Sig. (bilateral)	,669**
	N	,001
		22

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a) Interpretación y análisis

1. Planteamiento de hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre el control posterior y el precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

H₁: Existe relación significativa entre el control posterior y el precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significancia $\alpha=0.01$

El valor crítico " r_s " a un $\alpha=0.01$ y $n=22$ es $r=0.335$

3. Calculo estadístico

El coeficiente rho de Pearson hallado es $r_s=0.669$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara rho Pearson hallado con $r_{\text{critico}}=0.335$ valor obtenido de la tabla de distribución " ρ "

4. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_{critica} para la toma de decisión: $0.669 > 0.335$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

5. Conclusión

Como se acepta la H_a concluimos que existe relación significativa entre el control posterior y precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020, por medio de la escala de valoración esta es una correlación fuerte entre las variables.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de esta investigación es determinar la relación existente entre el control posterior y las adquisiciones realizadas a través del proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo durante el periodo 2019-2020.

Al revisar el estudio realizado por Guerrero (2016), se encontró que existe personal que no cumple con los requisitos necesarios, lo que ocasiona retrasos en los procesos de contratación debido a su falta de conocimiento de la normativa. También se detectó una carencia de canales de comunicación adecuados para consolidar la información, lo que se asemeja a los hallazgos de esta investigación en relación con el personal y su desempeño en los procesos de subasta inversa electrónica en la Municipalidad de Víctor Fajardo.

El estudio de Cetre (2019) reveló que la unidad encargada de compras públicas incumple disposiciones legales y otras normativas aplicables a la contratación pública, lo que limita la eficiencia en los procesos administrativos. Esto se asemeja a lo obtenido por el estudio, que también destacan la importancia de la capacitación del personal para llevar a cabo un análisis completo de los protocolos de SIE y desempeñar una labor de fiscalización efectiva en la Municipalidad de Víctor Fajardo.

El estudio de Reyes (2017) concluyó que el proceso de SIE tiene un impacto positivo en las compras públicas, pero también identificó deficiencias en la calidad, retrasos en las fechas y la falta de adiestramiento del personal responsable de las compras públicas. Esto guarda similitud con los hallazgos de la presente investigación, que también resaltan la significación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos a través de la SIE y su relación con el control posterior en la Municipalidad de Víctor Fajardo.

Choquehuanca & Galindo (2019) encontraron vínculo significativo entre el control interno y los procesos de contratación. Esto se asemeja a los resultados de la presente investigación, que también destacan un vínculo significativo entre el control posterior y las adquisiciones mediante el proceso de SIE en la Municipalidad de Víctor Fajardo durante el periodo analizado. Sin embargo, un estudio de Rojas (2017) no encontró una relación significativa entre el control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de entidades públicas, lo que sugiere que el control posterior puede ser más efectivo en la detección y corrección de errores y omisiones.

León (2017) concluyó que existe un vínculo significativo entre el control interno y los protocolos de adquisición y contratación para el Estado, lo que respalda la importancia de un control adecuado para consolidar la eficiencia en el requerimiento de recursos. Figueroa (2019) también encontró una correlación positiva y significativa entre el control interno y el sistema de contrataciones de la entidad estudiada, lo que refuerza la importancia del control posterior y las adquisiciones mediante el proceso de subasta inversa electrónica.

Aquipucho (2015) concluyó que el sistema de control interno no era óptimo en relación con los protocolos de requerimiento y pactos, lo que influyó negativamente en los requisitos técnicos mínimos. Esto subraya la necesidad de contar con sistemas eficientes que optimicen y controlen los procesos para lograr los objetivos institucionales. Ucharico (2017) también señaló que los protocolos de control interno no eran óptimos en relación con las contrataciones, destacando la importancia de un control efectivo en todas las fases del proceso de adquisición de recursos.

En los estudios realizados por Peña (2018) y Cerna (2019), se evidenció vínculo entre el control interno y los procesos de contrataciones públicas, enfatizando la importancia de llevar a cabo el control interno de manera coherente en los diferentes procesos de adquisición

para evitar falencias que puedan generar impactos negativos. Sin embargo, Vilca (2018) y Ramírez (2017) concluyeron que el control interno no tenía un vínculo directo y significativa con los protocolos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad, ni una influencia efectiva en la prevención de irregularidades administrativas en el área correspondiente.

CONCLUSIONES

1. Como objetivo principal se ha planteado el determinar la relación del control posterior y las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020. Los resultados encontrados evidencian que las variables tienen una correlación muy fuerte con $\rho = 0.840$, permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. En ese sentido, se concluye que el control posterior relaciona significativamente con las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en el municipio de Víctor Fajardo en el periodo tomado.
2. En cuanto al primer objetivo específico, se tuvo determinar la relación del control posterior y la oportunidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020. En la investigación se ha identificado una correlación fuerte entre las variables con $\rho = 0.623$, conllevando a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Por lo que se concluye que, el control posterior se relaciona significativamente con la oportunidad en las adquisiciones mediante el proceso de SEI en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo establecido.
3. El segundo objetivo específico planteado se refiere a determinar la relación del control posterior y la calidad en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020. Los resultados obtenidos muestran la correlación fuerte de las variables con $\rho = 0.593$, donde conlleva a aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. En ese contexto, se concluye que el control posterior se relaciona significativamente con la calidad en las adquisiciones

mediante proceso de subasta electrónica en el municipio Víctor Fajardo de la provincia de Ayacucho en el periodo 2019-2020.

4. Por último, se tuvo determinar la relación el precio en las adquisiciones mediante proceso de subasta inversa electrónica y el control posterior en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en el periodo 2019-2020. Donde se obtuvo que existe una correlación fuerte entre las variables teniendo $\rho = 0.669$ en lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, entonces se concluye que, el control posterior de relaciona significativamente con el precio en las adquisiciones mediante el proceso de subasta inversa electrónica en la entidad.

RECOMENDACIONES

1. Las recomendaciones para los funcionarios y directivos de la Municipalidad son las siguientes, que se tome en consideración los resultados obtenidos de este estudio, del mismo modo se aplique de manera eficiente para un resultado óptimo, caso contrario, la entidad se verá afectado con efectos negativos, asimismo, se sugiere se efectúe un plan de perfeccionamiento en adquisiciones y contrataciones específicamente mediante el proceso de Subasta Inversa Electrónica.
2. Al personal encargado, tener mayor supervisión al cumplir sus funciones, puesto que se ha encontrado bienes recepcionados que incumplen con las especificaciones establecidas.
3. Por otro lado, se sugiere al personal tener mayor proactividad y asertividad para efectuar la fase de control posterior con el propósito de desempeñar sus funciones con eficiencia que permita identificar riesgos, falencias que se puedan presentar durante el proceso de adquisición y contrataciones de bienes y servicios.
4. Se sugiere realizar estudios empleando nuevas metodologías que permitan a la obtención de resultados que coadyuven a perfeccionar los procesos de adquisición mediante el proceso de Subasta Inversa Electrónica, asimismo, que conlleve a un desarrollo sostenible en servicio del país y netamente al Municipio de Víctor Fajardo.
5. A la Universidad, solicitar que haga público los resultados obtenidos de este estudio, puesto que los resultados obtenidos coadyuvaran a demás entidades públicas un mayor monitoreo, cumpliendo con la normativa establecida para el proceso de adquisición de contratación pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amat Rodrigo, J. (Enero de 2016). Analisis de normalidad. Obtenido de Cienciadatos:
https://www.cienciadatos.net/documentos/8_analisis_normalidad
- Aquipucho, L. (2015). “control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital carmen de la legua reynoso – callao, periodo: 2010-2012”.
- Carrasco, S. (2017). Metodología de la Investigacion Cientifica. Lima: San Marcos.
- Cerna, A. (2019). Sistema de control interno institucional y la gestión de contrataciones de la municipalidad provincial de barranca, 2017.
- Cetre, K. (2019). Auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la unidad de compras públicas de la escuela superior politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017.
- Colquehuanca, D., & Galindo, K. (2019). y su relación con los Procesos de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata, I semestre año 2019.
- Congreso de la República. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, N°27785 . Lima.
- Contraloria General de la República. (2014). Marco Conceptual del Control Interno. Lima: Cooperación alemana-DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT .
- Diaz de Rada, V. (2009). Analisis de datos de encuesta: Desarrollo de una investigacion. Barcelona: Editorial UOC.
- Farias Iribarren, G. (22 de Octubre de 2015). Calidad. Obtenido de <https://gabrielfariasiribarren.com/que-es-la-calidad/>

Figuroa, E. (2019). control interno y su relación con el sistema de contrataciones del estado en la municipalidad distrital de independencia, 2018.

Gerencie. (23 de octubre de 2020). Obtenido de Precio: <https://www.gerencie.com/precio.html>

Guerrero, Y. (2016). Análisis del Control Interno a los Procesos de Contratación (Ínfima Cuantía y Subasta Inversa Electrónica) Ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, Provincia Chimborazo, en el período 2015.

Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio , P. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGrawHil.

Hernandez, R. (2014). Mexico: Mc Graw Hill Education.

Justo, D. (2017). “el control interno y su incidencia en las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras en la municipalidad distrital de pillco marca - 2016”.

La Ley. (11 de Julio de 2014).

Lemos, S. (2009). Subastas inversas electrónicas y su aplicación en las compras gubernamentales: La experiencia de Latinoamérica. Banco Interamericano de Desarrollo.

León, A. (2017). “Control Interno y Procesos de Adquisiciones y Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios- 2017”.

Levin, R., & Rubin, D. (2004). Estadística para administración y economía. México: Pearson Educación.

- Lino Quispe, J. (2009). Metodología de la investigación científica. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Loayza, G., & Quispe, J. (2018). “el control interno en los procesos de selección del órgano encargado de las contrataciones en la municipalidad provincial de canchis, periodo 2016.”.
- Majo, A. (2018). Control interno en las contrataciones públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017.
- Medina, M. (18 de Mayo de 2012). Control Interno, antecedentes, objetivos y ciclos.
- Mendez, C. (1998). Metodología. Colombia: McGraw Hill.
- (2002). Normas de Auditoria Gubernamental.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación. Bogota, Colombia: Ediciones de la U.
- Ortiz, Y. (2018). El control posterior y los procedimientos administrativos del RENIEC en Lima 2012-2014. Lima.
- Oseña, D. (2011). Metodología de la investigación. Perú: Pirámide.
- Peña, J. (2018). Gestión del Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista, año 2017.
- Perú Compras. (Octubre de 2019). Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica. Obtenido de <https://www.perucompras.gob.pe/adicionales/procedimiento-subasta-interna-electronica.php#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Subasta%20Inversa,servicios%20objeto%20de%20la%20Subasta>.

- PRODES. (2005). Instructivo: Sistema de control gubernamental. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Quelal, b. (2015). Sistema de Control Interno para la Adquisición de Bienes y Servicios de Federación Deportiva del Carchi.
- Quevedo Ricardi, f. (2011).
- Ramirez, R. (2017). Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica, 2015.
- Reyes, E. (2017). “El proceso administrativo y su incidencia en las adquisiciones de las subastas inversas electrónicas de compras públicas en el hospital del día IESS, año 2015.”.
- Rojas, R. (2017). El control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la contraloría regional Huánuco - 2017.
- Romero Aldave, A. O. (2010). Contratacion del Estado.
- Shuttleworth, M. (26 de Septiembre de 2008). Diseño de Investigación Descriptiva. Obtenido de <https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva>
- TCM. (18 de Enero de 2016). Obtenido de Validacion: <https://www.tcmetrologia.com/blog/validacion/>
- Tonato, L. (2012). El sistema de control interno y su incidencia en la ejecución de los procesos de compras públicas en el hospital del I.E.S.S. Ambato durante el año 2011.
- Ucharico, Y. (2017). Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de yunguyo.

- Van Dalen , D., & Meyer, W. (12 de Septiembre de 2006). La investigación descriptiva. Obtenido de <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php>
- Vilca, D. (2018). Sistema de control interno en el proceso de contrataciones y adquisiciones del estado, en el distrito de coasa de la provincia de carabaya, region puno, periodo 2017.
- Zacarías, B. (2013). La subasta inversa electrónica y la contratación pública de bienes en el ámbito municipal de Tacna, periodo: 2009-2010. Tacna-Perú.
- Zavala Chumbiauca, L. (2018). Subasta inversa electronica y eficiencia en las contrataciones de bienes y servicios. Lima: UCV.

ANEXOS

Anexo 2 Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN
Control Posterior	Según la CGR, el Control Posterior es realizado con el fin de evaluar el accionar y resultados empleados por las entidades públicas en la administración de recursos, bienes y operaciones dentro de la entidad. (CGR,2020)	El control posterior, se desarrolla en función a la capacitación del personal, para que evalúen la documentación y verifiquen la información bajo el principio de eficiencia y eficacia. Asimismo, la fiscalización deberá realizarse mediante los procesos de control y contrastación de la información acopiada y procesada.	Validación de Información	- Capacitación del personal de fiscalización	1,2,3	Cuestionario	Ordinal
				- Control de documentos	4,5,6		
				- Constatación de la información	7,8		
				- Eficiencia y eficacia	9, 10		
			Fiscalización	- Contrastación de la información presentada	11, 12, 13, 14		
				- Proceso de control	15,16, 17, 18		
Subasta Inversa Electrónica (SIE)	Es un protocolo de elección mediante el cual las instituciones públicas pactan bienes y servicios incluido en el LBSC, donde el licitador ganador es aquel que oferta un valor mínimo por los productos que serán objeto de subasta. Masumara (2018)	La SIE permite determinar el correcto proceso en la adquisición de bienes y servicios, basada en la frecuencia de adquisición y en el desempeño del personal a cargo de la contratación. El mismo que deberá demostrar calidad; permitiendo la satisfacción del usuario.	Oportunidad	- Tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios	1,2	Cuestionario	Ordinal
				- Desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones	3, 4		
				- Frecuencia de la obtención de los bienes y servicios obtenidos por subasta	5,6		

			Calidad	- Garantía en la calidad de los bienes y servicios	7,8,9		
				- Satisfacción en la obtención de los bienes y servicios obtenidos	10, 11		
				- Volumen de los bienes y servicios	12, 13		
			Precio	- Precios accesibles de los bienes y servicios	14, 15		
				- Proporción de los precios de bienes y servicios con el valor referencial del estudio de mercado y el monto inicial ofertado	16, 17		
				- Presupuesto de la adquisición de los bienes y servicios	18, 19		

Anexo 3 Matriz de Operacionalización del instrumento- Variable 1

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
Control Posterior	Según la Contraloría General de la República, el Control Posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar evaluaciones de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de bienes, recursos y operaciones institucionales (CGR,2020)	Validación de información	Capacitación del personal de fiscalización	¿La capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior?	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
				¿La capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso de SIE?	
				¿El entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar?	
			Control de documentos	¿El control de documentos permite realizar un filtro en el control de procedimientos que se llevó en la SIE?	
				¿El control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la Entidad?	
				¿El control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE?	
			Verificación de la información	¿La verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor?	
				¿La verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos?	
			Eficiencia y eficacia	¿El control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador?	
		¿El control posterior permite detectar errores y omisiones para su posterior corrección?			
		Fiscalización	Contrastación de la información presentada	¿Toda información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad?	
				¿Para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realiza en diversas Entidades?	
				¿Toda información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde?	
			¿Toda información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo?		
		Proceso de control	¿El control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos?		
¿Contribuye en la optimización del producto que adquiere la Entidad?					

				¿El control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE?
				¿El control posterior se aplica en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda?

Matriz de Operacionalización del instrumento- Variable 2

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
Subasta Inversa Electrónica (SIE)	Es un procedimiento de selección a través del cual las entidades públicas contratan bienes y servicios incluido en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), donde el postor ganador es aquel que oferte el menor precio por los productos que son objeto de la subasta. Masumara (2018)	Oportunidad	Tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios	¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al entregarlos en su debida oportunidad a los usuarios finales?	1 = Nunca 4 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
				¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al ser entregados por el contratista en su debida oportunidad?	
			Desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones	¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de actos preparatorios para la convocatoria por SIE se cumple en su debida oportunidad?	
				¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de SIE se cumple en su debida oportunidad?	
			Frecuencia de la obtención de los bienes y servicios obtenidos por subasta	¿Es frecuente que los bienes y servicios obtenidos por SIE se entreguen al área usuaria en su debida oportunidad?	
				¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se realicen en su debida oportunidad por el área usuaria?	
		Calidad	Garantía en la calidad de los bienes y servicios	¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que la garantía cubre cualquier deficiencia de los bienes entregados?	
				¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato?	

		Satisfacción en la obtención de los bienes y servicios obtenidos	¿Los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	
			¿Los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	
		Volumen de los bienes y servicios	¿Los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?	
			¿Los servicios realizados por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?	
		Precio	Precios accesibles de los bienes y servicios	¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen el precio accesible de acuerdo al estudio de mercado?
				¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE el precio ofertado por los postores cubre sus costos operativos por lo que el precio es accesible para las entidades del estado?
			Proporción de los precios de bienes y servicios con el valor referencial del estudio de mercado y el monto inicial ofertado	¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son proporcionales con el valor referencial obtenido del estudio de mercado?
				¿Los precios finales de los bienes y servicios adquiridos por SIE son proporcionales con el monto inicial ofertado por el postor?
			Presupuesto de la adquisición de los bienes y servicios	¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?
		¿Los precios de los servicios adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?		

Anexo 4 El instrumento de investigación y constancia de su aplicación

La presente encuesta responde al tema de investigación: “Control Posterior y Proceso de Subasta Inversa Electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, Ayacucho 2019-2020”, cuyo objetivo es determinar las variables que influyen en las liquidaciones técnica y financieras del Gobierno Regional de Ayacucho.

Marcar con un aspa (X) la alternativa que considere adecuada en cada caso, si tiene comentarios los cuales deberían ser tomados en cuenta, por favor descríbalos.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

VARIABLE 2: CONTROL POSTERIOR		VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Nº	DIMENSIÓN 1: VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN					
1	¿La capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior?					
2	¿La capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso de SIE?					
3	¿El entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar?					
4	¿El control de documentos permite realizar un filtro en el control de procedimientos que se llevó en la SIE?					
5	¿El control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la Entidad?					
6	¿El control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE?					
7	¿La verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor?					
8	¿La verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos?					
9	¿El control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador?					
10	¿El control posterior permite detectar errores y omisiones para su posterior corrección?					
Nº	DIMENSIÓN 2: FISCALIZACIÓN					
1	¿Toda información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad?					
2	¿Para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realiza en diversas Entidades?					
3	¿Toda información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde?					

4	¿Toda información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo?					
5	¿El control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos?					
6	¿Contribuye en la optimización del producto que adquiere la Entidad?					
7	¿El control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE?					
8	¿El control posterior se aplica en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda?					
VARIABLE 1: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Nº	DIMENSIÓN 1: OPORTUNIDAD					
1	¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al entregarlos en su debida oportunidad a los usuarios finales?					
2	¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al ser entregados por el contratista en su debida oportunidad?					
3	¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de actos preparatorios para la convocatoria por SIE se cumple en su debida oportunidad?					
4	¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de SIE se cumple en su debida oportunidad?					
5	¿Es frecuente que los bienes y servicios obtenidos por SIE se entreguen al área usuaria en su debida oportunidad?					
6	¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se realicen en su debida oportunidad por el área usuaria?					
Nº	DIMENSIÓN 2: CALIDAD					
7	¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que la garantía cubre cualquier deficiencia de los bienes entregados?					
8	¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato?					
9	¿Los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?					
10	¿Los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?					
11	¿Los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?					
12	¿Los servicios realizados por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?					
Nº	DIMENSIÓN 3: PRECIO					
13	¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen el precio accesible de acuerdo al estudio de mercado?					

14	¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE el precio ofertado por los postores cubre sus costos operativos por lo que el precio es accesible para las entidades del estado?					
15	¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son proporcionales con el valor referencial obtenido del estudio de mercado?					
16	¿Los precios finales de los bienes y servicios adquiridos por SIE son proporcionales con el monto inicial ofertado por el postor?					
17	¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?					
18	¿Los precios de los servicios adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?					

Gracias.

**Instrumento para evaluación de los procesos de Subasta Inversa Electrónica
(La presente ficha se basa en los formatos establecidos por el SEACE)**

CHECKLIST DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD : _____

TIPO Y NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : _____

DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA : _____

PARTE 1
FASE DE ACTOS PREPARATORIOS
Bienes y Servicios en General

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
1	Plan Anual de Contrataciones (PAC)					
	- Ficha del procedimiento de selección en el PAC.					
2	Requerimiento del área usuaria					
	- Requerimiento suscrito por el Jefe del área usuaria.					
	- EETT o TdR suscritos por el área usuaria, y de ser el caso, por el área técnica que intervino en su elaboración.					
	- Requisitos de calificación, suscritos por el área usuaria. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, requisitos de habilitación.					
	- Ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, en el caso de Subasta Inversa Electrónica.					
	- Ficha de homologación aprobada, en el caso que el objeto de la contratación haya sido materia de homologación.					
	- Informe Técnico de Estandarización y documento mediante el cual se aprobó la estandarización, cuando corresponda.					
	- Declaratoria de viabilidad del PIP y verificación de viabilidad, cuando corresponda.					
	- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software emitido por la Oficina de Informática, o la que haga sus veces, conforme a la normativa en la materia, cuando corresponda.					
	- Plan de estrategia publicitaria, la descripción, justificación de las campañas institucionales y comerciales, la propuesta y justificación técnica de la selección de medios de difusión, para el caso de servicios de publicidad en medios de comunicación.					
- Informe o informes previos con el respectivo sustento técnico y legal que contenga la justificación de la necesidad y procedencia para el empleo del procedimiento de selección de contratación directa, según el supuesto que corresponda.						
- Otros documentos, de acuerdo al objeto de la convocatoria.						
3	Estudio del mercado					
	- Informe del estudio de mercado suscrito por el OEC.					
	- Modificaciones efectuadas a las EETT o TdR					

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segunda versión ▪ Tercera versión ▪ Cuarta versión ▪ Quinta versión 					
	- Documentos sustentatorios del estudio de mercado.					
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cotizaciones <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitudes de cotización cursadas a los proveedores. ✓ Cotizaciones presentadas por los proveedores. ✓ Consulta del RUC. ✓ Solicitudes de aclaración u observaciones a las EETT o TdR, formuladas por los proveedores. ✓ Remisión de las solicitudes de aclaración u observaciones al área usuaria. ✓ Respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones. ✓ Remisión a los proveedores de la respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones. 					
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información de la página web del SEACE : <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha del procedimiento 1 ✓ Ficha del procedimiento ... 					
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Precios históricos de la Entidad: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contrato N° ... ✓ Orden de compra N° ... en el caso de bienes. ✓ Orden de Servicio N° ... en el caso de servicios. 					
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de costos (en el caso de servicios en general): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura con los componentes o rubros del servicio remitido por el área usuaria. ✓ Estructura de costos de la Entidad y documentación sustentatoria de la interacción con el mercado. ✓ Estructura de costos del proveedor. 					
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otra información, de ser el caso. 					
	Resumen Ejecutivo					
4	- Formato de resumen ejecutivo					
	- Información sustentatoria de la actualización del valor referencial, de ser el caso.					
	Certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal					
	- Solicitud de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal.					
5	- Certificación de crédito presupuestario (CCP) otorgado por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.					
	Tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente al CCP:					
	- Constancia de previsión presupuestal, suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces.					
	Aprobación del Expediente de Contratación.					
6	- Documento de aprobación del expediente de contratación.					
	Designación del Comité de Selección					
7	- Documento de designación del Comité de Selección, de corresponder.					

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	- Notificación de la designación a cada uno de los miembros del Comité de Selección.					
	- Recepción por parte del presidente del Comité de Selección del expediente de contratación aprobado.					
	- Autorización del Titular de la Entidad de donde proviene el experto independiente o contrato del experto independiente.					
	- Documento de recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.					
	- Notificación de la recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.					
8	Instalación del Comité de Selección					
	- Acta de instalación del Comité de Selección.					
	Elaboración de Bases					
9	- Acta de elaboración de Bases.					
	- Solicitud de apoyo a las áreas pertinentes de la Entidad, de ser el caso.					
	Aprobación de las Bases					
10	- Solicitud de aprobación de Bases.					
	- Bases visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité de Selección o del OEC, según corresponda.					
	- Documento de aprobación de las Bases.					

Anexo 5 Confiabilidad y validez del instrumento

CONTROL POSTERIOR

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al entregarlos en su debida oportunidad a los usuarios finales?	33,41	44,444	,673	,859
¿El tiempo promedio estimado en la adquisición de bienes y servicios por SIE se cumple al a ser entregados por el contratista en su debida oportunidad?	33,18	43,775	,457	,869
¿El desenvolvimiento del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de actos preparatorios para la convocatoria por SIE se cumple en su debida oportunidad?	33,50	42,643	,633	,859
¿El desenvolviendo del personal del órgano encargado de las contrataciones en la fase de SIE se cumple en su debida oportunidad?	33,55	45,212	,517	,865
¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se entreguen al área usuaria en su debida oportunidad?	33,23	45,613	,598	,863
¿Es frecuente que la conformidad de los bienes y servicios obtenidos por SIE se realicen en su debida oportunidad por el área usuaria?	33,32	45,942	,553	,864
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que la garantía cubre cualquier deficiencia de los bienes entregados?	33,36	45,481	,449	,867
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen la calidad indicada en las fichas técnicas por lo que disminuye el tamaño de las muestras para su verificación ya que es cubierta por la garantía mencionada en el contrato?	33,27	46,684	,418	,868
¿Los bienes obtenidos por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	33,14	44,981	,536	,864

¿Los servicios realizados por SIE con la calidad indicada en las fichas técnicas cubren el grado de satisfacción del área usuaria?	33,14	46,885	,544	,865
¿Los bienes obtenidos por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?	33,27	48,017	,256	,874
¿Los servicios realizados por SIE con el volumen indicado en los requerimientos permiten satisfacer las necesidades de la entidad con la calidad debida?	33,00	47,143	,517	,866
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE tienen el precio accesible de acuerdo al estudio de mercado?	33,23	43,898	,535	,864
¿Los bienes y servicios obtenidos por SIE el precio ofertado por los postores cubre sus costos operativos por lo que el precio es accesible para las entidades del estado?	33,27	43,446	,659	,858
¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son proporcionales con el valor referencial obtenido del estudio de mercado?	33,41	46,158	,407	,869
¿Los precios finales de los bienes y servicios adquiridos por SIE son proporcionales con el monto inicial ofertado por el postor?	33,41	45,206	,459	,867
¿Los precios de los bienes adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?	33,45	46,450	,361	,871
¿Los precios de los servicios adquiridos por SIE son cubiertos con el presupuesto de la entidad?	33,50	46,357	,403	,869

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
¿La capacitación al personal que realiza labor de fiscalización es clave en el proceso de control posterior?	30,68	42,608	,346	,856
¿La capacitación del personal permite realizar un análisis más complejo y minucioso del proceso de SIF?	30,64	43,100	,331	,856
¿El entrenamiento del personal permite mantener actualizado a las bases legales y permite mejorar?	30,77	45,517	,112	,862
¿El control de documentos permite realizar un filtro en el control de procesamiento que se llevó en la SIE?	30,45	42,355	,499	,850
¿El control de documentos contribuye en la optimización del producto que ofrece la entidad?	30,32	42,037	,446	,851
¿El control de los documentos previene cualquier acto de omisión o doloso que pueda determinarse en el proceso de SIE?	30,45	40,926	,700	,842
¿La verificación de información permite determinar la veracidad de la información presentada por el postor?	30,64	41,671	,577	,847
¿La verificación de información permite determinar la seguridad jurídica en los procesos administrativos?	30,45	41,022	,595	,845
¿El control posterior permite el perfeccionamiento al proceso administrativo fiscalizador?	30,36	41,004	,496	,849
¿El control posterior permite detectar errores y omisiones para su posterior corrección?	30,36	40,147	,589	,845
¿Toda información presentada es veraz lo que determina la confiabilidad?	29,86	40,314	,489	,850
¿Para el proceso de contrastación de información presentada toma tiempo por la solicitud que se realiza diversas entidades?	30,05	40,617	,652	,843
¿Toda información falsa es comunicada al OSCE para que se tome las acciones administrativas que corresponde?	30,32	42,227	,376	,855

¿Toda información falsa es comunicada a la contratista a fin que pueda realizar su descargo?	30,05	43,379	,175	,869
¿El control posterior permite realizar un filtro en el control de los procedimientos administrativos?	30,36	40,623	,537	,847
¿Contribuye en el a optimización del producto que adquiere la Entidad?	29,77	42,374	,437	,852
¿El control posterior establece medidas correctivas que debe tomar la unidad orgánica para llevar un adecuado proceso de SIE?	29,95	41,379	,569	,847
¿El control posterior se aplicará en el análisis directo por lo que permite realizar una evaluación más profunda?	30,05	40,998	,603	,845

Validez de Instrumento

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación "CONTROL POSTERIOR Y PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2019-2020". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Nancy Mercedes Matos Gilvonio
Formación académica: Contador Público
Áreas de experiencia profesional: Docente
Tiempo: 6 años
Actual: Si
Institución: Universidad Peruana los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *CONTROL POSTERIOR Y PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2019-2020*

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables dependiente e independientes.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente		Baja				Regular				Buena				Muy bueno					
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos															75					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																78				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																			81	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																			84	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																80				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																			85	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			79	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																			84	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																80				
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			83	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Nancy Mercedes Matos Gilvonio	Magister	36	80,9

Sello y Firma:


CPC. Nancy M. Matos Gilvonio
Col. 481

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación **"CONTROL POSTERIOR Y PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2019-2020"**, La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Doris Matilde Palacios Rojas
 Formación académica: Contadora Pública Colegiada - Mg. en Administración Pública y Gobierno.
 Mención: Gerencia Municipal y Regional
 Áreas de experiencia profesional: Gerencia Pública – Gestión Municipal – Docencia Universitaria
 Tiempo: 25 años
 Actual: Consultor externo y Docente Universitaria
 Institución: Universidad Continental

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: **CONTROL POSTERIOR Y PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2019-2020"**

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables dependiente e independientes.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno							
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																				85				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					81			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																					81			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																					83			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					83			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																					83			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																						85		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																					82			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																					83			
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																					85			

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente

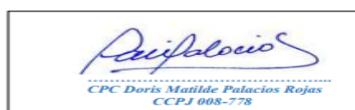
Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Doris Matilde Palacios Rojas	Mg. en Administración Pública y Gobierno. Mención: Gerencia Municipal y Regional	28	83.10

Sello y Firma:



Firma y sello del profesional

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación "CONTROL POSTERIOR Y PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2019-2020". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Yunnior Ivan Ricaldi Leon
 Formación académica: Economista
 Áreas de experiencia profesional: Estadística y Metodología de Investigación
 Tiempo: 4 años
 Actual: Si
 Institución: Universidad Nacional del Centro del Perú

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *CONTROL POSTERIOR Y PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2019-2020*

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables dependiente e independientes.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente					Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																74					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																	79				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																		83			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		85			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		80			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																		80			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			81		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																			84		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			79		
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				81	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Baja 5. Deficiente
--------------	--

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Yunnior Ivan Ricaldi Leon	Magister	36	80.6

Sello y Firma:



Anexo 6: Data de procesamiento de datos

V1: CONTROL POSTERIOR																			V2: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA																				
Dimensión: Validación de Información										Dimensión: Fiscalización									V1	Dimensión: Oportunidad						Dimensión: Calidad						Dimensión: Precio							V2
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	V1	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	V2		
2	3	2	3	3	2	1	2	1	1	4	2	1	2	3	2	2	2	38	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	52		
1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	3	3	1	2	1	3	2	2	33	2	2	2	3	3	2	3	3	3	1	3	2	3	3	3	2	3	3	46		
1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	29	1	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	1	3	3	1	1	1	37			
1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	3	1	2	2	1	26	3	2	2	2	1	1	1	3	1	3	2	3	3	2	3	2	2	1	37	
1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	41	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	46		
1	1	1	2	3	2	1	2	1	1	2	1	1	5	1	2	2	1	30	3	1	1	2	2	3	1	3	1	3	2	3	3	1	3	2	3	2	39		
1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	28	1	3	1	1	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	3	2	3	34	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	23	2	3	1	3	3	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	30		
1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	3	3	1	3	31	3	3	2	1	2	3	1	3	2	2	3	2	3	2	3	1	2	2	40	
4	3	1	1	1	2	1	3	4	4	2	2	3	1	2	1	2	2	39	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	46		
2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	34	3	1	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	3	3	44		
2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	1	3	3	2	33	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	42		
2	1	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	44	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	48		
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	1	3	1	45		
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	40	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	43		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	2	1	1	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	1	1	2	2	2	34		
1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	29	1	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	1	1	38		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	24	2	1	3	2	1	2	2	2	3	2	3	3	1	3	3	3	1	2	39		
1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	3	3	1	2	1	3	2	2	33	2	3	3	3	2	1	3	3	1	3	3	2	3	2	2	2	3	3	44		
1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	41	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	44		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	23	3	3	3	3	3	1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	1	1	1	36		
2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	1	3	3	2	33	3	2	2	3	3	1	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	45		

Anexo 7 Consentimiento Informado

Huamanga, 21 de julio del 2021

Carta N° 001-TESISISTAS-UPLA

Lic. Cesar Marti Palomino Cárdenas
Alcalde
Municipalidad Provincia Victor Fajardo



Asunto: Solicito autorización para desarrollo de investigación

De mi especial consideración:

Para saludarlo muy cordialmente; a su vez, presentamos como Yuri Marcial Berrocal Calderón, identificado con DNI N° 41741612 y Luce Velásquez Bautista, identificado con DNI N° 28313418, aspirantes para obtener la Licenciatura en el campo de Contabilidad y Finanzas por parte de la Universidad Peruana Los Andes. El mismo que nos encontramos interesados en el desarrollo de la tesis denominada "Control Posterior y Proceso de Subasta Inversa Electrónica en la Municipalidad Provincial de Victor Fajardo, Ayacucho 2019-2020". Por lo que recurrimos a su despacho a fin que pueda autorizar el desarrollo del mismo, así como poder acceder a la información para su culminación satisfactoria. Asimismo, el producto final será entregado a su representada con fines de recomendación para su implementación,

Esperando muy atento su pronta respuesta nos suscribimos.

Yuri Marcial Berrocal Calderón
DNI N° 41741612

Luce Velásquez Bautista
DNI N° 28313418



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO

Creada mediante Ley N° 1306 de fecha 14 de noviembre de 1910
"Capital Mundial de la Defensa de la Ecología"



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

"Perú rayanchikpa ishay Pachak Witan: Iskay pachay watañam q'aplisqanmanta karan"

Huancapi, julio 23 de 2021.

CARTA N° 159-2021-MPF-H/A

SEÑORES

Yuri Marcial, BERROCAL CALDERON

Luce VELÁSQUEZ BAUTISTA

PRESENTE.-

ASUNTO: *Autorizo realizar trabajos de investigación.*

Por medio del presente me dirijo a Ud., a fin de saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Fajardo, institución que me honro dirigir; y en atención a la carta de fecha 21 de julio en curso, mediante el cual solicitan autorización para efectuar un trabajo de investigación denominado "Control Posterior y Proceso de Subasta Inversa Electrónica en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, Ayacucho 2019-2020". Este despacho autoriza efectuar la referida investigación.

Para tal efecto los servidores competentes deberán brindarle las facilidades que el caso requiera para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a ustedes se sirvan remitir los resultados de la referida investigación los mismos que serán de utilidad para mejorar la gestión institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DE FAJARDO
 CENTRO ADMINISTRATIVO CÉNTRICO
 HUANCAPÍ

C.c.:
Archivos
2021
C/MPF/Abogado

Anexo 8 Análisis de riesgos de SIE/ 2019- 2020

Instrumento para evaluación de los procesos de Subasta Inversa Electrónica (La presente ficha se basa en los formatos establecidos por el SEACE)

CHECKLIST DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPU.

TIPO Y NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : SIE-SIE-1-2019-MPF/CS-3

DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA :

ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO Y ALAMBRES DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO- AYACUCHO - II ETAPA.

PARTE 1

FASE DE ACTOS PREPARATORIOS

Bienes y Servicios en General

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
1	Plan Anual de Contrataciones (PAC)					
	- Ficha del procedimiento de selección en el PAC.	X				
2	Requerimiento del área usuaria					
	- Requerimiento suscrito por el Jefe del área usuaria.	X				
	- EETT o TdR suscritos por el área usuaria, y de ser el caso, por el área técnica que intervino en su elaboración.	X				
	- Requisitos de calificación, suscritos por el área usuaria. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, requisitos de habilitación.	X				
	- Ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, en el caso de Subasta Inversa Electrónica.	X				
	- Ficha de homologación aprobada, en el caso que el objeto de la contratación haya sido materia de homologación.		X			
	- Informe Técnico de Estandarización y documento mediante el cual se aprobó la estandarización, cuando corresponda.		X			
	- Declaratoria de viabilidad del PIP y verificación de viabilidad, cuando corresponda.			X		
	- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software emitido por la Oficina de Informática, o la que haga sus veces, conforme a la normativa en la materia, cuando corresponda.			X		
	- Plan de estrategia publicitaria, la descripción, justificación de las campañas institucionales y comerciales, la propuesta y justificación técnica de la selección de medios de difusión, para el caso de servicios de publicidad en medios de comunicación.			X		
- Informe o informes previos con el respectivo sustento técnico y legal que contenga la justificación de la necesidad			X			

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	y procedencia para el empleo del procedimiento de selección de contratación directa, según el supuesto que corresponda.					
	- Otros documentos, de acuerdo al objeto de la convocatoria.					
	Estudio del mercado					
	- Informe del estudio de mercado suscrito por el OEC.	X				
	- Modificaciones efectuadas a las EETT o TdR		X			
	▪ Segunda versión		X			
	▪ Tercera versión		X			
	▪ Cuarta versión		X			
	▪ Quinta versión		X			
	- Documentos sustentatorios del estudio de mercado.		X			
	▪ Cotizaciones					
	✓ Solicitudes de cotización cursadas a los proveedores.	X				
	✓ Cotizaciones presentadas por los proveedores.	X				
	✓ Consulta del RUC.	X				
	✓ Solicitudes de aclaración u observaciones a las EETT o TdR, formuladas por los proveedores.		X			
	✓ Remisión de las solicitudes de aclaración u observaciones al área usuaria.		X			
	✓ Respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	✓ Remisión a los proveedores de la respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	▪ Información de la página web del SEACE :					
	✓ Ficha del procedimiento 1	X				
	✓ Ficha del procedimiento ...					
	▪ Precios históricos de la Entidad:		X			
	✓ Contrato N° ...		X			
	✓ Orden de compra N° ... en el caso de bienes.		X			
	✓ Orden de Servicio N° ... en el caso de servicios.		X			
	▪ Estructura de costos (en el caso de servicios en general):		X			
	✓ Estructura con los componentes o rubros del servicio remitido por el área usuaria.		X			
	✓ Estructura de costos de la Entidad y documentación sustentatoria de la interacción con el mercado.		X			
	✓ Estructura de costos del proveedor.		X			
	▪ Otra información, de ser el caso.		X			
	Resumen Ejecutivo					
4	- Formato de resumen ejecutivo	X				
	- Información sustentatoria de la actualización del valor referencial, de ser el caso.		X			
	Certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal					
5	- Solicitud de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal.	X				
	- Certificación de crédito presupuestario (CCP) otorgado por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.	X				
	Tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente al CCP:		X			

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	- Constancia de previsión presupuestal, suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces.					
6	Aprobación del Expediente de Contratación.					
	- Documento de aprobación del expediente de contratación.	X				
	Designación del Comité de Selección					
7	- Documento de designación del Comité de Selección, de corresponder.	X				
	- Notificación de la designación a cada uno de los miembros del Comité de Selección.	X				
	- Recepción por parte del presidente del Comité de Selección del expediente de contratación aprobado.	X				
	- Autorización del Titular de la Entidad de donde proviene el experto independiente o contrato del experto independiente.	X				
	- Documento de recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
	- Notificación de la recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
8	Instalación del Comité de Selección					
	- Acta de instalación del Comité de Selección.	X				
	Elaboración de Bases					
9	- Acta de elaboración de Bases.	X				
	- Solicitud de apoyo a las áreas pertinentes de la Entidad, de ser el caso.		X			
	Aprobación de las Bases					
10	- Solicitud de aprobación de Bases.	X				
	- Bases visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité de Selección o del OEC, según corresponda.	X				
	- Documento de aprobación de las Bases.	X				

**Instrumento para evaluación de los procesos de Subasta Inversa Electrónica
(La presente ficha se basa en los formatos establecidos por el SEACE)**

CHECKLIST DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI.

TIPO Y NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : SIE-SIE-2-2019-MPF/CS-1

DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA

CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO- AYACUCHO - II ETAPA.

**PARTE 1
FASE DE ACTOS PREPARATORIOS
Bienes y Servicios en General**

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
1	Plan Anual de Contrataciones (PAC)					
	- Ficha del procedimiento de selección en el PAC.	X				
2	Requerimiento del área usuaria					
	- Requerimiento suscrito por el Jefe del área usuaria.	X				
	- EETT o TdR suscritos por el área usuaria, y de ser el caso, por el área técnica que intervino en su elaboración.	X				
	- Requisitos de calificación, suscritos por el área usuaria. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, requisitos de habilitación.	X				
	- Ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, en el caso de Subasta Inversa Electrónica.	X				
	- Ficha de homologación aprobada, en el caso que el objeto de la contratación haya sido materia de homologación.		X			
	- Informe Técnico de Estandarización y documento mediante el cual se aprobó la estandarización, cuando corresponda.		X			
	- Declaratoria de viabilidad del PIP y verificación de viabilidad, cuando corresponda.			X		
	- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software emitido por la Oficina de Informática, o la que haga sus veces, conforme a la normativa en la materia, cuando corresponda.			X		
	- Plan de estrategia publicitaria, la descripción, justificación de las campañas institucionales y comerciales, la propuesta y justificación técnica de la selección de medios de difusión, para el caso de servicios de publicidad en medios de comunicación.			X		
- Informe o informes previos con el respectivo sustento técnico y legal que contenga la justificación de la necesidad y procedencia para el empleo del procedimiento de selección de contratación directa, según el supuesto que corresponda.			X			

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	- Otros documentos, de acuerdo al objeto de la convocatoria.					
3	Estudio del mercado					
	- Informe del estudio de mercado suscrito por el OEC.	X				
	- Modificaciones efectuadas a las EETT o TdR		X			
	▪ Segunda versión		X			
	▪ Tercera versión		X			
	▪ Cuarta versión		X			
	▪ Quinta versión		X			
	- Documentos sustentatorios del estudio de mercado.		X			
	▪ Cotizaciones					
	✓ Solicitudes de cotización cursadas a los proveedores.	X				
	✓ Cotizaciones presentadas por los proveedores.	X				
	✓ Consulta del RUC.	X				
	✓ Solicitudes de aclaración u observaciones a las EETT o TdR, formuladas por los proveedores.		X			
	✓ Remisión de las solicitudes de aclaración u observaciones al área usuaria.		X			
	✓ Respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	✓ Remisión a los proveedores de la respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	▪ Información de la página web del SEACE :					
	✓ Ficha del procedimiento 1	X				
	✓ Ficha del procedimiento ...					
	▪ Precios históricos de la Entidad:		X			
✓ Contrato N° ...		X				
✓ Orden de compra N° ... en el caso de bienes.		X				
✓ Orden de Servicio N° ... en el caso de servicios.		X				
▪ Estructura de costos (en el caso de servicios en general):		X				
✓ Estructura con los componentes o rubros del servicio remitido por el área usuaria.		X				
✓ Estructura de costos de la Entidad y documentación sustentatoria de la interacción con el mercado.		X				
✓ Estructura de costos del proveedor.		X				
▪ Otra información, de ser el caso.		X				
4	Resumen Ejecutivo					
	- Formato de resumen ejecutivo	X				
	- Información sustentatoria de la actualización del valor referencial, de ser el caso.		X			
5	Certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal					
	- Solicitud de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal.	X				
	- Certificación de crédito presupuestario (CCP) otorgado por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.	X				
	Tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente al CCP:					
	- Constancia de previsión presupuestal, suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces.		X			
6	Aprobación del Expediente de Contratación.					

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	- Documento de aprobación del expediente de contratación.	X				
	Designación del Comité de Selección					
7	- Documento de designación del Comité de Selección, de corresponder.	X				
	- Notificación de la designación a cada uno de los miembros del Comité de Selección.	X				
	- Recepción por parte del presidente del Comité de Selección del expediente de contratación aprobado.	X				
	- Autorización del Titular de la Entidad de donde proviene el experto independiente o contrato del experto independiente.	X				
	- Documento de recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
	- Notificación de la recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
	Instalación del Comité de Selección					
8	- Acta de instalación del Comité de Selección.	X				
	Elaboración de Bases					
9	- Acta de elaboración de Bases.	X				
	- Solicitud de apoyo a las áreas pertinentes de la Entidad, de ser el caso.		X			
	Aprobación de las Bases					
10	- Solicitud de aprobación de Bases.	X				
	- Bases visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité de Selección o del OEC, según corresponda.	X				
	- Documento de aprobación de las Bases.	X				

Instrumento para evaluación de los procesos de Subasta Inversa Electrónica (La presente ficha se basa en los formatos establecidos por el SEACE)

CHECKLIST DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPU

TIPO Y NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : SIE-SIE-3-2019-MPF/CS-2

DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA :

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (ARROZ PILADO EXTRA, ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, LENTEJA CALIDAD 2 SUPERIOR, AZUCAR RUBIA, Y GRATED DE PESCADO EN AGUA Y SAL) DE LA PROVINCIAL DE FAJARDO ¿REGION AYACUCHO PARA EL EJERCICIO 2019

PARTE 1
FASE DE ACTOS PREPARATORIOS
Bienes y Servicios en General

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
1	Plan Anual de Contrataciones (PAC)					
	- Ficha del procedimiento de selección en el PAC.	X				
2	Requerimiento del área usuaria					
	- Requerimiento suscrito por el Jefe del área usuaria.	X				
	- EETT o TdR suscritos por el área usuaria, y de ser el caso, por el área técnica que intervino en su elaboración.	X				
	- Requisitos de calificación, suscritos por el área usuaria. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, requisitos de habilitación.	X				
	- Ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, en el caso de Subasta Inversa Electrónica.	X				
	- Ficha de homologación aprobada, en el caso que el objeto de la contratación haya sido materia de homologación.		X			
	- Informe Técnico de Estandarización y documento mediante el cual se aprobó la estandarización, cuando corresponda.		X			
	- Declaratoria de viabilidad del PIP y verificación de viabilidad, cuando corresponda.			X		
	- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software emitido por la Oficina de Informática, o la que haga sus veces, conforme a la normativa en la materia, cuando corresponda.			X		
	- Plan de estrategia publicitaria, la descripción, justificación de las campañas institucionales y comerciales, la propuesta y justificación técnica de la selección de medios de difusión, para el caso de servicios de publicidad en medios de comunicación.			X		
	- Informe o informes previos con el respectivo sustento técnico y legal que contenga la justificación de la necesidad y procedencia para el empleo del procedimiento de selección de contratación directa, según el supuesto que corresponda.			X		
- Otros documentos, de acuerdo al objeto de la convocatoria.						
3	Estudio del mercado					
	- Informe del estudio de mercado suscrito por el OEC.	X				
	- Modificaciones efectuadas a las EETT o TdR		X			
	▪ Segunda versión		X			
	▪ Tercera versión		X			
	▪ Cuarta versión		X			
	▪ Quinta versión		X			
	- Documentos sustentatorios del estudio de mercado.		X			
	▪ Cotizaciones					
	✓ Solicitudes de cotización cursadas a los proveedores.	X				
	✓ Cotizaciones presentadas por los proveedores.	X				
	✓ Consulta del RUC.	X				
	✓ Solicitudes de aclaración u observaciones a las EETT o TdR, formuladas por los proveedores.		X			
✓ Remisión de las solicitudes de aclaración u observaciones al área usuaria.		X				
✓ Respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X				

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	✓ Remisión a los proveedores de la respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	■ Información de la página web del SEACE :					
	✓ Ficha del procedimiento 1	X				
	✓ Ficha del procedimiento ...					
	■ Precios históricos de la Entidad:		X			
	✓ Contrato N° ...		X			
	✓ Orden de compra N° ... en el caso de bienes.		X			
	✓ Orden de Servicio N° ... en el caso de servicios.		X			
	■ Estructura de costos (en el caso de servicios en general):		X			
	✓ Estructura con los componentes o rubros del servicio remitido por el área usuaria.		X			
	✓ Estructura de costos de la Entidad y documentación sustentatoria de la interacción con el mercado.		X			
	✓ Estructura de costos del proveedor.		X			
	■ Otra información, de ser el caso.		X			
	Resumen Ejecutivo					
4	- Formato de resumen ejecutivo	X				
	- Información sustentatoria de la actualización del valor referencial, de ser el caso.		X			
	Certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal					
5	- Solicitud de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal.	X				
	- Certificación de crédito presupuestario (CCP) otorgado por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.	X				
	Tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente al CCP:					
	- Constancia de previsión presupuestal, suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces.		X			
6	Aprobación del Expediente de Contratación.					
	- Documento de aprobación del expediente de contratación.	X				
	Designación del Comité de Selección					
7	- Documento de designación del Comité de Selección, de corresponder.	X				
	- Notificación de la designación a cada uno de los miembros del Comité de Selección.	X				
	- Recepción por parte del presidente del Comité de Selección del expediente de contratación aprobado.	X				
	- Autorización del Titular de la Entidad de donde proviene el experto independiente o contrato del experto independiente.	X				
	- Documento de recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
	- Notificación de la recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
8	Instalación del Comité de Selección					
	- Acta de instalación del Comité de Selección.	X				
9	Elaboración de Bases					
	- Acta de elaboración de Bases.	X				
	- Solicitud de apoyo a las áreas pertinentes de la Entidad, de ser el caso.		X			

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
10	Aprobación de las Bases					
	- Solicitud de aprobación de Bases.	X				
	- Bases visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité de Selección o del OEC, según corresponda.	X				
	- Documento de aprobación de las Bases.	X				

**Instrumento para evaluación de los procesos de Subasta Inversa Electrónica
(La presente ficha se basa en los formatos establecidos por el SEACE)**

CHECKLIST DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD

: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI.

TIPO Y NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

: SIE-SIE-1-2020-MPF/CS-2

DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
(PCA) PERIODO 2020

PARTE 1
FASE DE ACTOS PREPARATORIOS
Bienes y Servicios en General

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
1	Plan Anual de Contrataciones (PAC)					
	- Ficha del procedimiento de selección en el PAC.	X				
2	Requerimiento del área usuaria					
	- Requerimiento suscrito por el Jefe del área usuaria.	X				
	- EETT o TdR suscritos por el área usuaria, y de ser el caso, por el área técnica que intervino en su elaboración.	X				
	- Requisitos de calificación, suscritos por el área usuaria. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, requisitos de habilitación.	X				
	- Ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, en el caso de Subasta Inversa Electrónica.	X				
	- Ficha de homologación aprobada, en el caso que el objeto de la contratación haya sido materia de homologación.		X			
	- Informe Técnico de Estandarización y documento mediante el cual se aprobó la estandarización, cuando corresponda.		X			
- Declaratoria de viabilidad del PIP y verificación de viabilidad, cuando corresponda.			X			
- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software emitido por la Oficina de Informática, o la que haga sus veces, conforme a la normativa en la materia, cuando corresponda.			X			

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	- Plan de estrategia publicitaria, la descripción, justificación de las campañas institucionales y comerciales, la propuesta y justificación técnica de la selección de medios de difusión, para el caso de servicios de publicidad en medios de comunicación.			X		
	- Informe o informes previos con el respectivo sustento técnico y legal que contenga la justificación de la necesidad y procedencia para el empleo del procedimiento de selección de contratación directa, según el supuesto que corresponda.			X		
	- Otros documentos, de acuerdo al objeto de la convocatoria.					
	Estudio del mercado					
	- Informe del estudio de mercado suscrito por el OEC.	X				
	- Modificaciones efectuadas a las EETT o TdR		X			
	▪ Segunda versión		X			
	▪ Tercera versión		X			
	▪ Cuarta versión		X			
	▪ Quinta versión		X			
	- Documentos sustentatorios del estudio de mercado.		X			
	▪ Cotizaciones					
	✓ Solicitudes de cotización cursadas a los proveedores.	X				
	✓ Cotizaciones presentadas por los proveedores.	X				
	✓ Consulta del RUC.	X				
	✓ Solicitudes de aclaración u observaciones a las EETT o TdR, formuladas por los proveedores.		X			
	✓ Remisión de las solicitudes de aclaración u observaciones al área usuaria.		X			
	✓ Respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	✓ Remisión a los proveedores de la respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	▪ Información de la página web del SEACE :					
	✓ Ficha del procedimiento 1	X				
	✓ Ficha del procedimiento ...					
	▪ Precios históricos de la Entidad:		X			
	✓ Contrato N° ...		X			
	✓ Orden de compra N° ... en el caso de bienes.		X			
	✓ Orden de Servicio N° ... en el caso de servicios.		X			
	▪ Estructura de costos (en el caso de servicios en general):		X			
	✓ Estructura con los componentes o rubros del servicio remitido por el área usuaria.		X			
	✓ Estructura de costos de la Entidad y documentación sustentatoria de la interacción con el mercado.		X			
	✓ Estructura de costos del proveedor.		X			
	▪ Otra información, de ser el caso.		X			
	Resumen Ejecutivo					
4	- Formato de resumen ejecutivo	X				
	- Información sustentatoria de la actualización del valor referencial, de ser el caso.		X			
5	Certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal					

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	- Solicitud de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal.	X				
	- Certificación de crédito presupuestario (CCP) otorgado por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.	X				
	Tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente al CCP:					
	- Constancia de previsión presupuestal, suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces.		X			
6	Aprobación del Expediente de Contratación.					
	- Documento de aprobación del expediente de contratación.	X				
	Designación del Comité de Selección					
	- Documento de designación del Comité de Selección, de corresponder.	X				
	- Notificación de la designación a cada uno de los miembros del Comité de Selección.	X				
	- Recepción por parte del presidente del Comité de Selección del expediente de contratación aprobado.	X				
	- Autorización del Titular de la Entidad de donde proviene el experto independiente o contrato del experto independiente.	X				
	- Documento de recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
	- Notificación de la recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
8	Instalación del Comité de Selección					
	- Acta de instalación del Comité de Selección.	X				
	Elaboración de Bases					
	- Acta de elaboración de Bases.	X				
	- Solicitud de apoyo a las áreas pertinentes de la Entidad, de ser el caso.		X			
	Aprobación de las Bases					
	- Solicitud de aprobación de Bases.	X				
	- Bases visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité de Selección o del OEC, según corresponda.	X				
	- Documento de aprobación de las Bases.	X				

**Instrumento para evaluación de los procesos de Subasta Inversa Electrónica
(La presente ficha se basa en los formatos establecidos por el SEACE)**

CHECKLIST DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD

: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPU.

TIPO Y NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

: SIE-SIE-5-2020-MPF/CS-1

:

ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B-5 PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DEL MARGEN DERECHO DE RIO PAMPAS, DESDE EL PUENTE CANGALLO - IRIMPAY - SANTA ROSA DE YANAMA - UNYA - VICTOR FAJARDO -

DENOMINACIÓN DE
LA CONVOCATORIA

PARTE 1
FASE DE ACTOS PREPARATORIOS
Bienes y Servicios en General

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
1	Plan Anual de Contrataciones (PAC)					
	- Ficha del procedimiento de selección en el PAC.	X				
2	Requerimiento del área usuaria					
	- Requerimiento suscrito por el Jefe del área usuaria.	X				
	- EETT o TdR suscritos por el área usuaria, y de ser el caso, por el área técnica que intervino en su elaboración.	X				
	- Requisitos de calificación, suscritos por el área usuaria. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, requisitos de habilitación.	X				
	- Ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, en el caso de Subasta Inversa Electrónica.	X				
	- Ficha de homologación aprobada, en el caso que el objeto de la contratación haya sido materia de homologación.		X			
	- Informe Técnico de Estandarización y documento mediante el cual se aprobó la estandarización, cuando corresponda.		X			
	- Declaratoria de viabilidad del PIP y verificación de viabilidad, cuando corresponda.			X		
	- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software emitido por la Oficina de Informática, o la que haga sus veces, conforme a la normativa en la materia, cuando corresponda.			X		
	- Plan de estrategia publicitaria, la descripción, justificación de las campañas institucionales y comerciales, la propuesta y justificación técnica de la selección de medios de difusión, para el caso de servicios de publicidad en medios de comunicación.			X		
- Informe o informes previos con el respectivo sustento técnico y legal que contenga la justificación de la necesidad y procedencia para el empleo del procedimiento de selección de contratación directa, según el supuesto que corresponda.			X			
- Otros documentos, de acuerdo al objeto de la convocatoria.						
3	Estudio del mercado					
	- Informe del estudio de mercado suscrito por el OEC.	X				
	- Modificaciones efectuadas a las EETT o TdR		X			
	▪ Segunda versión		X			
	▪ Tercera versión		X			
	▪ Cuarta versión		X			
	▪ Quinta versión		X			
	- Documentos sustentatorios del estudio de mercado.		X			
	▪ Cotizaciones					
	✓ Solicitudes de cotización cursadas a los proveedores.	X				
✓ Cotizaciones presentadas por los proveedores.	X					
✓ Consulta del RUC.	X					

Ítem	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
	✓ Solicitudes de aclaración u observaciones a las EETT o TdR, formuladas por los proveedores.		X			
	✓ Remisión de las solicitudes de aclaración u observaciones al área usuaria.		X			
	✓ Respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	✓ Remisión a los proveedores de la respuesta del área usuaria a las solicitudes de aclaración u observaciones.		X			
	■ Información de la página web del SEACE :					
	✓ Ficha del procedimiento 1	X				
	✓ Ficha del procedimiento ...					
	■ Precios históricos de la Entidad:		X			
	✓ Contrato N° ...		X			
	✓ Orden de compra N° ... en el caso de bienes.		X			
	✓ Orden de Servicio N° ... en el caso de servicios.		X			
	■ Estructura de costos (en el caso de servicios en general):		X			
	✓ Estructura con los componentes o rubros del servicio remitido por el área usuaria.		X			
	✓ Estructura de costos de la Entidad y documentación sustentatoria de la interacción con el mercado.		X			
	✓ Estructura de costos del proveedor.		X			
	■ Otra información, de ser el caso.		X			
	Resumen Ejecutivo					
4	- Formato de resumen ejecutivo	X				
	- Información sustentatoria de la actualización del valor referencial, de ser el caso.		X			
	Certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal					
5	- Solicitud de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal.	X				
	- Certificación de crédito presupuestario (CCP) otorgado por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.	X				
	Tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente al CCP:					
	- Constancia de previsión presupuestal, suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces.		X			
6	Aprobación del Expediente de Contratación.					
	- Documento de aprobación del expediente de contratación.	X				
	Designación del Comité de Selección					
7	- Documento de designación del Comité de Selección, de corresponder.	X				
	- Notificación de la designación a cada uno de los miembros del Comité de Selección.	X				
	- Recepción por parte del presidente del Comité de Selección del expediente de contratación aprobado.	X				
	- Autorización del Titular de la Entidad de donde proviene el experto independiente o contrato del experto independiente.	X				
	- Documento de recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			
	- Notificación de la recomposición del Comité de Selección, de ser el caso.		X			

Íte m	Contenido	¿Obra en el Expediente?			Folios	Observaciones
		Si	No	No aplica		
8	Instalación del Comité de Selección					
	- Acta de instalación del Comité de Selección.	X				
9	Elaboración de Bases					
	- Acta de elaboración de Bases.	X				
	- Solicitud de apoyo a las áreas pertinentes de la Entidad, de ser el caso.		X			
10	Aprobación de las Bases					
	- Solicitud de aprobación de Bases.	X				
	- Bases visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité de Selección o del OEC, según corresponda.	X				
	- Documento de aprobación de las Bases.	X				

Anexo 9: Fotos de la aplicación del Instrumento